



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO.**

**FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES.**

**“ANÁLISIS DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA
EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO Y SU
ENTIDAD EL DISTRITO FEDERAL, DESDE LA
PERSPECTIVA DE LA CIENCIA POLÍTICA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A FAVOR DE LA
CALIDAD EDUCATIVA.”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA (OPCIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)**

**PRESENTA:
ARIANNA DEL CARMEN FUENTES RODRÍGUEZ**

**ASESOR:
DR. RAMIRO CARRILLO LANDEROS**

CIUDAD UNIVERSITARIA; MÉXICO D.F., NOVIEMBRE 2012





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

El trabajo y esfuerzo concluidos en este proyecto es dedicado a:

***DIOS...** Que no se olvida de mi, aunque yo de él en ocasiones si; agradezco la salud, fortaleza y amor que se me han brindado, necesarios para esquivar los obstáculos de los dos últimos años, pruebas a nivel personal difícil de superar; sin embargo, sigo en la lucha. Se dice que “el mejor guerrero no es el que triunfa siempre, sino el que vuelve sin miedo a la batalla”.*

***MIS PADRES...** Los cuales me apoyan incondicionalmente y han estado conmigo en mis buenos y malos momentos (de desesperación y en ocasiones depresión) en los que pienso que nada me sale como quisiera, pero siempre cuento con la sabiduría de mis “papis”. Mamá gracias por creer siempre en mí y nunca perder la fe, ser mi más fiel seguidora y transformarme en tu religión, gracias por tu infinita paciencia, por tu disponibilidad durante estos 25 años de vida. Este logro es de los 3: tuyo mamá, tuyo papá y mío que sólo soy la imagen de lo que ustedes han edificado a lo mejor no la hija perfecta pero siempre los mirare con amor y respeto. Por su parte, papá gracias por tu absoluto apoyo económico y moral cuando a lo mejor tu la estas pasándola peor. Pero vean la culminación de este trabajo es de los 3, ¡Lo logramos! LOS AMO.*

***MIS ABUELITOS...** Carmen Medrano siempre tendrá mi admiración y amor “señora de una sola pieza” que partió no hace mucho, en donde al final del viaje nos encontraremos, ¡abue! Se me hace un nudo en la garganta al hablar de usted, pero me encuentro a punto de culminar una ilusión con este documento, el cual usted ya soñaba y en infinitas ocasiones me decía “solo te veo pegada a esa computadora” ahora usted me ve desde su infinito sueño. Jesús Rodríguez mi otro ángel guardián. La garra y la entereza son herencia de dos grandes como ustedes, siempre serán mis segundos padres, ¡Los amo, respeto, admiro y extraño!*

***LOS PROFESORES RAMIRO CARRILLO LANDEROS, GABRIEL VALENZUELA MEJÍA, GABRIEL CAMPUZANO PANIAGUA, ÉRIKA DÖRING GONZÁLEZ Y EDUARDO GUERRERO DEL CASTILLO...** Por tomarse el tiempo de leer este humilde trabajo y aportar sus observaciones, gracias por compartir sus conocimientos y dedicación, los respeto y admiró. Profesor Ramiro un agradecimiento especial por apoyarme tanto en el desarrollo de esta tesis y tener paciencia en mi avance y retroceso. Estoy infinitamente agradecida y en deuda con usted.*

DEMÁS PERSONALES ESPECIALES... *Mariela Santos y Mariela Ambrocio* por su amistad a lo largo de 8 años y apoyo en esos momentos que más he necesitado de algún amigo, gracias por esos “apapachos” y muestras de apoyo. **Jorge Montiel** mi estimado compañero de la facultad y en la CONAGUA, una clara muestra de amistad incondicional, eres un gran chico Jorge, te estimo, igualmente apareciste cuando más necesite de un amigo. **Ladislao Bautista**, se que no eres mi padre pero agradezco infinitamente tu apoyo brindado a lo largo de mi licenciatura, nunca te lo he dicho pero admiro de ti todo lo que haz logrado a corta edad, “el que persevera alcanza” y ¿quién te viera el día de hoy como oficial?, mi abue estaría muy orgullosa de ti, tienes mi admiración y respeto y nuevamente gracias. **Alberto Mendoza**, amor gracias por ser la fortaleza y apoyo que necesite hace 8 meses.

LAS HONORABLES UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) Y FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES (FCPYS)... Por mostrarme el valor del conocimiento, de compartir, de amar y valorar a nuestro país por todo lo que éste representa. Gracias mi amada universidad espero poner tu nombre en alto y contribuir un poco a favor de la sociedad mexicana con mi “granito de arena” como toda una egresada de esta sagrada universidad.

MI PAÍS... Por darme la oportunidad de forjar mi educación orgullosamente pública en distas escuelas cada una maravillosa en su género que me han abierto las puertas a diversas oportunidades y a su vez de nuevas experiencias, logrando así culminar mi educación en una de las mejores universidades del mundo mi hermosa UNAM, esperando que aún se sigan abriendo más puertas de crecimiento personal y profesional ya que le debo mucho a mi nación y a su gente.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
<u>CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO</u>	10
1.1. ESTADO, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10
1.1.1. Estado	10
1.1.2. Gobierno	15
1.1.3. Administración Pública	20
1.2. LA EDUCACIÓN COMO PRIORIDAD DEL ESTADO MEXICANO	24
1.3. CONCEPCIÓN DE "DESERCIÓN ESCOLAR"	38
1.4. DEFINICIÓN DE "CALIDAD EDUCATIVA"	42
<u>CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y LOCAL (DISTRITO FEDERAL).</u>	48
2.1. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	49
2.1.1. Contexto sociodemográfico, tamaño, composición y ambigüedades del Sistema Educativo en México	49
2.1.2. Comportamiento en los últimos once años de la deserción escolar en la educación básica en México	57
2.2. SISTEMA EDUCATIVO LOCAL (DISTRITO FEDERAL)	62
2.2.1. Factores que causan la deserción escolar en la educación básica en el Distrito Federal	66
2.2.1.1. FACTOR EXTERNO. Narcomenudeo en las escuelas primarias y secundarias	67
2.2.1.2. FACTOR EXTERNO. Embarazos no deseados a temprana edad	68
2.2.1.3. FACTOR EXTERNO. Acoso escolar o "Bullying"	70
2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y LOCALES (EN EL DISTRITO FEDERAL) QUE ABATEN LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA GESTIÓN 2011	74
Oportunidades	76
Becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas	77
Escuelas de tiempo completo	77
Escuela siempre abierta	79
Programa para la mejora del logro educativo	80

Escuela segura	80
Programa estás a tiempo	81
Programa de pedagogía hospitalaria	82
Uniformes y útiles escolares	82
Atención integral al estudiante	83
COEDUCA	83

CAPITULO III. PRONÓSTICO E INTROSPECCIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LAS INSUFICIENCIAS EDUCATIVAS EN EL PAÍS.

3.1. MATRICES DE ANÁLISIS FODA	85
3.2. LAS CARENCIAS SOCIO - ECONÓMICAS DE LOS NIÑOS Y JÓVENES EN EDAD ESCOLAR DE MÉXICO: IMPORTANCIA DEL NÚCLEO FAMILIAR	94
3.3. PRIORIDAD EN LA AGENDA GUBERNAMENTAL: "LA CALIDAD EDUCATIVA"	99
3.5. TENDENCIAS. ¿DE SEGUIR ASÍ QUÉ PASARÁ?	109
Tendencia 1. "Fuga de cerebros"	109
Tendencia 2. "Colapso del Sistema Educativo"	112
Tendencia 3. "Carencia de aprendizaje y capacidades en niños y jóvenes mexicanos"	114

CAPÍTULO IV. PROPUESTA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA EDUCACIÓN BÁSICA OPTIMA EN COMBATE A LA DESERCIÓN.

4.1. POLÍTICAS DE PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD FAMILIAR	122
4.1.1. Salario remunerado en lugar de mínimo	124
4.1.2. La jornada laboral	127
4.1.3. Creación de campañas cívicas como complemento para la comunicación	131
4.2. FACTORES NECESARIOS PARA COMBATIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y CONSEGUIR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL	134
4.2.1. Primer factor. Evaluación y monitoreo del financiamiento público otorgado por programas sociales	134
4.2.2. Segundo factor. Espacios públicos educativos, de expresión y esparcimiento	138

4.2.3. Factores internos al sistema educativo: la infraestructura de las sedes, planta docente y autoridades académicas.	147
CONCLUSIONES	154
ANEXOS	161
FUENTES CONSULTADAS	172

INTRODUCCIÓN

La deserción escolar es un fenómeno clasificado como problema educativo, por lo que el presente trabajo de investigación parte de forma general y desciende en lo particular en el Distrito Federal. La investigación tiene como objetivo principal: analizar y exponer al fenómeno de la deserción escolar en la educación básica a la luz de las Ciencias Políticas y Administración Pública, lo que conlleva a comprender el desarrollo de dicho fenómeno, sus efectos y causas, así como establecer algunos de los lineamientos que los gobiernos federal y local han establecido para controlar o abatir a la deserción escolar. Tanto que esta investigación se construye con el fundamento de tres interrogantes: ¿Cómo se desarrolla el fenómeno de la deserción escolar en la educación básica en México y en la entidad del Distrito Federal?, ¿Qué efecto produce el fenómeno de la deserción escolar en la educación básica en los rubros social, económico y educativo de México?, y ¿Qué factores podrían favorecer al combate de la deserción escolar?

La educación genera capital humano, éste se transforma en productividad para el país, es decir, las personas que concluyen eficientemente sus ciclos escolares acrecientan la fuerza de trabajo, pues son más competentes y cuentan con un sustento académico que les da la oportunidad de acceder a labores bien remuneradas, optimizando así su nivel de vida y al mismo tiempo la actividad económica del país. De allí la importancia de la educación para el campo de estudio de la Ciencia Política y la Administración Pública, puesto que se busca aportar a la sociedad una investigación cuyos resultados tengan como fin el bien de la colectividad.

Es importante que los menores no abandonen la escuela, debido a que los primeros años de formación académica forjan el carácter, las ideas y los valores, además de que el avance constante y la no repetición de los grados académicos les garantizan un futuro más fructífero, así como el reconocimiento de sus competencias. La administración pública es la encargada de combatir y controlar a

la deserción escolar de cualquier nivel académico, pues el artículo 3º constitucional menciona que el Estado es el encargado de brindar educación básica gratuita, y la administración pública como “gobierno operante” asiste al Estado (mediante la gestión de programas, actividades y recursos) al través de la estructura gubernamental con la finalidad de que cumpla sus metas y objetivos establecidos en la Constitución Mexicana, en virtud a lo anterior, la administración pública se vincula con el tema de educación de donde deriva el problema de la deserción escolar.

La aportación personal de este trabajo reside en analizar la deserción escolar no desde la perspectiva de la pedagogía, sociología, o psicología, sino a través de la ciencia política y administración pública, con el fin de dar combate a los factores que incitan la disgregación de la educación y contribuirle a la entidad federativa un bien colectivo, germinando la semilla de la virtud en las nuevas generaciones que hagan de este país un mejor recinto, a través del control y extenuación de la deserción escolar, dando paso a una mejor educación, pues el combate a la delincuencia organizada, el desempleo, el aborto, embarazos no deseados a temprana edad, la corrupción y la inseguridad se solucionan con la educación, se necesita de un pueblo “bien educado”, “con educación no existe manipulación”.

La deserción escolar es un tema de educación que ya ha sido abordado por varias investigaciones de diversos especialistas de distintas disciplinas, dentro del campo de las ciencias políticas y administración pública en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México existen investigaciones que tratan el tema de educación en su forma estructural y funcional, por lo que la originalidad de esta investigación se fundamenta en la exploración del tema elegido, ya que actualmente no existen demasiados trabajos de investigación que aborden dicho tema desde la perspectiva de un administrador público o politólogo, es decir, existen investigaciones en demasía sobre la educación en México, pero son contadas las investigaciones que tratan el tema de

la deserción escolar en la educación básica y aquéllas que tratan el fenómeno, en su mayoría se enfocan en la educación media superior y superior.

Además de que la deserción escolar en la educación básica no es un tema muy estudiado por la ciencia política ni por la administración pública, según lo muestra el catálogo de tesis y libros de la biblioteca central de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la originalidad de este trabajo se enriquece con el estudio correlacional y explicativo de dicho fenómeno a nivel nacional en correspondencia al Distrito Federal, ya que por método científico aplicado a las ciencias sociales es fundamental partir de lo general para descender en lo particular.

Del catálogo de tesis de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM hay 56 trabajos de investigación que hablan sobre el tema de educación en México, todos provenientes de la licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública; 24 trabajos de investigación son estudios de casos, 2 tratan sobre el funcionamiento de la Secretaría de Educación Pública, 3 analizan la educación profesional técnica, 8 hacen referencias a distintos programas sociales y educativos (en su gran mayoría programas enfocados a los jóvenes de capacidades distintas o con alguna discapacidad física), 8 tratan la modernización en la educación, 2 analizan y proponen la educación de calidad, 5 estudian a la educación desde una perspectiva estructural y proponen una mejor gestión y 4 se relacionan con la educación media superior y superior.

El rubro de educación contiene en sí varios inconvenientes, pues a pesar de que en la actualidad, en México existen distintos programas sociales tanto federales como locales, tratando de controlar y solucionar los conflictos de educación en el país, así como el consentimiento de varios recursos a nivel federal, los desajustes aún prevalecen. Un inconveniente es la deserción escolar en la educación básica. Este fenómeno principalmente se caracteriza por el ausentismo o pausa temporal de los estudios académicos de los alumnos, asimismo, la repetición del ciclo

escolar estimula la deserción, que trae consigo trastornos económicos, sociales y culturales, pues la no permanencia de los menores en la educación básica a corto y largo plazo concluye en un rezago social y económico para el país.

El Distrito Federal se considera metrópoli, es decir una ciudad que cuenta con actividades y desarrollo industrial, por lo que en principio existen mayores oportunidades de vida; sin embargo, hay una gran contradicción; es la segunda entidad con la demografía más amplia de México (después del Estado de México) y tercer lugar en deserción escolar, sobre todo en lo que se refiere a nivel secundaria. Esta entidad es una de las más pobladas con servicios públicos propios de una zona urbana y no rural, sin ignorar el hecho de que en términos nominales es la que más recursos genera, sufragando mayor parte al Producto Interno Bruto (PIB) Nacional, a pesar de lo anterior, el tópico de la deserción escolar afecta a la población del Distrito Federal.

La deserción escolar, inhibe el desarrollo de la sociedad, la incentiva a no participar y destruye los pilares de la verdadera sociedad civil, pues la educación tanto académica como familiar crea las bases y perfil de un “ciudadano responsable” abatiendo así todo tipo de rezagos (social, político, económico y cultural) dañinos para la salud de México. La deserción escolar es un dilema educativo y por ende es medular para cualquier nación; sin embargo, la educación es la respuesta a todos los inconvenientes que se están presentando en nuestro país (inseguridad nacional, poca participación social, violencia escolar o “*bullying*”, desigualdad social, exclusión, corrupción, etc.).

Las causas de la deserción escolar se dividen en 2 tipos de factores: 1) factores extracolares, y 2) factores intraescolares. Los primeros son los siguientes: condiciones de pobreza, marginalidad, desempeño laboral a temprana edad, anomia familiar, adicciones, embarazos no deseados, acoso entre compañeros (*bullying*), son propios del entorno social y situación económica de los alumnos, así como el contexto familiar que repercuten directa o indirectamente al abandono

de los estudios académicos. Los segundos factores son los siguientes: bajo rendimiento, problemas de conducta y falta de interés por parte del alumno, propios del sistema e infraestructura de las escuelas que vuelven conflictiva la permanencia del alumno en las aulas de clase.

Las consecuencias o efectos de la deserción escolar se pueden observar a nivel macro y micro, pues éste es un inconveniente que tiene efectos negativos para el individuo y el país, ya que se genera elevados costos sociales, que no se evalúan fácilmente, pues derivan en una fuerza de trabajo menos competente y calificada, baja productividad (a nivel micro) y el decrecimiento o en su caso recesión de la economía del país, además de la falta de innovación (a nivel macro). El financiamiento de los programas sociales y la transferencia de recursos a los sectores que no logran generar recursos propios, producto de la deserción escolar, representan un costo social, ya que el Estado se encuentra redistribuyendo los impuestos que costean lo anteriormente mencionado.

La generación “nini” que ni trabaja, ni estudia es otra de las consecuencias de la deserción escolar. Gracias al abandono de las actividades escolares los menores y jóvenes vagan en las calles, con la posibilidad de caer en el mundo de las adicciones, suicidios y delincuencia organizada, ampliando así la ruptura del tejido social y la inseguridad nacional, pues el no trabajar ni estudiar ocasiona marginación e inadaptación social, no obstante, se desperdicia el potencial creativo e innovador de la juventud que en términos económicos se traduce en la poca captación de capital humano.

México cuenta con un bajo promedio de escolaridad, 8.1 años, es decir, segundo año de secundaria. El Distrito Federal hasta el año 2005 era la entidad federativa con el promedio más alto en cuanto a escolaridad se refería con un 10.2 años escolares, por tanto, la esperanza que tenía el país en cuanto a escolaridad se limitaba al primer año de bachillerato. El promedio de los años escolares es uno de los principales indicadores de desarrollo socioeconómico para el país, pues el

grado escolar brinda a la población la facilidad o crea obstáculos para que se incorpore a un mundo laboral más competitivo, una mejor calidad de vida, un desenvolvimiento social más efectivo, etc. A grandes rasgos el acceso, además del apego a la educación académica en conjunto con el combate a la deserción escolar disminuyen la pobreza, pues la deserción escolar no es consecuencia de la pobreza, por lo contrario la deserción escolar desarrolla más pobreza.

En virtud a lo anterior, esta investigación plantea los siguientes supuestos teóricos, los cuales funcionan como sustento para el desarrollo del presente trabajo:

- La calidad educativa en México mejorará cuando se aplique una estrategia integral en el combate a la deserción escolar, como el incentivar políticas de protección y fortalecimiento a la unidad familiar, además de la constante y eficiente evaluación de programas que trascienden el otorgamiento de recursos económicos como lo son las becas, reduciendo así los altos costos sociales.
- La deserción escolar en la educación básica del Distrito Federal disminuirá al crear espacios públicos que sean educativos, informativos, creativos y de expresión dentro del período escolar como en período vacacional, tanto para los padres de familia o tutores, como para los menores que se encuentran en edad escolar, bajo la capacitación y guía del personal docente y autoridades escolares se podrá ubicar y canalizar problemas entre estudiantes, para solucionar sus inquietudes, peticiones y demandas en el sistema escolar.
- De no abatir la deserción escolar en la educación básica, se seguirá desperdiciando el talento de jóvenes que se encuentran estudiando la educación secundaria, acrecentando la población “nini” en el Distrito Federal. Asimismo, se pronostica el riesgo de que se duplique el fenómeno de “fuga de cerebros” para futuras generaciones por falta de oportunidades.

Estos son los ejes que guían la investigación, la cual consta de cuatro capítulos. El primero es el marco teórico, conceptual y contextual de la educación en México derivándose en la deserción escolar, por tanto, el capítulo se origina con las definiciones de conceptos como “Estado, Gobierno y Administración Pública”, ya que es el campo de acción de los administradores públicos y/o politólogos y sus actividades profesionales fuera de estas esferas no tienen razón de ser, hasta encauzar en la definición de la educación como prioridad del Estado Mexicano en donde se describen y analizan el artículo tercero constitucional, el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 principalmente en sus ejes de acción numeral 2 y 3, para continuar con el artículo 26 de la ley Orgánica de la Administración Pública y el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012, para concluir el capítulo con la conceptualización del objeto de estudio: “la deserción escolar” y “calidad educativa”.

El segundo capítulo se refiere al diagnóstico del fenómeno de la deserción escolar en la educación básica, partiendo de la totalidad (a nivel nacional) para dirimir particularidades (el Distrito Federal), tanto que la primera parte del capítulo comienza con el estudio al contexto sociodemográfico y de la composición del sistema nacional de educación que se refiere a las estimaciones sobre el tamaño de la población que se encuentra en edad escolar en asimilación de la que ciertamente está estudiando, así como el número de escuelas y profesores (todos los anteriores relativos a la educación básica); asimismo, se dan a conocer las entidades federativas que presentan mayor índice de deserción a nivel nacional y delegaciones a nivel local durante los ciclos escolares que van desde el año 2009 hasta el 2011. La segunda parte de dicho capítulo trata sobre el sistema educativo en el Distrito Federal utilizando las mismas variables que en la primera parte (población en edad escolar, matrícula en educación básica, escuelas y profesores), se introduce al lector en la problemática del Distrito Federal como una de las entidades con más deserción escolar durante el año 2010.

En la tercera parte de este segundo capítulo se numeran y describen factores como: el narcomenudeo en las escuelas primarias y secundarias, embarazos no deseados a temprana edad y el acoso escolar o “*bullying*” que incentivan el abandono escolar, así como los programas: Oportunidades, Becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, Escuelas de tiempo completo, Escuela siempre abierta, Programa para la mejora del logro educativo, Escuela segura, Éstas a tiempo, Visitas escolares, Pedagogía hospitalaria, Uniformes y útiles escolares, Atención integral al estudiantes y COEDUCA que buscan abatirla y que son acciones de gobierno durante la gestión del año 2011 para combatir dicho fenómeno de la deserción escolar.

El tercer capítulo corresponde al pronóstico de la investigación, es decir, ¿de seguir así que pasará con la educación como servicio y forjadora de futuras generaciones? Se realiza un examen del impacto de las insuficiencias educativas en la educación básica y a grandes rasgos en la educación media superior y superior del país con la elaboración de matrices FODA, además se establece la importancia de la “calidad” en la educación, en donde se esboza la respuesta a la interrogante ¿En México existe una educación de calidad? Se concluye el capítulo con el fundamento de tres posibles tendencias o escenarios de la educación en México

En el cuarto capítulo se proyectan las propuestas como aportación de esta investigación en función de los supuestos teóricos o hipótesis, en donde se busca obtener la calidad educativa a través de herramientas y estrategias que a su vez pugnen a la deserción escolar. Éstas son: las políticas de protección y fortalecimiento a la unidad familiar (ya que la familia incentiva la inteligencia emocional y la académica) como son la transformación del salario mínimo en salario remunerado y la regulación de la jornada laboral a mediano plazo (esta regulación a diferencia de la propuesta decretada por la administración de Felipe Calderón) que buscan eliminar la seguridad social al trabajador, opta por el

derecho a las madres de familia con empleo, de poder brindarles a sus hijos más tiempo de calidad) en vinculación de la creación de campañas cívicas.

La evaluación y constantes monitoreos de los financiamientos públicos otorgados vía programas sociales, la creación de espacios públicos que sean educativos, de expresión y esparcimiento en el Distrito Federal, la mejora de la infraestructura en colegios y la profesionalización de la planta docente y las autoridades académicas, utilización y aprovechamiento de las TIC, la incorporación de todo lo anterior le da cuerpo a la propuesta de la investigación. Las conclusiones son las consideraciones y apreciaciones personales pertenecientes al antepenúltimo apartado de esta investigación, por su parte, los anexos exhiben cuadros estadísticos o de información que respaldan el discurso teórico de los capítulos y finalmente se encuentran las fuentes de consulta.

CAPÍTULO I.

MARCO TEÓRICO

En el siguiente capítulo se establecen conceptos, contextos históricos y disposiciones jurídicas vigentes, en su conjunto el marco teórico, con la finalidad de que el lector comprenda mejor el objeto de estudio a partir de la perspectiva de las ciencias políticas y la administración pública, por tanto, en este sentido, el primer apartado de esta investigación tratará vocablos como: “Estado, Gobierno y Administración Pública”, que son razón de ser y actuar del politólogo y administrador público.

1.1. ESTADO, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1.1.1. Estado

El hombre es parte de la comunidad, comparte usos, costumbres, ideales, valores e idioma, su vida bajo la forma de asociación le brinda la oportunidad de satisfacer sus necesidades con base en la organización colectiva. La *Polis*, según Aristóteles, brindaba al hombre las herramientas necesarias para satisfacer sus necesidades, bajo una organización política, siendo así la unión de varios hombres que por naturaleza son “animales políticos” actuando según la organización de su aldea o pueblo; la *Polis* a diferencia del Estado Moderno, consideró substancial al conjunto de hombres y no la delimitación geográfica del territorio.

Constituyéndose así la *Polis* en la razón de sobrevivencia y existencia del “animal político”, ya que si por alguna razón de incapacidad el hombre vive fuera del todo político no podría ser más que una Bestia o un Dios, pues no contaría con el apoyo colectivo para satisfacer sus demandas y necesidades. De modo que siendo Dios satisface sus necesidades de alimento, vestido y hogar y la Bestia no cuenta con el raciocinio para organizarse en colectividad según el orden de voluntades mediante las leyes.

El Estado no tiene forma, ni tampoco se encuentra a la vista de los habitantes del país; sin embargo, se encuentra conformado por varias comunidades políticas, sociales y culturales, sin perder de vista a la familia como su principal pilar de fundación, ya que como lo estableció Aristóteles: *“Siendo pues ahora manifiesto de qué elementos se compone la ciudad, es necesario hablar en primer lugar del régimen familiar, ya que toda ciudad consta de familias.”*¹ Las familias cuentan con distintas formas de organización y mecanismos para ejercer poder al interior de cada una de ellas, el Estado al igual que la familia cuenta con mecanismos de control que rigen el orden social de la comunidad de un determinado lugar geográfico.

A pesar de que el hombre tiene la necesidad de convivir y organizarse con sus semejantes, no todos los miembros de esta organización son iguales y por ende existen discrepancias, ya que tanto los hombres de la época antigua, como los contemporáneos cuentan en esencia con distintas virtudes y apreciaciones de la belleza o el arte, y así como en la familia no todos los integrantes están de acuerdo con las decisiones tomadas por sus líderes (padre o madre), no puede existir “unidad absoluta” en una *Polis*, como el supremo bien de ésta última²: *“Pero es claro que si una ciudad avanza indefinidamente en este proceso de unificación, acabará por no haber ciudad. La Ciudad, en efecto, es por naturaleza pluralidad, de lo que resulta que al progresar hacia una extrema unidad, se convertirá de ciudad en familia, y luego de familia en hombre... Pero no sólo se compone la ciudad de una pluralidad de hombres, sino que ellos son de diferente condición.”*³

De modo que los habitantes de un determinado lugar, están organizados por el bien de la colectividad, empero, la unión y adhesión de fuerzas no significa que exista una unidad perfecta, pues ésta no existe, es un ideal; sin embargo, coexisten corrientes ideológicas distintas entre los miembros de la colectividad. Es aquí cuando las leyes y normas entran en su rol de intermediarias entre la

¹ Aristóteles, *Ética Nicomaquea, Política*. México, Editorial Porrúa, 2004, p. 212

² Aristóteles discrepaba con la idea de “unidad absoluta” de Sócrates.

³ Aristóteles, *Op. Cit.*, pp. 230 y 231

comunidad y el Estado, por tanto, éste debe de crear un sistema de reglas que logren conciliar las distintas voluntades, sin afán de crear a la “unidad perfecta”, con la finalidad de que los integrantes satisfagan sus penurias y tomen al Estado por justo, pues no sólo somete, sino otorgan y protege a sus miembros.

Fue así como la *Polis* se convirtió en el antecedente e institución del Estado Moderno, el escritor J.P. Mayer considera que la época antigua griega, de donde surgieron pensadores como Sócrates, Platón y Aristóteles sirvió como sustento para la concepción europea del mundo.⁴ La *Polis* fue remplazada por el Estado Imperial en el período esclavista, fijando atención a la filosofía estoica y epicúrea⁵, corrientes que se refutan entre sí pero fundaron al igual que Sócrates, Platón y Aristóteles principios del derecho natural, siendo más adelante el tema central de la corriente iusnaturalista en los siglos XVII y XVIII.

El Imperio Romano se expandió por todo Oriente y Occidente, declinó años después en Occidente cediéndole el paso al desarrollo de la sociedad feudal; sin embargo, el Estado Medieval aún no se consideraba Estado Moderno, “*Le faltaba en primer lugar la institución de un derecho común racionalizado que penetrase y abrazase todas las esferas de la vida y en segundo lugar los miembros del Estado carecían del sentido nacional peculiar del moderno Estado – Nación.*”⁶

Fue a partir de Nicolás Maquiavelo con su obra *El Príncipe* escrita en el Renacimiento, bajo un contexto en donde el poder se concentraba en la Iglesia coludida con la monarquía absoluta, poniendo fin a la era medieval que introdujo la palabra “Estado”, que aún sin establecer una definición, en esencia lo consideraba dominante y soberano: “*Todos los Estados, todas las dominaciones que han ejercido y ejercen soberanía solo los hombres, han sido y son repúblicas o principados.*”⁷ Maquiavelo veía al Estado como una organización política que se

⁴ Mayer, Jacob Peter, *Trayectoria del pensamiento político*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941, p. 7

⁵ Los epicúreos como estoicos consideran a la comunidad como producto de la unión entre ciudadanos del mundo, es decir, poseen una visión Cosmopolita.

⁶ *Ibidem*, p. 54

⁷ Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, México, Editorial Porrúa, 2004, p. 3

encuentra bajo un territorio y poder, este último ejercido por un príncipe que gobernaba en beneficio de los hombres con la finalidad de garantizar la permanencia del Principado.

A partir del *Príncipe*, la palabra Estado comenzó a tener nuevas acepciones, pues el vocablo comenzó a ser visible en las nuevas obras de Ciencia Política escritas del Siglo XVIII; para Thomas Hobbes el Estado se originó a partir de un pacto, finalizando así el Estado de Naturaleza o Guerra⁸, definiéndolo como: “... *una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como lo juzgue oportuno, para asegurar la paz y defensa común. El titular de esta persona se denomina SOBERANO, y se dice que tiene poder soberano; cada uno de los que le rodean es SÚBDITO suyo.*”⁹

Para Hobbes, los hombres debían de transferir sus derechos a un tercero, siendo éste el Estado, pues su permanencia se fundamenta en la asociación y sujeción de los hombres, a lo pactado en un Contrato, ya que con éste surge el hombre como ciudadano. De este modo, es resultado del consenso y de la unión de fuerzas. Rousseau parte al igual que Aristóteles del ideal de la familia como primer tipo de organización¹⁰ y semejante a Hobbes consideró que el Estado surgió de un pacto entre hombres, es decir, de un Contrato Social.¹¹ Con éste el hombre gana su libertad civil, así distintas voluntades se funden en una voluntad general y soberana:

⁸ En un Estado de Guerra según Hobbes no existe la pertenencia de propiedad y el hombre vive conflictivamente en guerras, por lo que se necesita de un Estado de orden coactivo (Hobbes, Thomas, *Leviatán o la Materia, Forma y Poder de una República, Eclesiástica y Civil*, México, Fondo de Cultura Económica, 1940).

⁹ *Ibidem.*, p. 141

¹⁰ “La familia es pues, si se quiere, el primer modelo de las sociedades políticas: el jefe es la imagen del padre, el pueblo la de los hijos, y todos, habiendo nacido iguales y libres, no enajenan su libertad sino en cambio de su utilidad.” (Rousseau, Jean – Jacques, *El Contrato Social*, México, Ediciones Leyenda S.A., 2005, p. 7).

¹¹ “Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes. Tal es el problema fundamental cuya solución da el Contrato Social.” (*Ibidem.*, p.13).

“Este acto de asociación convierte al instante la persona particular de cada contratante, en un cuerpo normal y colectivo... La persona pública que se constituye así, por la unión de todas las demás, tomaba en otro tiempo el nombre de ciudad y hoy el de república o cuerpo político, el cual es denominado Estado cuando es activo, Potencia en comparación con sus semejantes. En cuanto a los asociados, éstos toman colectivamente el nombre de pueblo y particularmente el de ciudadanos como partícipes de la autoridad soberana, y súbditos por estar sometidos a las leyes del Estado.”¹²

Dentro de las concepciones modernas del Estado se encuentra la que lo considera un aparato de represión, tal es el caso del pensamiento marxista, en dónde *“El Estado es una ‘máquina’ de represión que permite a las clases dominantes (en el siglo XIX a la clase burguesa y a la ‘clase’ de los grandes terratenientes) asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía.”¹³* El aparato del Estado (Gobierno, Administración, Fuerzas Armadas, Senado o Parlamento, Autoridades Locales como la Policía y los Tribunales) según Althusser es generador de mecanismos que funcionan a través de la violencia, tales como los aparatos ideológicos: la religión, la escuela, la familia, el sistema político, el corporativismo y los medios de comunicación, que permiten y aseguran la dominación de la burguesía sobre el proletariado, generando así una lucha de clases concerniente al poder del Estado, pues es primordial considerarlo en dos vertientes: poder y el aparato estatal.

En lo que se refiere al Estado Mexicano, éste se describe en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el título segundo, es decir, del artículo 39 al 48 constitucionales, como una organización jurídica - política, cuyo poder recae en la soberanía y ésta reside en el pueblo que por voluntad decidió constituirse en una república representativa, democrática y federal. Asimismo, posee territorio nacional que comprende las partes integrantes de la Federación, islas, la plataforma continental y las aguas de los mares territoriales.¹⁴ Por tanto,

¹² *Ibidem*, pp. 14 y 15

¹³ Althusser, Louis, *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Colombia, Ediciones Quinto Sol, 1970, p. 20

¹⁴ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Editores Mexicanos Unidos S.A. (EMU), 2008, pp. 23 – 27.

éste cuenta con 3 elementos: Territorio, Gobierno y Soberanía que es la culminación del poder del Estado.

Se considera al Estado para fines de esta investigación; como una entidad autónoma no perceptible que se conforma de elementos como: población, gobierno y territorio, así como de instituciones (políticas y sociales), tanto que es una organización política, cuya constitución escrita le da orden a sus elementos a través de las leyes; sin embargo, las leyes funcionan como herramienta para que el Estado cumpla sus fines. No obstante, además de las leyes escritas establecidas en la Constitución, el Estado también cuenta con poderes fácticos (actualmente son los grupos de presión como los Sindicatos, Iglesia, Escuela, Carteles de Narcotráfico y Medios de Comunicación) productos de su poder de hecho.

1.1.2. Gobierno

La *Polis* era guiada y administrada a través de las magistraturas mediante “*el titular de la soberanía y la constitución*,”¹⁵ siendo así el gobierno guía y redentor de la *Polis*, no obstante, existen distintas formas de gobierno, dependiendo el número de gobernantes, según Aristóteles cada forma de gobierno pura tiene su desviación¹⁶ tal es el caso de la Tiranía, Oligarquía y la Democracia que son desviaciones de la Monarquía, Aristocracia y Timocracia respectivamente. “*Después de la muerte de Aristóteles comenzó la filosofía cosmopolita del helenismo de Cicerón mezcló con la idea romana del imperio mundial.*”¹⁷

La *Polis* transitó a ciudad cosmopolita, bajo la organización de 4 distintas formas de gobierno, propias de la antigua Roma consolidándose después Imperio: *Monarquía* (desde su fundación en el año 753 a.C – 510 a.C), *República* (510 a.C – 27 a.C), *Principado* (27 a.C – 284 d.C) y *Dominado* (284 d.C – 476 d.C) se destruyeron “*los últimos restos de la Roma republicana. El Senado tuvo que entregar al emperador*

¹⁵ Aristóteles, *Op. Cit.*, p. 271

¹⁶ *Ibidem.*, pp. 292 - 320

¹⁷ Mayer, Jacob Peter, *Op. Cit.*, p. 26 y 37

todas las provincias que administraba y fue el emperador quien nombró todos los gobernadores... De este modo se extendió por todo el imperio una organización unificada rígida.”¹⁸

En el año 476 d.C el imperio romano menguó y las primeras sociedades feudales comenzaron a aparecer, cerrando el ciclo de la era antigua para concederle el paso a la Edad Media. *“El orden medieval de la sociedad se basaba en los estamentos y era así una constitución de las instituciones sociológicas griegas y romanas.”¹⁹*

Este orden se basó en 3 elementos: nobleza, clero y estado llano, es decir, los privilegiados y no privilegiados, en donde los segundos no debían de elevarse ni oponerse a los primeros. De modo que en la cúspide de la sociedad feudal se encontraba el rey (señor), siendo el único legítimo para crear leyes y controlar la vida económica, el clero era una figura terrateniente, recaudador del diezmo con legislación propia, y el estado llano se compone de los demás habitantes de la población no pertenecientes a la nobleza, es decir, aquéllos que pagaban tributo al señor feudal por la utilización de tierra.

Durante el Renacimiento el Estado comenzó a transformarse en Estado – Nación, a partir de la revaloración de la cultura grecolatina, durante un nuevo movimiento: el humanismo. Los pensadores de esa época evolucionaron los distintos estudios de Aristóteles y Platón, reconsiderando las distintas formas de gobierno. Es en la culminación de la razón humana de la Ilustración que el tema central de los pensadores de la época fue el “Contrato Social”. John Locke reflexionó sobre el gobierno como la unión entre hombres, que aceptan la resolución de la mayoría sobre la minoría: *“Una vez que un determinado número de hombres ha consentido en constituir una comunidad o gobierno, quedan desde ese mismo momento conjuntados y forman un solo cuerpo político, dentro del cual la mayoría tiene el derecho de regir y de obligar a todos.”²⁰* Por tanto, para la existencia de un

¹⁸ *Ibidem.*, p.44

¹⁹ *Ibidem.*, p. 60

²⁰ Locke, John, *Ensayo sobre el gobierno civil*, México, Aguilar ediciones, 1983, p. 73

gobierno legítimo se necesita de la capacidad de hombres libres para formar mayoría y establecer el régimen bajo el cual quieren ser gobernados.

Según Locke a través de la continuidad de la Sociedad Civil el gobierno ofrece seguridad, bienestar y abundancia. Por tanto, *“el gobierno debe de ejercitarse con el consentimiento de los gobernados. El hombre o gobierno que ha perdido confianza de su pueblo carece de derecho para gobernarlo. El gobierno es creación del pueblo y el pueblo lo mantiene para asegurar su propio bien.”*²¹ Asimismo, según Locke, el pueblo al renunciar a su poder natural, necesita que el Estado le brinde seguridad sobre su propiedad, es así como se instituye un organismo judicial que sanciona los atropellos de alguno de los miembros de la colectividad, también se necesita de un poder para hacer leyes y de otro para aplicar la sanción o castigo (origen del poder ejecutivo y legislativo).

Rousseau se refiere al gobierno como *“Un cuerpo intermediario establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua comunicación, encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad tanto civil como política.”*²² El Estado es la entidad soberana, pues no existe algún otro poder supremo que logre su sometimiento a otro organismo; sin embargo, debe de existir un intermediario entre el soberano y los ciudadanos, instituyéndose el gobierno como mediador y canal de comunicación, pues la colectividad se encuentra conformada por distintas posturas e ideologías, elementos que chocan y crean pluralidad, es menester del gobierno reconciliar las distintas posturas o intereses a través del poder público que se desempeña mediante los órganos gubernamentales circunscrito a un marco normativo.

Los distintos intereses serán conciliados (más no obligados o sometidos) mediante el disenso para culminar en el consenso, puesto que el consenso a través del poder público debe ser racional, justo y siempre apegado a las normas, es así como se envuelve al gobierno de legalidad y legitimidad. Asimismo, este último al

²¹ Rodríguez Aranda, Luis en: Locke, John, *Op. Cit.*, p. XVI

²² Rousseau, Jean – Jacques, *Op. Cit.*, p. 46

ser el intermediario, se acopla a las necesidades del Estado y crea tareas o actividades que se transforman en políticas, cuya finalidad es la de “abastecer de bienestar y seguridad a las colectividades coexistentes en un determinado territorio”, erigiéndose en el ministro de las acciones del Estado: *“Es preciso, pues, a la fuerza pública un agente propio que la reúna y que la emplee de acuerdo con la dirección de la voluntad general, que sirva como órgano de comunicación entre el Estado y el soberano, que desempeñe, en cierto modo, en la persona pública, el mismo papel que en el hombre la unión del alma y cuerpo. Es ésta la razón del gobierno en el Estado, confundido intempestivamente con el cuerpo soberano del cual es sólo el ministro.”*²³

El gobierno ejecuta decisiones que se convierten en acciones, repercutiendo sobre la vida cotidiana de los pobladores. De modo que según Rousseau, es un cuerpo distinto al del pueblo y el soberano. A mediados del Siglo XIX, en el Manifiesto del Partido Comunista de Marx y Engels se establece al gobierno como promotor del progreso de la clase burguesa:

*“cada una de las etapas de desarrollo de la burguesía se acompañaba de un progreso político correspondiente. Clase oprimida bajo la dominación de los señores feudales, asociación armada y autónoma en la comuna; aquí, república urbana independiente, allí, tercer estado pechero de la monarquía; después, en la época de la manufactura, contrapeso de la monarquía con Estados provinciales, o en la monarquía absoluta, y fundamento esencial de las grandes monarquías en general, la burguesía, desde la creación de la gran industria y del mercado mundial, ha conquistado finalmente la soberanía política exclusiva en el Estado representativo moderno. El gobierno moderno no es más que una delegación que gestiona los asuntos comunes de toda clase burguesa.”*²⁴

Derivando en el caso particular de México, se instituye en el artículo 40 constitucional la organización política bajo la cual el país se encuentra constituido; es presidido por una República Representativa, Democrática y Federal organizado en 3 poderes: ejecutivo, legislativo y judicial (artículo 49 constitucional), estos

²³ *Ibidem*, pp. 46, 47.

²⁴ Chevallier, Jean – Jacques, *Los grandes textos políticos*, España, Aguilar ediciones, 1981, p. 279

últimos con una toma de poder temporal. En el caso de los poderes ejecutivo y legislativo serán determinados mediante elecciones populares.

El poder ejecutivo federal se deposita en un solo individuo que se le denomina presidente, electo cada 6 años. El poder legislativo es encomienda del Congreso General que se divide en 2 cámaras: la cámara de senadores renovada cada 6 años y la de diputados electos cada 3 años. Por su parte, el poder judicial se encuentra a cargo de la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Electoral, los Tribunales Colegiados o Unitarios y los Juzgados de Distrito.²⁵

Es necesaria la división y organización de poderes del gobierno, pues debe de existir un contrapeso en el que el poder Ejecutivo no tenga forma de usurpar el poder del país y de este modo las riendas de la nación no sólo se encuentren a merced del presidente, sino sea el pueblo el que decida la dirección del país, debido a que el artículo 39 constitucional menciona que la soberanía del país reside en el pueblo, por tanto todo cambio o modificación dentro de la organización política de la nación debe de ser en beneficio de los ciudadanos. Es así cuando el gobierno se convierte en la parte activa del Estado que realiza su menester con la ayuda del poder público, siendo éste el resultado de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Gobernar significa “conducir”²⁶ y el gobierno es el encargado de dar orientación al país, debido a que cuenta con los elementos estructurales, sustanciales, legales, políticos y sistemáticos necesarios para la toma de disposiciones que le dan a la nación distintas direcciones. Además de que el gobierno dirige a la nación de manera política y social, también es menester administrarla, con la finalidad de otorgar bienes y servicios a la población, satisfaciendo en lo posible las

²⁵ Artículos 50, 51, 56, 83 y 94 constitucionales (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Op. Cit.*, pp. 28,29,39 y 41)

²⁶ Del latín “*gubernare*”, que se refiere a guiar, dirigir y regir una cosa o mandar con autoridad (Carrillo Landeros, Ramiro. *Tesis que para obtener el grado de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales orientación en Administración Pública en: Fundamentos Éticos y Epistemológicos de la Ciencia Política y la Administración Pública*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2005, p. 47).

necesidades y demandas. Por tanto, el gobierno se define como un instrumento de ejecución que produce acciones para la orientación o guía de la población.

1.1.3. Administración Pública

Las acciones del gobierno no descienden por arte de magia o de forma automática a la sociedad, existe otro vínculo más cercano a la población perteneciente al gobierno, éste es la Administración Pública. *“La palabra administración procede de la voz latina administratio – tionis derivada de administrare... que significa servir, ayudar, también lo que enfatiza o se encausa para servir a otros. Pasa al español como administrar de donde surge administración entendida como la acción y efecto de administrar o administrarse; o acción de servir, ayudar, atender o ejercer mediante cargos especializados una serie de labores en beneficio propio o de otros.”*²⁷ De tal forma, los administradores deben de tener en esencia la virtud de servicio en pro de la satisfacción de pocos o muchos. Sin embargo, la administración pública difiere de la privada, pues la pública tiene interés en el ciudadano, sin considerar razones de religión, sexo, condición económica o preferencias políticas, por tanto, mediante la captación y distribución de impuestos busca otorgar bienes y satisfacer las demandas de la población.

Por su parte la administración privada tiene por objeto el lucro que se traduce en producción, ventas y finanzas para la organización o empresa privada y así ésta considera a la solvencia económica como condición para “servir”. La administración pública no debe de buscar lucro, ya que si lo encuentra en ese momento se establece un acto de corrupción. Tanto que la Administración Pública se distingue de los distintos tipos de gestión, porque ésta deriva del aparato estatal y es propia de la rama ejecutiva del gobierno en sus 3 órdenes (en el caso de México). Aún siendo considerada como materia multidisciplinaria, no deja de ser “el gobierno en acción” o “el brazo ejecutor del gobierno”, ya que se le puede observar como herramienta necesaria para que el gobierno tenga fluidez y agilidad en su actuar, residiendo en lo primordial: la solución de demandas y necesidades

²⁷ *Ibidem.*, pp. 57 y 58.

en cuanto a servicios y bienes públicos se refiere que asegura la estabilidad del Estado.

En la actualidad se observa una sociedad cambiante, efímera y polarizada, sus demandas actuales ya no son las mismas de hace 20 años, pues la sociedad evoluciona y la administración pública debe de tener la capacidad de adaptarse a las nuevas peculiaridades de la sociedad, por tanto, es la encargada de formular, implementar y evaluar políticas que llegan a la sociedad en forma de programas; sin embargo, es elemental distinguir entre necesidad y deseo, ya que las políticas deben de estar encaminadas a las necesidades y no al deseo de los habitantes, su implementación beneficiará a algunos, pero afectará a otros.

Al convertirse la administración pública en estructura compleja adaptable a la población, ésta ha sufrido diversos cambios tanto funcionales como estructurales según las peculiaridades de los nuevos estados globales; sin embargo, el modelo burocrático Weberiano fue la base de toda administración estatal, tanto que “... *La administración y la burocracia al parecer son casi tan antiguas como el gobierno mismo, pero ahora se han convertido en una parte cada vez más importante del aparato gubernamental en casi todos los países del mundo.*”²⁸ La burocracia entendida como “*organizaciones que tienen una estructura de administración piramidal, que aplican reglas universales e impersonales para mantener la estructura de autoridad, y que subrayan los aspectos no discrecionales de la administración,*”²⁹ busca dar racionalidad al aparato de administración gubernamental mediante la división de trabajo, jerarquía de responsabilidades y autoridad, centralización, y especialización del personal.

Hoy en día se habla de la Nueva Administración Pública que trae consigo a la Nueva Gestión Pública y se refiere a la modernización administrativa en busca de una estructura flexible, horizontal, abierta, evaluada con base de resultados y con coyuntura participativa, es decir, lo contrario al modelo tradicional burocrático. A

²⁸ Peters Guy. B., *La política de la Burocracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 67

²⁹ *Ibidem.*, p. 69

pesar de que la administración pública evolucione o modifique, ésta no puede ni debe de separarse de su esencia política, jurídica ni ética, pues son ineludibles *“para dar respuesta a las demandas, preservar los medios públicos, efectuar la gestión de caudales y bienes patrimoniales mediante la disposición de un medio que sistematiza y racionaliza el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las actividades en torno a la consecución de metas y objetivos orientados a la promoción del bienestar económico y social de la población.”*³⁰

Es necesario a partir de lo establecido, que la administración pública no pierda de vista su razón de ser: transformar el erario en bienes y servicios, basándose en un proceso de planeación, organización, integración, dirección y control de las estrategias gubernamentales que tendrán por resultado el bienestar, seguridad y certidumbre de la sociedad y no sólo se encuentre enfocada a las necesidades de orden económico del Estado. Por tanto aunado a lo anterior, la administración pública se entiende bajo las siguientes definiciones:

- *“... la administración pública es la actividad administrativa que realiza el Estado para satisfacer sus fines, a través del conjunto de organismos que componen la rama ejecutiva del Gobierno y los procedimientos que ellos aplican, así como las funciones administrativas que llevan a cabo los órganos y organismos del Estado.”* (Wilburg Jiménez Castro)
- *“La Administración es la parte más ostensible del Gobierno; es el Gobierno en Acción; es el ejecutivo operante, el más visible aspecto del Gobierno.”* (Woodrow Wilson)
- *“La administración se refiere al ‘qué’ y al ‘cómo’ del gobierno.”* (Marshall E. Dimock)
- *“Administración Pública, en sentido material, es la acción general positiva y directa del Estado, en materia administrativa, es la realización del interés general para la satisfacción de las necesidades colectivas, acción que se exterioriza en procedimientos especiales establecidos...”* (Rafael Vielsa)

³⁰ Carrillo Landeros, Ramiro. *Tesis que para obtener el grado de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales orientación en Administración, Op. Cit.*, p. 62

- *“La administración Pública es... la función administrativa de administrar la ley como haya sido declarada por la rama legislativa e interpretada por la judicial del Gobierno.” (Dwight Waldo)³¹*

La acción administrativa del gobierno no debe, ni puede estar fuera de lo estipulado por la ley, asimismo, la administración pública se refiere al “qué” pues soluciona las demandas sociales, siendo éstas variadas y numerosas necesita elegir las de primer orden o prioritarias entre la sociedad, por tanto, en ocasiones elegirá entre vivienda o seguridad dependiendo del contexto social vigente, también se refiere al “cómo”, debido a que las acciones gubernamentales se toman al través de la organización y enfoque de sus organismos, así como de la eficiente administración y distribución de los impuestos. He aquí la importancia de la administración pública: es la estructura mediática entre gobierno y sociedad encargada de tomar decisiones para la protección y desarrollo de esta última.

Como organización, la administración pública se encuentra conformada por funcionarios y servidores públicos que deben de estar a la orden del pueblo, por tanto es necesario que tengan vocación por el arte de la política y sean poseedores de ética en todo momento, pues bien lo menciona Gorgias en el diálogo entre Platón, Sócrates y él:

“(...) que se debe antes sufrir una injusticia que cometerla y que en todo caso lo que es preciso procurar, no es parecer hombre de bien, sino serlo en realidad, tanto en público como en privado (...) Ningún mal te resultará si eres realmente hombre de bien y te consagras a la práctica de la virtud. Después que la hayamos cultivado en común, entonces, si nos parece conveniente, tomaremos parte en los negocios públicos... Por lo tanto, sirvámonos de la luz que arroja esta discusión como de una guía que nos hará ver el mejor partido que podemos tomar es vivir y morir en la práctica de la justicia y de las demás virtudes.”³²

Es menester de la administración pública como compromiso profesional realizar actos justos y éticos, pues la justicia lleva al bien común, plasmado con la felicidad de los individuos. En el decir de Aristóteles el sustento de la ética es la educación: *“... Ahora bien, y puesto que en todas las ciudades es uno el fin, es manifiesto que*

³¹ *Ibidem.*, pp. 60 – 62

³² Mayer, Jacob Peter, *Op. Cit.*, p. 14

*la educación debe ser una y la misma para todos los ciudadanos, y que el ciudadano de ella debe ser asunto de la comunidad y no de la iniciativa privada... el entrenamiento para lo que es común debe de ser también común.”*³³ La educación al ser asunto de la comunidad, se transforma en forjadora de ciudadanos virtuosos capaces de ejercer juicios morales a favor de su colectividad, obteniendo la felicidad propia y de los demás. En la actualidad tanto la política social como la calidad de vida de la población no se conciben sin sistemas educativos adecuados, suficientes y oportunos.

1.2. LA EDUCACIÓN COMO PRIORIDAD DEL ESTADO MEXICANO.

La palabra educación procede del verbo educar en latín *educare* que significa *“guiar hacía afuera,”*³⁴ es el conjunto de valores, conocimientos, hábitos e ideas que se transmiten y tiene por objeto el guiar, conducir o instruir la conducta del hombre, tanto que *“Las leyes de la educación son las primeras que recibimos. Y como son ellas las que nos preparan a la ciudadanía, cada familia en particular debe de ser gobernada con el mismo plan de la gran familia que las comprende a todas.”*³⁵ Los distintos tipos de educación: familiar, escolar y la del entorno social son esenciales para la formación individual del hombre, pues cada uno posee distintas virtudes, valores, capacidades y complacencias que se transforman o precisan según la educación recibida.

Jan Amós Comenius (Comenio o Komensky) mejor conocido como el padre de la pedagogía definió a la educación como:

“el arte de hacer germinar las semillas interiores que se desarrollan no por incubación sino cuando se estimulan con oportunas experiencias, suficientemente variadas y ricas y sentidas siempre como nuevas, incluso por quién la enseña, [tanto que] la educación debe ser comprensiva, no memorística, y un proceso para toda la vida, que integre las actividades creativas humanas y sus principios para una amplia reforma social basada

³³ Aristóteles, *Op. Cit.*, p. 398

³⁴ Véase la dirección URL: <http://etimologias.dechile.net/?educacio.n> [Consultada el día 1 de Marzo de 2011, 8:47am].

³⁵ Montesquieu, Charles de Secondat, *Del Espíritu de las leyes*, México, Editorial Porrúa, 1992, p. 23

en la unión de la teoría, la práctica y la crisis (estímulo para el pensamiento).³⁶

No hay duda en que la educación proveniente del núcleo familiar es la primera recibida por el hombre, los padres siempre serán los máximos exponentes del saber cotidiano. De modo que la familia tiene un doble rol dentro de la sociedad: en conjunto concibe una de las primeras organizaciones sociales e individualmente forma y conduce a ciudadanos con valor moral, valor que prevalece a partir de los fundamentos de la educación cívica, fomentando capacidades que faciliten la participación dentro de la sociedad civil. Asimismo, en la actualidad *“La educación también ha estado en la base de los notables avances en materia de salud, de nutrición y de prevención de enfermedades que han contribuido a mejorar sustancialmente la esperanza y la calidad de vida de los mexicanos, en las últimas décadas.”³⁷*

El Estado Moderno posee valores como igualdad, libertad y fraternidad, contrastados a finales del siglo XVIII, brindándole a sus gobernados mejores oportunidades de sustento y desarrollo. Siendo así que el Estado tiene por deber cumplir con ciertos menesteres como es el caso de la educación, pues ésta es la premisa bajo la que actúan sus gobernados, de modo que la relación entre los miembros de la sociedad, su sentir, pensar y conducción son producto de la educación brindada por el Estado vía Gobierno, por tanto, es obligación del timón de la nación direccionar las vías de la soberanía al través de la educación.

“Para lograr la unidad e integración de la Nación, le compete al Estado:

- *diseñar y ejercer la conducción estratégica de políticas de desarrollo educativo con una visión prospectiva capaz de producir las adecuaciones que demanda el entorno cambiante y de orientar los procesos y las acciones,*

³⁶ Martínez - Salanova Sánchez, Enrique, *Comenius* en la dirección URL: http://www.uhu.es/cine.educacion/figuraspedagogia/0_comenius.htm, [23 de octubre de 2012, 9:09 am.]

³⁷ Véase *Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012 [en línea]*, versión PDF, Documento disponible en internet: http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf, [Consultado el día 06 de abril de 2011, 6:20 am].

- *garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades para el acceso, la permanencia y el egreso del sistema educativo que permita el desarrollo equilibrado y la cohesión del cuerpo social en su conjunto,*
- *lograr un desempeño eficaz de los ciudadanos y ciudadanas, dotándolos de las competencias necesarias para participar en diferentes ámbitos y desenvolverse productivamente en la sociedad moderna, mejorando la calidad de los servicios educativos,*
- *promover la construcción de acuerdos nacionales que expresen la voluntad política de los gobiernos a favor de la educación, en torno a metas de mediano y largo plazo que generen el consenso y la participación de distintos sectores y actores sociales, movilicen los recursos y esfuerzos necesarios para el cumplimiento de las metas y otorguen continuidad y estabilidad a las políticas de Estado,*
- *determinar los objetivos y contenidos fundamentales de los niveles de enseñanza, disponiendo mecanismos dinámicos y participativos para la articulación con las nuevas demandas de la sociedad,*
- *establecer sistemas nacionales de medición de resultados del proceso educativo que permitan asumir la responsabilidad por los logros obtenidos y efectuar la rendición de cuentas a la sociedad, y sistemas de información y de investigación educativa que constituyan una base de datos operativos para la toma de decisiones,*
- *desarrollar capacidades políticas y técnicas que configuren un nuevo estilo de gestión responsable y eficiente, que genere las condiciones de gobernabilidad de los sistemas educativos, establezca claros mecanismos de decisión e intervención y procure la dotación de recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros necesarios para el desarrollo de las políticas.*³⁸

Es así que los Estados Modernos deben de contar con su proyecto de nación, basándose en las características económicas, coyunturales, sociales y políticas del país. De modo que cuando existe un proyecto de nación se puede observar la importancia que el gobierno brinda a las necesidades colectivas primordiales. Concretamente en el caso de México el proyecto de nación se plasma en lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

³⁸ Filmus, Daniel en: Filmus, Daniel (compilador), *Los condicionantes de la calidad educativa*, Argentina, Ediciones Novedades Educativas del Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico S.R.L., 1995, pp. 28 y 29.

proyecto originario de 1917 reformado en varias ocasiones, con el paso del tiempo el Plan Nacional de Desarrollo (PND) surgió para cada presidente en turno, como proyecto de operación sexenal.

El PND 2007 – 2012 establece 5 ejes de acción: 1) Estado de Derecho y Seguridad; 2) Economía Competitiva y Generadora de Empleos; 3) Igualdad de Oportunidades; 4) Sustentabilidad Ambiental y 5) Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable ³⁹. Los 5 ejes de acción son para el ejecutivo federal encabezado por Felipe Calderón el punto de partida de decisión, acción y solución, pues se consideran problemas públicos⁴⁰ que necesitan atención detallada. Dentro de éstos, el rubro de educación se cimenta principalmente en el eje 3; sin embargo, el eje 2 hace mención de la inversión en ciencia y tecnología como una estrategia de apertura en las actividades productivas del país.

En aras de una economía competitiva el eje 2 del PND apuesta por *“la igualdad de oportunidades educativas, profesionales... es necesaria para que todos los mexicanos puedan participar plenamente en las actividades productivas.”*⁴¹ En donde se busca: *“Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.”*⁴² En términos reales, México invierte *“alrededor de 21 mil millones de pesos en el rubro,”*⁴³ inversión contigua entre gobierno federal y empresas del sector privado en el país, según lo menciona Enrique Villa Rivera [director general del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (Conacyt) desde

³⁹ Consultado en la dirección URL: <http://pnd.presidencia.gob.mx/>, [30 de Marzo de 2011, 6: 12 am].

⁴⁰ *“Innumerables problemas, provenientes de muchos puntos del estado, con situaciones y causas heterogéneas, que afectan a un mayor o menor número de personas, fluyen cotidianamente hacia el gobierno en busca de atención y solución... No todos los problemas, sin embargo, logran llamar la atención gubernamental y despertar su iniciativa. No todos logran con la misma facilidad y certeza formar parte del temario de los asuntos públicos y colocarse entre los asuntos prioritarios del gobierno.”* (Aguilar Villanueva, Luis F., en: Elder, Charles D., **Problemas Públicos y Agenda de Gobierno**, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1993, pp. 21 y 23).

⁴¹ PND, **Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos** en la dirección URL <http://pnd.presidencia.gob.mx/>, [30 de Marzo de 2011, 7: 21 am.]

⁴² *Ibidem*

⁴³ Miranda, Juan Carlos, **Debe México triplicar la inversión en ciencia**, en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/06/sociedad/045n3soc>, [11 de octubre de 2012, 7:11 am.]

el 2011 a la fecha], lo anterior representa el 0.42% del producto interno bruto (PIB).

Por su parte el eje 3 habla sobre el desarrollo humano y bienestar de la población, este eje rige como sustento de la política social vigente en el país, que en estrecha relación con la política económica según el PND mejora las condiciones de vida y oportunidades de los habitantes. Para lograr las mejores condiciones posibles es necesario que sociedad y gobierno trabajen en conjunto, así como la óptima administración y transparencia del gasto público. Aunado a la política social, este eje contiene las bases de la política educativa del país, optando por la transformación en la educación, bajo el esquema de los siguientes objetivos y estrategias:

CUADRO 1. Objetivos y Estrategias del PND 2007 – 2012 Concernientes al Rubro de Educación en México.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<i>Elevar la calidad educativa.⁴⁴</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar mecanismos que evalúen el aprendizaje de los alumnos⁴⁵, desempeño de profesores, directivos, supervisores y jefes de sector en todo el sistema educativo aunados a la transparencia de resultados obtenidos. Esta evaluación se realizará con base de métodos probados internacionalmente. • Reforzar la capacitación de profesores en todos los niveles, al través del fortalecimiento de los programas de capacitación de la planta magisterial, además de la actualización de los programas de estudio y fortalecimiento del federalismo educativo.
<i>Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dando mayor auge a las regiones de pobreza y marginación, impulsando la inversión en infraestructura, equipamiento, ampliación, mantenimiento y acondicionamiento de las escuelas. • Incrementar becas para los estudiantes de menos recursos en todos los niveles educativos y vigorizar la alfabetización de

⁴⁴ “Comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia... Una educación de calidad entonces significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.” (Ibidem.)

⁴⁵ “Por ello, se realizarán evaluaciones anuales de aprendizaje en las áreas de matemáticas y español para estudiantes de primaria, secundaria y de educación media superior.” (Ibidem.)

educativas.	<p>adultos, así como los programas de enseñanza abierta para jóvenes y adultos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la integración de los estudiantes a los distintos niveles educativos, con el fin de asegurar movilidad y permanencia de éstos en el sistema educativo.⁴⁶
Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer a partir del nivel de educación básica el uso de tecnologías en el proceso de enseñanza, además de capacitar a los profesores y directivos académicos en el uso de éstas. • Desarrollar redes electrónicas de información en los planteles escolares públicos en todos los niveles académicos con especial atención a las comunidades rurales dispersas e indígenas. • Trasformar el modelo de telesecundaria vigente. • Incentivar modelos de educación a distancia para educación media superior y superior. • Impulsar el acceso de los planteles escolares de todos los niveles académicos a plataformas tecnológicas y equipos modernos.
Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceder a metas compartidas en pro de la formación integral de jóvenes y niños, mediante la promoción de un horario más extenso de permanencia en las escuelas. • Crear mecanismos que impulsen la participación de los padres de familia en la toma de decisiones de las escuelas. • Renovar la currícula de formación cívica y ética desde la educación básica. • Consolidar espacios y entornos seguros por la integridad y seguridad de los estudiantes. • Promover la enseñanza de la ciencia y tecnología, educación artística y de cultura física desde la educación básica. • Abatir las conductas de riesgo entre niños y adolescentes, mediante el fortalecimiento de forma sustantiva de la educación temprana con la promoción de talleres para estudiantes de educación secundaria y medio superior.
Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior,	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar evaluaciones del sistema de educación media superior mediante prácticas nacionales e internacionales. • Fortalecer la vinculación entre el sistema de educación media superior y la certificación de competencias laborales como parte del proceso de acreditación de los alumnos, con el fin

⁴⁶ “Por mucho tiempo, la especialización y la descentralización del sistema educativo nacional han propiciado un crecimiento fragmentado, en el que, por ejemplo, un alumno de bachillerato encuentra problemas para cambiarse a una vocacional o preparatoria tecnológica, o a un estudiante de una escuela federal le puede resultar difícil moverse a una estatal o a una privada, y viceversa, aún tratándose del mismo nivel educativo.” (Ibidem.)

<p><i>brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.</i></p>	<p>de incentivar su productividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar un sistema articulado y flexible de educación media superior que permita la movilidad de los estudiantes entre subsistemas, verificando los diferentes planes de estudio a nivel superior.
<p><i>Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear nuevas instituciones de educación superior. • Impulsar la formación de técnico superior universitario, ampliar los sistemas de apoyo y fortalecer los programas de becas dirigidos a los grupos y regiones en condición de desventaja que favorecen la conclusión de los estudios. • Estimular los programas de fortalecimiento institucional y de formación del personal académico de las instituciones de educación superior. • Mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema nacional de educación superior, considerando el desplazamiento de mayor demanda de educación básica hacia la educación media superior y superior.

Cuadro 1. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los objetivos y estrategias del PND, **Eje 3. Igualdad de oportunidades** de la página electrónica de Presidencia en la dirección URL <http://pnd.presidencia.gob.mx/>, [01 de abril de 2011, 8:32pm].

El PND 2007 – 2012 le brinda mayor prioridad a los sistemas de educación media superior y superior, pues se busca dotar a los jóvenes de las capacidades necesarias para incorporarse al campo laboral, satisfaciendo las expectativas de las ofertas de trabajo. No obstante, también busca no descuidar la administración, gestión y planeación del sistema de educación básica, pues ésta es la base de los niveles académicos venideros. De modo que el rubro de educación (considerando todos los niveles académicos) debe de ser primordial para el Estado y su estructura gubernamental, ya que es forjadora de buenas o malas acciones y costumbres de la población, la materia prima del país. Por tal razón la educación y formación de niños, jóvenes y adultos encuentra su mayor culminación en lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 3º, siendo ésta la materialización del proyecto de nación y del poder legal o de derecho del Estado.

El artículo 3º constitucional menciona lo siguiente:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – federación, estados, Distrito Federal y municipios - , impartirá educación preescolar, primaria

y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;*
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:*
 - a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;*
 - b) Será nacional... atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; y*
 - c) Contribuirá a la mejor convivencia humana... evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;*
- III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República.*
- IV. Además de impartir la educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares.*
- V. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas.*
- VI. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la*

función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios.”⁴⁷

Este artículo es el pilar de todos los programas, reglamentos y políticas aplicados en el país en el rubro de educación, pues tanto los programas sociales (ya sean federales, locales o estatales) como los reglamentos internos a la estructura gubernamental tienen por objeto el obtener una educación laica y ajena a la doctrina religiosa, así como el fraguar una educación con valores universales, democráticos y de identidad nacional. No obstante, el artículo 3º constitucional ha presentado modificaciones, “ - *cuya más reciente reforma data de principios de 1993 – constituye todo un programa ideológico al definir nociones tan importantes como lo democrático, lo nacional y lo social.*”⁴⁸

El tercer artículo de la Constitución Mexicana vigente se originó con la libertad de enseñanza fundada en el segundo proyecto de nación del país: la constitución de 1857 que era de corte liberal, dando pauta a la enseñanza primaria gratuita, laica y obligatoria en el Distrito Federal, establecido así por la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el año de 1867, más tarde en el año de 1916 Venustiano Carranza inició un nuevo proyecto de ley, en donde: “*preveía la plena libertad de enseñanza, así como el laicismo y la gratuidad para la que se impartiera en establecimientos oficiales,*”⁴⁹ que fue rechazado por el Congreso Constituyente de Querétaro; sin embargo, el laicismo fue tema elemental a debatir aún después del fracaso del proyecto de Carranza, ya que, Múgica uno de los líderes de la corriente radical del Congreso propuso un nuevo proyecto que prescindía al clero de la educación.

“Así el texto original del artículo 3o. estableció por primera vez a nivel constitucional que la educación impartida en escuelas oficiales sería laica, al igual que la enseñanza primaria (elemental y superior) impartida en establecimientos

⁴⁷ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Op. Cit.*, pp. 7 y 8

⁴⁸ Melgar Adalid, Mario y Orozco Henríquez, J. Jesús, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas (Universidad Nacional Autónoma de México), 1994, p.10

⁴⁹ *Ibidem.*, p. 11

particulares; ni las corporaciones religiosas ni los ministros de algún culto podrían establecer o dirigir escuelas primarias."⁵⁰ Es en el año de 1946 cuando se establecen los criterios bajo los cuales se orienta la educación en México: progreso científico, en contra del fanatismo y prejuicios, democracia, identidad nacional y de carácter social o integral.

La autonomía⁵¹ universitaria fue garantizada constitucionalmente en 1979, a través de una nueva adición al artículo tercero: *"una nueva fracción VIII – que a partir de 1993, pasó a ser la VII – al artículo 3o. constitucional que, con ciertas precisiones incorporadas por las cámaras de Diputados y Senadores, se publicó en el Diario Oficial de 9 de junio de 1980."*⁵² Fue bajo el régimen de Carlos Salinas de Gortari en el año de 1993 que el artículo tercero constitucional obtuvo los preceptos y características vigentes; se conservan las adiciones de 1980 en donde se avala la autonomía universitaria, existió una llamada modernización de relaciones entre el Estado e Iglesia y se reestructuró dicho artículo incorporando a la educación secundaria como parte de la educación básica y obligatoria.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) fue creada en Septiembre de 1921, sustituyendo en ese entonces a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. La SEP forma parte de las dependencias creadas por el Ejecutivo Federal, con el fin de apoyarlo y despachar los asuntos del orden administrativos según lo marca el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal⁵³, de modo que la SEP es el órgano encargado de planear, organizar, gestionar y evaluar la educación en México, quedando establecido en el artículo 38 de dicha ley, el despacho de los asuntos que le son propios, encontrándose los siguientes:

⁵⁰ *Ibidem.*, p. 11

⁵¹ "... la autonomía debe entenderse como el ejercicio de ciertas facultades que originalmente corresponden al Estado, en tanto que están directamente relacionadas con el servicio público de educación, en este caso del tipo superior; es decir, el Estado se desprende de esas facultades que le son propias para depositarlas en otra entidad creada por él." (*Ibidem.*, p. 14)

⁵² *Ibidem.*, p. 13

⁵³ Véase *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal [en línea]*, versión PDF, Documento disponible en internet: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf>, [05 de abril de 2011, 5:10pm].

- Organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas, las siguientes enseñanzas:
 - Preescolar, primaria, secundaria y normal en sectores urbanos, semiurbanos y rurales.
 - Técnica, industrial, comercial y de artes y oficios, incluida la educación que se imparta a los adultos.
 - Agrícola.
 - Superior y profesional.
 - Deportiva y Militar; la cultura física en general.
- Organizar y desarrollar la educación artística que se imparta en las escuelas o institutos oficiales.
- Crear y mantener escuelas oficiales en el Distrito Federal, así como las escuelas de todas clases que funcionen en la República, dependientes de la Federación.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la educación preescolar, primaria, secundaria, técnica y normal, establecidas en la Constitución y prescribir las normas a que debe ajustarse la incorporación de las escuelas particulares al sistema educativo nacional.
- Supervisar los planteles que impartan educación en la República, conforme lo establecido por el artículo 3º constitucional.
- Organizar, administrar y enriquecer sistemáticamente las bibliotecas generales o especializadas que sostenga la propia Secretaría o que formen parte de sus dependencias.
- Promover la creación de institutos de investigación científica y técnica y en coordinación con las dependencias competentes del Gobierno Federal y con las entidades públicas y privadas incentivar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.
- Mantener al corriente el escalafón del magisterio y el seguro del maestro, y crear un sistema de compensaciones y estímulos para el profesorado.
- Otorgar becas para que los estudiantes de nacionalidad mexicana puedan realizar investigaciones o completar ciclos de estudios en el extranjero.
- Estimular el desarrollo del teatro en el país.
- Revalidar estudios y títulos o conceder acreditaciones.
- Vigilar el correcto ejercicio de las profesiones.
- Organizar misiones culturales.
- Formular el catálogo del patrimonio histórico nacional, además del catálogo de los monumentos nacionales.
- Organizar, sostener y administrar museos históricos, arqueológicos y artísticos, pinacotecas y galerías.
- Incentivar las exposiciones artísticas de interés cultural.
- Determinar y organizar la participación oficial del país en competencias deportivas internacionales.

- Formular normas y programas, y ejecutar acciones para promover la educación física, capacitando a instructores o profesores en especialidades de cultura física y deporte.
- Orientar las actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas que realice el sector público federal.
- Establecer los criterios educativos y culturales en la producción cinematográfica, de radio y televisión y en la industria editorial.

Se le delega a la SEP la gestión de todo el sistema educativo (acaparando los distintos grados escolares, desde el preescolar hasta la universidad) de origen público o privado, así como de los espacios de enseñanza; sin embargo, no debe de descuidar el rubro cultural, artístico y deportivo, pues el gusto por el deporte, la cultura y arte se transmite a través de la educación. Asimismo, la SEP debe de crear programas que garanticen cobertura del servicio público a los más desfavorecidos o vulnerables, generando una mejor calidad de vida. En el 2007 instauró un programa que en relación con el artículo 3º constitucional, el PND (2007 – 2012) y la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la SEP busca unir esfuerzos con otras instituciones gubernamentales y fomentar una mejor educación en cada una de las entidades federativas de México, éste es el Programa Sectorial de Educación (PSE).

El PSE 2007 – 2012⁵⁴ busca combatir las deficiencias que tiene el actual sistema educativo, suscitando la evaluación de todos los actores y procesos inmersos en el sistema educativo, aspirando lograr una educación de calidad con equidad, sin rezagos, además de segura, transparente y democrática, a partir de la utilización de nuevas tecnologías en información y comunicación. Dicho programa instaura a la educación como sustento para el desarrollo interno y externo del país, ya que se construye a una sociedad con valores democráticos, con características como: incluyente, tolerante y respetuosa.

⁵⁴ Éste programa tiene como antecedente el Plan Nacional de Educación (PNE) 2001 – 2006 que se aplicó bajo la administración de Vicente Fox. El PNE 2001 – 2006 se divide en tres apartados: 1) El punto de partida, el de llegada y el camino, b) Reforma de la gestión del sistema educativo, y c) Subprogramas sectoriales, su prioridad al igual que el PSE 2007 – 2012 fue la calidad y equidad en la educación.

La educación según el PSE modifica la actitud y dinámica de la población, brindando oportunidad a los ciudadanos de abandonar su pasividad, adquiriendo nuevas cualidades como la participación y organización de forma activa. El PSE tiene 6 objetivos por alcanzar⁵⁵, los cuales se dividen según el grado académico. Para fines de esta investigación, a continuación se establecen las estrategias aplicadas sólo en la educación básica, según el PSE 2007 – 2012:

CUADRO 2. Síntesis de los Objetivos y Estrategias del PSE 2007 – 2012.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una reforma integral de la educación básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias. • Revisar y fortalecer los sistemas de formación continua y superación profesional de docentes en servicio, además de mejorar su práctica profesional y los resultados de aprendizaje de los educandos. • Desplegar acciones complementarias que favorezcan el dominio de la comprensión lectora, y el uso de la lengua oral y escrita en diferentes contextos. • Articular esfuerzos y establecer mecanismos para asegurar el desarrollo de habilidades cognoscitivas y competencias numéricas básicas que permitan a todos los estudiantes seguir aprendiendo.
<p>2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar y fortalecer el componente educativo del programa de becas Oportunidades, sobre todo en secundaria. • Institucionalizar, en todos los servicios de educación inicial, un modelo de atención con enfoque integral, para favorecer el desarrollo físico, afectivo, social y cognitivo de niñas y niños de 0 a 3 años de edad, en todo el país. • Articular la oferta de servicios dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad y establecer un nuevo marco de responsabilidades para asegurar mejores niveles de cobertura y logro educativo en estos grupos. • Fortalecer los programas dirigidos a la atención de niños y jóvenes indígenas, la actualización y formación de docentes hablantes de lengua indígena. • Reforzar el equipo tecnológico, didáctico y docente del modelo de telesecundaria, de modo que propicie mayores rendimientos académicos. • Atender a los niños y jóvenes de las localidades y

⁵⁵ De los 6 objetivos por cumplir que menciona el PSE, sólo 5 pertenecen a la educación básica.

	municipios con mayor rezago social.
3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un modelo de uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que incluya estándares, conectividad y definición de competencias a alcanzar. • Desarrollar aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación, para mejorar la gestión y el control escolar y articularlos con los instrumentos de planeación, estadística y los indicadores de desempeño en todos los ámbitos del sistema educativo.
4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Articular en la formación ciudadana los temas emergentes que apoyen la reflexión y actuación de los estudiantes: derechos humanos, medio ambiente, interculturalidad, equidad de género, cuidado individual y colectivo de la salud y la seguridad, aprecio y desarrollo del patrimonio cultural y natural, la rendición de cuentas, entre los principales. • Promover la incorporación de los centros escolares a un programa de desarrollo físico sistemático que contribuya a mejorar la salud física y mental, como parte de una mejor calidad de vida. • Reforzar la incorporación a la vida escolar de experiencias y contenidos curriculares relacionados con la educación artística.
5. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar la participación social en el ámbito de la educación básica. • Verificar que el aula, la escuela y el maestro cuenten con las condiciones para la operación adecuada de los servicios. • Lograr una mejor articulación entre los programas desarrollados por la Subsecretaría de Educación Básica y otras instituciones u organismos vinculados con la prestación de los servicios, de manera que se evite la duplicación y la existencia de estructuras paralelas. • Definir puntualmente criterios para mejorar las formas de contratación de los docentes.

Cuadro 2. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública en la dirección URL: http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf [06 de abril de 2011, 6:26 am].

El desarrollo y progreso de las naciones encuentran sus cimientos en la educación, pues no cabe duda que ésta brinda las herramientas necesarias de sobrevivencia y solvencia a sociedades que se encuentran bajo las pautas de modelos económicos efímeros como es el capitalismo. México por su parte, siempre ha contado con problemas educativos y sociales, uno de éstos es la deserción escolar.

1.3. CONCEPCIÓN DE “DESERCIÓN ESCOLAR”.

El concepto de “deserción” se origina de la palabra latina “*desertare*” (desertar) que significa abandonar ⁵⁶, prescindir, renunciar o ausentarse, aunado a la noción educativa, este concepto se vincula con el abandono de los estudios escolares por parte de los alumnos inscritos en el período en vigor. A partir del análisis social y educativo la deserción escolar impacta en primera instancia, en la calidad de vida y productividad de los desertores, y en segunda, tiene efectos en el desarrollo de la sociedad y del país.

Con base en la *Ciencia Política* disciplinariamente en términos educativos, ésta incentiva la formación y el origen del ciudadano que es el individuo que además de residir en alguna comunidad, estado o nación, hace valer sus derechos y cumple con sus obligaciones que la ley demarca y *Administración Pública*⁵⁷ disciplinariamente en términos educativos, ésta crea a los ciudadanos responsables que pagan sus impuestos en tiempo y forma, consientes en que la evasión fiscal no es saludable para las finanzas del país, también impulsan la paz en su comunidad, en donde saben que la tolerancia a distintas ideas y la solidaridad son elementos necesarios de convivencia en su colonia, trabajo, familia o escuela.

⁵⁶ Véase en la dirección URL: <http://www.diclib.com/cgi-bin/dl.cgi?l=en&base=moliner&page=showid&id=27530>, [Consultada el 29 de abril de 2011, 6:49 pm.]

⁵⁷ La ciencia política y administración pública son las disciplinas pilares de estudio, bajo los cuales se guía la presente investigación.

El Estado debe al través del gobierno ofrecer educación gratuita, laica y hoy en día “de calidad” (establecido así en el PND 2007 – 2012), además de brindar más y mejores oportunidades a la sociedad en general, lo que significa controlar la deserción escolar en la educación básica y a mediano plazo en los sectores restantes del Sistema Nacional de Educación vía administración pública.

“La deserción escolar, como fenómeno que incide en el rezago educativo de la población, está presente en todos los niveles que componen el Sistema Educativo Mexicano. Se han usado distintos términos para referirse a este fenómeno, entre otros: retiro, abandono, desgaste escolar; igualmente, hay una variedad de definiciones:

- *Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es dejar de asistir a la escuela antes de la terminación de una etapa dada de la enseñanza, o en algún momento intermedio o no terminal de un ciclo escolar.*
- *Javier Osorio Jiménez señala que es el hecho de abandonar los estudios iniciados antes de ser concluidos, cualquiera que sea el nivel de éstos.*
- *Para Vicent Tinto consiste en dejar de asistir a cualquier nivel del sistema escolar, lo cual puede ser definitivo o temporal.”⁵⁸*

Estas y otras definiciones coinciden en que la deserción escolar se refiere al acto de abandonar o dejar de asistir a la escuela sin haber concluido el ciclo escolar iniciado; sin embargo, en diversas ocasiones los alumnos pausan sus estudios lo cual también es considerado deserción escolar ya que su reincorporación al sistema educativo no es segura. De modo se define como desertor *“a la persona que, estando en edad de recibir educación formal, entre 6 y 24 años de edad, abandona sus estudios académicos sin haber alcanzado el nivel profesional.”⁵⁹*

⁵⁸ Navarro Sandoval, Norma Luz. *Marginación escolar en los jóvenes. Aproximación a las causas de abandono*, [en línea], México, Revista de información y análisis, 2001, pp. 44 y 45, [Consultado el día 07 de abril de 2011, 10:23 pm], Número 15, Formato PDF, Disponible en internet: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/sociodemograficas/marginacion.pdf>.

⁵⁹ *Ibidem.*, p. 45

La definición de deserción escolar difiere del axioma de rezago educativo, analfabetismo y marginación escolar; sin embargo, son fenómenos en ocasiones vinculados y por ende es necesario mencionarlos en la presente investigación. El rezago educativo se refiere a la *“condición de atraso en la que se encuentran las personas que no tienen el nivel educativo considerado como básico.”*⁶⁰ Analfabetismo es el acto de no saber leer ni escribir, contribuyendo con el acrecentamiento del rezago educativo y la marginación escolar se refiere a los individuos que quedan fuera de los beneficios del sistema educativo: *“es la relativa a los individuos que deberían estar estudiando en un nivel educativo correspondiente a su edad y no es así.”*⁶¹

La deserción escolar, como se menciona en la cita, es un fenómeno que se observa en todos los niveles académicos, encausada por distintos motivos (personales, económicos o sociales) que impactan directamente sobre alumnos inscritos en primaria o secundaria, así como aquéllos inscritos en el bachillerato o universidad, de modo que la deserción escolar no es exclusiva de algún grado académico en específico; sin embargo, la presente investigación le da prioridad a la educación básica comprendida por el proceso de formación formal de primaria y secundaria, pues los primeros años de educación son indispensables para el óptimo desarrollo de capacidades y cualidades que a nivel académico superior se transforman en productividad, abriéndole al estudiante un amplio camino de opciones laborales.

En el deber ser del Estado Moderno se encuentra el otorgamiento y coyuntura de mejores oportunidades de la educación básica⁶², empero, para el desarrollo del

⁶⁰ *Ibidem.*, p. 44

⁶¹ *Ibidem.*, p.44

⁶² La educación no siempre fue prioridad estatal, ya que *“durante la Edad Media, la educación se hallaba bajo la tutela de la Iglesia y se caracterizaba por la presencia del latín como vehículo para la transmisión del saber... Con la modernidad llega la imprenta, la traducción de la biblia, la educación simultánea (en oposición al sistema "tutorial"). La escuela, tal como la entendemos actualmente, surge efectivamente a partir de la modernidad, proceso junto al cual se da el surgimiento de la infancia como categoría social. La escuela, se transformará a partir de entonces, en un problema de estado.”* (**Origen de la escuela**, en la dirección URL: <http://educacion.relacionarse.com/index.php/103305>, [22 de octubre de 2012, 11:33 am.]). La ruptura de las corrientes ideológicas que persistían durante la Edad Media que trajo consigo la

país es necesario que los menores lleguen al máximo grado de estudios, terminando eficientemente todos sus ciclos escolares, es decir, que concluya sin atraso su educación básica, para continuar con el bachillerato y elija según sus preferencias y capacidades una carrera universitaria. No obstante, cuando no se concluye la educación básica se disminuyen las oportunidades de empleos mejor remunerados, impactando en la calidad de vida, asimismo, se incrementa el rezago educativo y en algunos otros casos también la marginación escolar.

Además de la educación formal, se necesita el apoyo de la formación familiar, pues la familia es la principal forjadora de valores, costumbres e ideales que incentivan en el menor el aprecio o rechazo de la educación formal. Tanto que es menester incluir a la familia como principal factor de motivación o inhibición en los estudiantes menores hacia la educación en aulas en la actual investigación. Actualmente, los Estado Modernos deben de ser aptos para combatir problemas en el rubro educativo, pues la única forma de desarrollar capital humano en países globalizados por un mismo sistema económico es a través de una mejor preparación profesional, por tal circunstancia, los menores no deben de desertar en su educación básica, pues de lo contrario, se contribuye al incremento del rezago educativo, estancado así al país en la categoría de “Vía de Desarrollo”.

La deserción escolar *“históricamente, es un fenómeno relativamente reciente; aparece después de implantarse en la mayoría de los países una educación generalizada, una escolaridad obligatoria, y se acentúa con el proceso de democratización de la educación.”*⁶³ Siglos anteriores al siglo XIX no cualquier individuo tenía derecho a recibir educación por parte del Estado, sólo aquellos que provenían de buenas castas y que en diversas ocasiones pertenecían al sexo

Modernidad, abrió el paso a nuevas oportunidades en el mundo del “saber”, como el caso de Comenio en su *“Didáctica Magna”*, en donde *“Comenius proclama claramente que todos los hombres tienen una aptitud innata hacia el conocimiento y no lo restringe solamente a una elite o para algunos iluminados, así crea la concepción de una escuela popular de gran cubrimiento y a la que todos tengan acceso. El fin es lograr la paz mundial ya que consideraba que la educación es el camino más rápido para llegar a ella.”* (Martínez - Salanova Sánchez, Enrique, *Op. Cit.*).

⁶³ Ramírez Villacorta, Yolanda, *Deserción Escolar (Diapositivas)*, consultado en la URL: <http://www.slideshare.net/glazaro/3-desercin-escolar>, [19 de abril de 2011, 5:23 pm].

masculino; sin embargo, aparecieron movimientos como la Revolución Francesa y distintos gobiernos optaron por la República como organización política, ésta sustancialmente se refiere a mecanismos democráticos, dándole auge y coyuntura al acceso del sistema educativo, no considerando, sexo, religión e ideología.

A partir del siglo XIX la deserción escolar se definió como “abandono o ausencia en el sector académico”, pues algunos gobiernos fueron modificando su forma de actuar y establecieron nuevas formas democráticas de guiar al país, apareciendo así las políticas, programas y estrategias que buscan controlar, modificar o eliminar los inconvenientes de naturaleza social, económica, cultura o educativa como lo es el caso de la deserción escolar. Por su parte, los alumnos en la actualidad cada vez exigen más del sistema educativo: profesores mejor capacitados para las nuevas interrogantes, planteles dotados por la tecnología necesaria para guiar la curiosidad de los educandos incitándolos a que la dialéctica no cese, sistema de valores que permee un ambiente de respeto en el aula, lo que abre paso a un nuevo elemento “la calidad en el rubro de la educación”; sin embargo, ¿cómo se define la calidad educativa?, a continuación se da respuesta a la cuestión en turno.

1.4. DEFINICIÓN DE “CALIDAD EDUCATIVA”

El concepto de “calidad educativa” aparece como elemento sucesivo para esta investigación, pues de acuerdo con la ley de física que establece “a toda acción le sigue una reacción”: ¿qué sentido tiene combatir la deserción escolar? Contribuye a la consolidación de una mejor educación, hoy en día llamada de calidad. Daniel Filmus menciona que a los sistemas educativos, las sociedades contemporáneas los obliga detener su miramiento en los resultados obtenidos por las instituciones escolares y no sólo al nivel de escolarización de la población⁶⁴. En la actualidad, los resultados obtenidos por cualquier estructura gubernamental, en el caso específico para este trabajo de las escuelas y cualquier institución que se vincule con el rubro educativo, pueden contemplarse en estándares de óptimo, bueno y

⁶⁴ Filmus, Daniel (*compilador*), *Op. Cit.*, p. 11

malo al realizar cotejos en función de variables entre las distintas demarcaciones del país y en general de un país con otro.

“Ya en el año 1990 el pedagogo español Fernández Enguita advierte que la ‘calidad’ se ha transformado en una palabra ‘de moda’ y que ha substituido a la ‘igualdad de oportunidades’ como consigna en torno de la cual es posible concitar el conjunto de voluntades preocupadas por la problemática educativa.

(...)

Desde algunos sectores la problemática de la calidad de la educación es incorporada como un elemento ‘democratizador’ que pone en evidencia el proceso de deterioro que sufrió el sistema educativo en las últimas décadas. Se le adjudica un papel central para garantizar que toda la población que se incorpora a la escuela también logre acceder a aquellas competencias, conocimientos y valores que la educación promete.

Desde otras perspectivas, la cuestión de la calidad es planteada a partir de una concepción ‘tecnocrática’. Según estas opiniones, la baja calidad del servicio que brinda el sistema educativo está vinculada principalmente a la escasa eficiencia de éste. Sin tener en cuenta el tipo de políticas educativas que se apliquen ni su vinculación con el contexto socioeconómico, estas visiones plantean que la elevación de la calidad depende principalmente de las acciones técnico – pedagógicas que permitan mejorar la productividad de actores e instituciones.

Al mismo tiempo es importante destacar que en los años recientes han adquirido gran predicamento las perspectivas que enfocan la problemática de la calidad como un problema de ‘mercado’. Como ocurre con otros bienes sometidos a las leyes de la relación entre oferta y demanda, se trata de generar situaciones de competencia que permitan diferenciar la calidad educativa que brindan las distintas instituciones escolares. De esta manera será el demandante (o cliente) quien, al elegir la escuela, determine a qué nivel de calidad aspira (o puede) acceder.”⁶⁵

Hasta el momento no coexiste una sola definición de “calidad educativa” sin embargo, existen distintas aplicaciones al término “calidad”, ya que “el término calidad proviene del mercado y se concibe actualmente como ‘la aptitud de un producto o servicio para satisfacer las necesidades del consumidor’, integrándose elementos como i) aptitud de uso, ii) aceptabilidad del consumidor, iii) conformidad

⁶⁵ *Ibidem.*, pp. 11 y 12.

a especificaciones, iv) precio.”⁶⁶ Es por lo anterior, que Filmus considera la elección de escuela como el resultado de la oferta y demanda (en la actualidad), al entenderse que cada demandante en este caso el alumno accede al colegio según sus condiciones de poder adquisitivo y de allí la calidad en su educación. Lo anterior, retoma la disyuntiva entre escuela pública vs escuela privada.

En donde muchos (no se puede asegurar que la mayoría) en México consideran que si el colegio es de naturaleza privada; la educación de los alumnos será mejor o de mayor nivel que los colegios de naturaleza público, tanto que en ocasiones el término “calidad” en lo referente a servicios se relaciona con la calificación o descalificación de sus condiciones cualitativas por parte de aquéllos que hacen uso de éstos y en algunas otras el visto bueno depende de órganos externos al país como son en el caso específico de educación la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que es la encargada de llevar a cabo el Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes mejor conocido como Informe PISA o también de órganos internos al país como lo es la Secretaría de Educación Pública que es la encargada de aplicar, gestionar y coordinar la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (prueba ENLACE).

*“Las normas ISO 9000 (8402 – 86) definen al sistema de calidad de una organización como un conjunto de la estructura de la organización, las responsabilidades, los procedimientos, los procesos y los recursos que se establecen para llevar a cabo la gestión de la calidad en ella.”*⁶⁷ Desde esta perspectiva se concibe a la calidad como una cualidad en los procesos y procedimientos que originan los sistemas educativos, en donde los recursos (su gestión y recaudación) cobran enorme importancia.

⁶⁶ Guevara Sandoval, Sheyla, *La educación Nacional e Incidencia de la Globalización en las Tendencias Educativas Mundiales* (diapositivas), en la dirección URL: <http://www.slideshare.net/shey4/educacin-y-globalizacin-presentation>, [Consultada el día 19 de mayo de 2011, 8:52 am.]

⁶⁷ González Pérez, Apolonio Miguel. *Tesis que para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública en: Calidad educativa. Una propuesta para incorporar esta política educativa en la escuela primaria ‘Rigoberta Menchú Tum’*, México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, 2010, p. 33

Desde las distintas perspectivas que se muestre el vocablo “calidad”, éste se refiere a la evaluación de algún objeto, bien, servicio, proceso o procedimiento. *“Hablar de una educación de calidad significa referirnos a una educación que logra alcanzar sus fines y metas específicas y, por lo tanto, permite la adquisición de los conocimientos, la actualización de las capacidades personales necesarias para el desarrollo de la personalidad y la propuesta y la realización del propio proyecto de vida, en el marco de una sana inserción social”*⁶⁸. La calidad en la educación más allá de calificativos debe reflejarse en las capacidades de los estudiantes ante los retos de la vida laboral y personal, gracias a la adquisición de nuevos conocimientos o retroalimentación de los ya contemplados.

Según Ribet y Guicchino los condicionantes de la calidad educativa son:

*“a) la posesión de un conjunto de conocimientos que permite mejorar cualitativamente nuestra existencia (...); b) la formación del juicio, que en ciencia significa espíritu crítico y método, que en arte se llama gusto, que en la vida práctica se traduce por discernimiento y en moral por lucidez; y c) el ejercicio de unas virtudes individuales y sociales, así como el cultivo de otras dimensiones humanas (...) en tanto que en práctica lo que de ética se sabe... Porque la calidad de la educación no existe en sí misma, sino en relación a qué representa para cada uno de nosotros, la comunidad y su futuro.”*⁶⁹

La calidad en la educación es un círculo del aprendizaje continuo para cada uno de los actores que lo conforman (padres de familia, alumnos, profesores, autoridades académicas, órganos gubernamentales), en donde los resultados son óptimos si el proceso fue debidamente realizado y la realimentación es considerada una fase necesaria (la realimentación da origen a la formación del juicio), de este modo la posesión de conocimientos serán utilizados para mejorar las condiciones de los alumnos que forman parte de una comunidad y del mismo proceso educativo (en otras palabras optimizar cualitativamente la existencia de cada miembro de la colectividad con base del ejercicio de las virtudes individuales y sociales).

⁶⁸ Ribet, Néstor José y Giacchino de Ribet, María Isabel en: Filmus, Daniel (compilador), *Op. Cit.*, p. 65

⁶⁹ *Ibidem.*, pp. 65 y 66

Por su parte la OCDE en el año de 1995 consideró a la educación de calidad “como aquella que asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta.”⁷⁰ “Climent Giné en su artículo ‘Des de l’*sfera dels valors*’... [discurre en que] un sistema educativo de calidad se caracteriza por: 1) ser accesible a los ciudadanos, 2) facilitar los recursos personales, organizativos y materiales, ajustados a las necesidades de cada alumno, 3) promover el cambio e innovación en la institución escolar y en las aulas, 4) promover la participación activa del alumnado, 5) lograr la participación de las familias, 6) estimular y facilitar el desarrollo y el bienestar del profesorado y los trabajadores del centro escolar.”⁷¹

En la actualidad, además de la calidad en la educación también se habla de las escuelas de calidad en donde “se promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados.”⁷² La escuela de calidad y la calidad educativa se entrelazan para lograr en común el bienestar y beneficio de los alumnos con base de la adquisición de conocimientos que serán útiles en dos tipos de espacio: el privado (vida personal) y colectivo (profesional).

En suma, el término “calidad” es un tanto subjetivo, ya que puede poseer varios significados y complejidades que lo convierten en una locución descriptiva que encuentra sus orígenes en los juicios de valor, limitándolo como sinónimo de “excelencia”⁷³, en lo referente a la educación (considerado como bien o servicio) cada país modifica sus políticas según convenga para obtener mejores resultados en este ramo; no obstante, es cierto que en los último años se busca calidad en los bienes tanto públicos como privados, tanto que se pensaría en este vocablo como aquél que se encuentra en boga. A pesar de cómo se comprenda el

⁷⁰ Marquès Graells, Pere, *Calidad e innovación educativa en los centros*, en la dirección URL: <http://peremarques.pangea.org/calida2.htm>, [Consultada el día 31 de julio de 2012, 4:11 pm.]

⁷¹ González Pérez, Apolonio Miguel. *Tesis que para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública* en: *Op. Cit.*, p. 35

⁷² Mortimore, J., en: *Ibidem.*, p. 34

⁷³ Torres González, José Antonio en: Pérez Ferra, Miguel y Ruiz Carrascosa, Juan (*coordinadores*), *Factores que favorecen la calidad educativa*, , España, Publicaciones de la Universidad de Jaén, 1996, p. 69

concepto de calidad (sinónimo de excelencia en procesos, procedimiento y recursos, innovación, relación cliente – proveedor, juicio de valor, evaluación, injusticia social, elitismo o favoritismo), las exigencias de la vida cotidiana (no sólo laboral) originan la existencia de ésta en los sistemas educativos.

La calidad educativa para el presente trabajo de investigación es sinónimo de “progreso” intelectual y social, en donde intervienen seis elementos indispensables: 1) la familia, 2) el alumno, 3) la planta docente, 4) las autoridades académicas, 5) el colegio y 6) las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ya que la vida privada del alumno se debe entretelar con la escolar para obtener erudiciones útiles y sustentables (finalidad de la calidad educativa). Tanto que hablar de calidad educativa es incentivar el raciocinio de cada alumno en conjunto de herramientas ahora tecnológicas y políticas de desarrollo en el país, que cultiven valores éticos y universales en la colectividad, ya que en esencia: la educación no trata sólo de doctrinas teóricas sino también de valores que hagan de las civilizaciones, sociedades maduras.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y LOCAL (DISTRITO FEDERAL).

México en la actualidad cuenta con inconvenientes de orden social; como lo son la inseguridad y violencia en diversas entidades federativas del país, trastocando la certidumbre de la población. Otras dificultades son: embarazos no deseados a temprana edad, drogadicción y consumo compulsivo de bebidas alcohólicas en niños y adolescentes que son cooptados por las organizaciones de narcotráfico, secuestro o cualquier otra de índole ilegal. Se parte del hecho de que los inconvenientes mencionados se pueden controlar y en el mejor de los casos liquidar con los primeros años de formación escolar en aulas, siempre con el apoyo de los valores familiares.

Además de las fracturas sociales en el país, éste no se encuentra exento de las dificultades en el sector económico, la gestión de Felipe Calderón según un estudio (*"2012: los retos de México ante el cambio de Gobierno"*) *"cerrará con 60 millones de personas que no ganan lo suficiente para cubrir necesidades de alimentación y vestido... [de donde] 30 millones de empleados tienen ocupación laboral pero carecen de acceso a la seguridad social, [según las estimaciones del Director del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey (CIEN), Estado de México, José Luis de la Cruz]."*⁷⁴

La precaria condición económica de muchos mexicanos, conlleva al avance y esparcimiento de la economía informal, lo que significa que cuentan con el poder adquisitivo para alimentarse pero carecen de seguridad social. El mismo CIEN muestra números impactantes en cuanto a la situación laboral del país: *"Hoy, México tiene...31 millones de personas que no cuentan con accesos a la salud; 15*

⁷⁴ *A fin de sexenio, 60 millones de pobres,* en la dirección URL: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/09/24/la-herencia-laboral-de-calderon>, [14 de octubre de 2012, 6:46 am.]

millones carecen de contrato escrito; 12.6 millones no poseen prestaciones; 10.9 millones laboran en un micro negocio sin establecimiento y 3.1 millones de empleados no son remunerados.”⁷⁵

En relación a estas fracturas del rubro social y económico del país, la educación hoy en día se encuentra en retroceso y avance sin la clara observancia de resultados tangibles. A continuación se realiza un profundo análisis del Sistema Educativo Nacional, en la formación básica, para descender en el ámbito local y seguir con esta línea de análisis en lo que confiere al Distrito Federal, sin perder de vista el fenómeno presente en el Sistema Educativo en México y que no ha podido desaparecer a pesar de la transición política y aparición de nuevos programas sociales: la deserción escolar.

2.1. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

2.1.1. Contexto sociodemográfico, tamaño, composición y ambigüedades del Sistema Educativo en México.

Un sistema se encuentra compuesto por varios elementos o componentes que en teoría deben vincularse de forma ordenada, articulada y coherente, en el caso del Sistema Educativo de México, se conforma por los siguientes elementos: alumnos, profesores o educadores, autoridades académicas, planteles, programas, métodos de comunicación e información, materiales e instrumentos didácticos, instituciones educativas, organismos descentralizados, instituciones privadas con validez oficial e instituciones de educación superior autónomas, lo anterior con base en lo establecido por la Constitución Política de México, en su tercer artículo. Por tanto, el Sistema Educativo Mexicano es el *“conjunto de normas, instituciones, recursos y tecnologías destinadas a ofrecer servicios educativos y culturales a la población mexicana de acuerdo con los principios ideológicos que sustenta al Estado Mexicano y que se hallan expresados en el Artículo Tercero Constitucional.”⁷⁶*

⁷⁵ *Ibidem.*

⁷⁶ Prawda, Juan, Logros, *Inequidades y Retos del Futuro del Sistema Educativo Mexicano*, México, Editorial Grijalbo, S.A., 1987, p. 17.

En México existen aproximadamente 7.5 millones de jóvenes entre 12 y 29 años de edad que no estudian ni trabajan (mejor conocidos como “ninis”) por falta de oportunidades laborales y educativas, según su sentir⁷⁷. El fenómeno “Nini” implica en todos sus tipos desertar de la formación escolar; sin embargo, cuando se presenta en los estudiantes de 12 a 15 años de edad, el riesgo de ser cooptados por la delincuencia organizada es mayor, ya que son individuos en plena formación de capacidades, caracteres, identidades, ideales y metas propias, se encuentran entre la niñez y la adolescencia, sin aún contar con la madurez necesaria que les haga comprender el riesgo de pertenecer a una organización delictiva, se terminan por acostumbrar a la obtención de grandes cantidades de dinero, acrecentando así la violencia y perturbación social en el país.

En los años 2010 y 2011, adolescentes con apenas 12 y 13 años de edad han puesto a trabajar tanto al Ejército como agentes estatales y federales en su búsqueda y captura⁷⁸, se les atribuyen delitos como asesinato y homicidio, propios de un sicario, asimismo, los menores llegan a calificarse como “sicarios profesionales” capaces de cortar cabezas o cualquier miembro de las víctimas. En el año 2011 ha aumentado el número de menores acusados por cometer algún delito: *“En lo que va del sexenio, mil 107 adolescentes han sido detenidos. De ellos, 339 fueron formalmente acusados de vínculos con grupos delictivos.*

⁷⁷ Torres Belmont, Kenia, *“Ninis pierden su futuro desde hoy”*, en la dirección URL: <http://www.heraldodelbajio.com/www/noticias/local/13508-ninis-pierden-su-futuro-desde-hoy.html>, [Consultada el día: 22 de abril de 2011, 7:22 am]. Un artículo en el periódico la Jornada al igual que el artículo citado, confirma que el número de “ninis” en México asciende a 7.5 millones y no sólo a 285 mil jóvenes como se estimó en la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Gobernación (SG). La disputa por obtener estadísticas certeras surge a partir de la tipificación de un grupo amplio e importante para la sociedad mexicana: las jóvenes que hoy en día hacen labores domésticos, es decir, son amas de casa entre los 12 y 29 años de edad que tienen a su cargo el cuidado de la casa, hijos y en ocasiones ancianos, desplazando así, la dedicación a la escuela y empleo. (Vease en: Olivares, Emir y Paul, Carlos. *Refuta Narro a SG y SEP: “hay 7.5 millones de ninis”*., en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/24/politica/002n1pol>, [Consultada el día 30 de enero de 2012, 6:51 pm.]

⁷⁸ Morelos Cruz, Rubicela, *“Van soldados y policías tras niño sicario en Morelos”*, en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/11/13/politica/007n3pol>, [Consultada el día 16 de agosto de 2011, 4:18 pm.] y *“Capturan a niña sicaria de los ‘Zetas’ en Jalisco*, en la dirección URL: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_nota=759224, [Consultada el día 16 de agosto de 2011, 4:21 pm.]

Mientras en 2007 el Ministerio Público federal reportó apenas ocho presentados por delincuencia organizada, en 2010 esa cifra se disparó a 214.”⁷⁹

El hecho de que los menores pierdan el interés por los estudios y decidan inmiscuirse con el ambiente delictivo, habla de las dificultades que se presentan en el Sistema Educativo Nacional y en las familias mexicanas, por lo que;

“Una preocupación central de nuestro tiempo es el aumento de la criminalidad en diversos países. La familia aparece, a la luz de las investigaciones al respecto, como uno de los recursos fundamentales con que cuenta la sociedad para prevenir criminalidad. Los valores inculcados a los niños en la familia en esta materia, en los años tempranos y los ejemplos de conducta observados, van a incidir considerablemente sus decisiones y conductas futuras.”⁸⁰

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) México en el 2010 contaba con 112,336,538 habitantes, de los cuales 28,622,267 (25.4% de la población total) son los individuos que tienen de 3 a 15 años de edad⁸¹, es decir para fines de esta investigación es la porción de menores que en teoría deben de estar inmersos en la educación básica; sin embargo, en la realidad asistieron en ese mismo año el 87.3% de los menores de 5 años, 96.2% de los niños de 6 a 12 años y el 85.9% de los jóvenes de 13 a 15 años. Sintetizándose de la siguiente manera:

Cuadro 3. Magnitud de la Población que se Encuentra en Edad Escolar de los 3 a 15 años.

Rango de edad	Población total (2010)	Porcentaje de la población que asistió a la escuela (2010)
3 – 5 años	6 535 234	87.3%

⁷⁹ “*Se dispara la detención de los narcomenores*”, consultado en la dirección URL: <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/1095917/Se+dispara+la+detencion+de+los+narcomenores.htm> [el día 26 de abril de 2011, 7:11 am.]

⁸⁰ Kliksberg, Bernardo (coord.), *La agenda ética pendiente de América Latina*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 72

⁸¹ Consultado en la página electrónica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la dirección URL: <http://www.inegi.org.mx/>, [26 de abril de 2011, 12:35 pm.]

6 – 12 años	15 516 889	96.2%
13 – 15 años	6 570 144	85.9%

Cuadro 3. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página electrónica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la dirección URL: <http://www.inegi.org.mx>

El servicio de educación formal con base del crecimiento poblacional ha acrecentado su demanda con el transcurso de los años:

Cuadro 4. Alza en la Demanda de la Educación como Servicio Público en los últimos 60 años.

	5 a 9 años de edad	10 a 14 años de edad
1950	3 674 593	3 109 884
1960	5 317 044	4 358 316
1970	7 722 996	6 396 174
1990	10 562 234	10 389 092
1995	10 867 563	10 670 048
2000	11 215 323	10 736 493
2005	10 511 738	10 952 123
2010	11 047 537	10 939 937

Cuadro 4. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página electrónica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la dirección URL: <http://www.inegi.org.mx>

Existe una gran diferencia poblacional entre el año de 1950 y los años posteriores a 1990, ya que aumentó la fecundidad en los últimos 21 años, impactando directamente en el Sistema Educativo Nacional, pues a causa del crecimiento demográfico se tiene por consecuencia: a) aumento de la matrícula escolar en todos los niveles educativos, b) acaparamiento de escuelas públicas y privadas (preescolares, primarias, secundarias, bachilleros o preparatorias y universidades) por lo que el gobierno a través de la gestión del Sistema Educativo Nacional debe procurar por el número de escuelas oficiales necesarias, de acorde con el crecimiento demográfico de los últimos 50 años o crear nuevas estrategias tecnológicas que garanticen la cobertura del servicio.

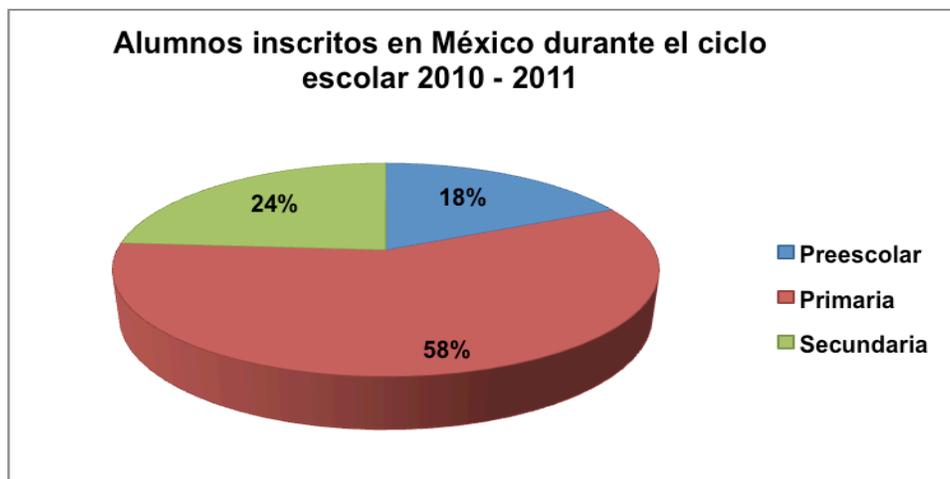
Durante el ciclo escolar 2010 - 2011 se contaba con 226,374 escuelas oficiales en educación básica: 91,134 son escuelas preescolares, 99,319 primarias y 35,921

secundarias⁸²; sin olvidar las 9,981 primarias indígenas (existentes durante el ciclo escolar 2008 – 2009) en México, para una matrícula de 25,666,451 alumnos inscritos en educación básica a finales del año 2011. Además del número de escuelas oficiales que simbolizan el espacio de estudio, deben de existir profesores que atiendan a la matrícula escolar en todos los niveles educativos, ya que los alumnos, escuelas y profesores son elementos que hacen funcionar o declinar al Sistema Educativo Nacional. Existen durante el ciclo escolar 2010 - 2011: 1,175,535 docentes en educación básica, que da un promedio de 22 alumnos por docente. A continuación se muestra la síntesis de alumnos, escuelas y personal docente en lo que a educación básica del Sistema Educativo del país se refiere:

CUADRO 5. Matrícula Escolar, Escuelas y Planta Docente de México durante el Ciclo Escolar 2010 – 2011.

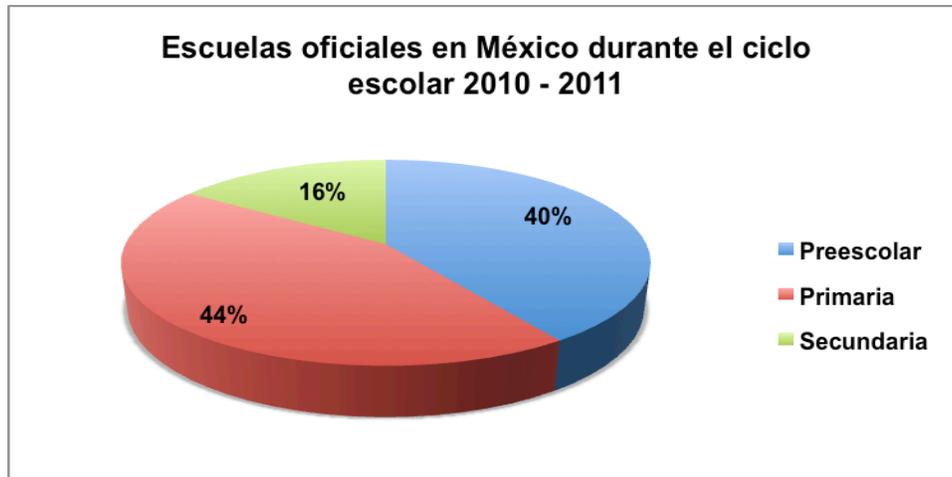
Concepto	Preescolar	Primaria	Secundaria
Alumnos Inscritos	4 641 060	14 887 845	6 137 546
Número de Escuelas Oficiales	91 134	99 319	35 155
Número de Personal Docente	222 422	571 389	381 724

Cuadro 5. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página electrónica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la dirección URL: <http://www.inegi.org.mx/>

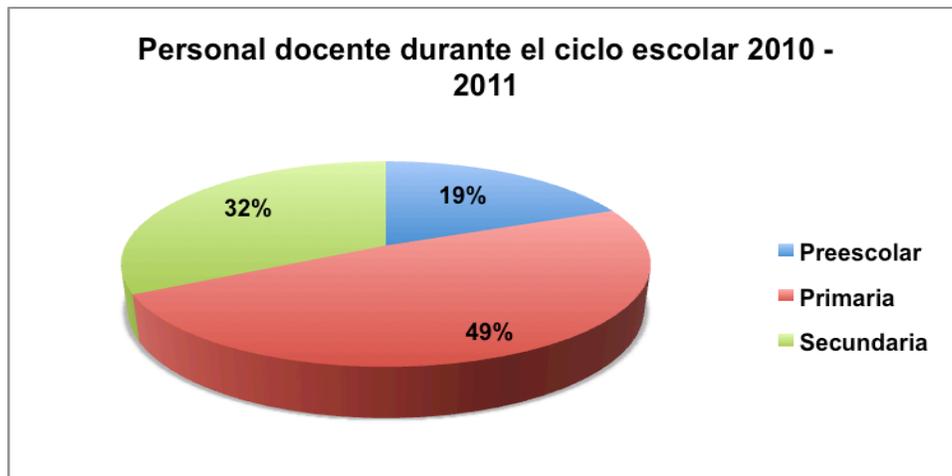


Gráfica 1. Fuente: Elaboración propia con datos del **Cuadro 5**

⁸² Recursos para la educación. Relación alumnos/escuela por entidad federativa y nivel educativo, ciclo escolar 2010/2011 en *Ibíd.*, [Consultada el día 28 de junio de 2012, 5:21 pm.]



Gráfica 2. Fuente: Elaboración propia con datos del **Cuadro 5**



Gráfica 3. Fuente: Elaboración propia con datos del **Cuadro 5**

Se observa que el nivel escolar (referente a educación básica) con más demanda es la primaria, ya que cuenta con el mayor número de alumnos inscritos, profesores y escuelas; sin embargo, la deserción escolar puede presentarse por falta de escuelas oficiales (en su mayoría públicas), tanto que es primordial considerar el hecho de que todos esos menores que se encuentran cursando sexto de primaria deben de continuar con el siguiente escalón de su formación académica, es decir, la secundaria.

En la una primera lectura del **cuadro 5** y las gráficas se diagnóstica que el mayor índice de deserción en la educación básica se encuentra entre los alumnos de

preescolar y la primaria, ya que durante el ciclo escolar 2010 – 2011 existió una matrícula de 4 641 060 en preescolar *versus* 14 887 845 en primaria; sin embargo, hay que considerar a todos aquéllos niños que no asistieron a su primer año de educación preescolar (que oscilan entre los 3 y 4 años de edad) y que no fueron incluidos en este conteo. La educación preescolar o kinder se hizo obligatoria con la adición al artículo tercero constitucional que se publicó en el diario oficial de la federación en el año 2002, dicho diario establece en su artículo quinto transitorio lo siguiente:

“Quinto.- *La educación preescolar será obligatoria para todos en los siguientes plazos: en el tercer año de preescolar a partir del ciclo 2004-2005; el segundo año de preescolar, a partir del ciclo 2005-2006; el primer año de preescolar, a partir del ciclo 2008-2009. En los plazos señalados, el Estado mexicano habrá de universalizar en todo el país, con calidad, la oferta de este servicio educativo.”*⁸³

A partir del 2004 el ingreso a la educación preescolar se está regulando, tanto que para el ciclo escolar 2010 – 2011 los años obligatorios de kinder son tres para los menores; no obstante, éstas nuevas adaptaciones o regulaciones a la ley llevan un tiempo corto de definición, cabe la posibilidad de que en ese conteo matricular no se tenga registro de un segmento de niños, porque no asistieron a su primer año de kinder.

Es así que para la siguiente investigación el grado preescolar no muestra un detonante en el índice de deserción, pues si muchos menores no asisten al kinder es porque sus padres deciden no llevarlos, ya que éstos alumnos son aún muy pequeños para decidir sobre sí mismos. Además, con la reforma al tercer artículo constitucional se necesitan realizar estudios a futuro, en donde forzosamente los menores lleven un patrón de tres años de educación preescolar, es decir, sin irregularidades de que la mitad de la matrícula cuenta con tres años de ésta

⁸³ **“Decreto Obligatoriedad. Reforma Preescolar** en la dirección URL: <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/NORMATIVIDAD/decreto/decreto.HTM>, [17 de octubre de 2012, 8:48 am.]

educación y el resto sólo con dos, con la finalidad de que hayan concluido todas las adaptaciones y cambios necesarios.

Comparando las **Gráficas 1, 2 y 3** se diagnostica que el porcentaje mayor de menores inscritos en el ciclo escolar 2010 - 2011 pertenecen a la educación primaria, seguido por el de instrucción secundaria y en un último lugar aquéllos inscritos en preescolar. Para la segunda gráfica, los datos dan un giro de 360 grados, pues aunque la matrícula de jóvenes cursando la secundaria sea mayor que la de los niños que asisten al kinder, existe un mayor número de escuelas preescolares que planteles secundarias, lo cual agrava la situación del fenómeno de la deserción escolar en el país, debido a que no existe un equilibrio entre el número de escuelas secundarias y la matrícula de nuevo ingreso.

En la tercera gráfica se muestra que el porcentaje del personal docente está de acorde al tamaño de la matrícula escolar de cada nivel; no obstante, la atención del profesor hacia el alumno es de gran importancia para el desarrollo personal y académico del menor, ya que los profesores además de los padres de familia, son personas con más cercanía a los menores, por tanto, perciben en un primer instante los problemas de aprendizaje, familiares o personales que se le estén presentando al menor, y así tienen la facilidad de apoyarlos y en un determinado momento canalizarlos para recibir ayuda externa de la misma institución o de alguna otra.

En teoría, el número promedio de alumnos por profesor en la educación básica es de 22, en la realidad se aprecian grupos de hasta 40 alumnos por profesor en algunas escuelas, debido a que la cercanía de las escuelas con la comunidad cobra importancia en este aspecto, pues pueden existir escuelas a los alrededores, empero los padres de familia consideran primero aquellos colegios cercanos a su localidad, impactando en la matrícula escolar y sobre la capacidad docente, ya que para obtener una mejor y mayor atención académica - personal

por parte de los profesores hacia los alumnos se necesita evitar la sobrepoblación estudiantil en el aula.

2.1.2. Comportamiento en los últimos once años de la deserción escolar en la educación básica en México.

Considerando la información del **cuadro 3**, el porcentaje de deserción escolar en la educación básica en el 2010 se establece de la siguiente forma:

CUADRO 6. Índice de Deserción en la Educación Básica de México durante el año 2010.

Rango de edad	Población total (2010)	Porcentaje de la población que no asistió a la escuela (2010)	Población que no asistió a la escuela (2010)
3 – 5 años	6 535 234	12.7%	829 974
6 – 12 años	15 516 889	3.8%	589 641
13 – 15 años	6 570 144	14.1%	926 390

Cuadro 6. Fuente. Elaboración propia con base de los datos obtenidos del **cuadro 3**.

La tasa de deserción más amplia reside en la secundaria (referente a la educación básica). Por su parte, en la educación primaria existe el menor número de alumnos desertores, debido a que el porcentaje de deserción de la educación secundaria aproximadamente triplica al de educación primaria; no obstante, el abandonar la escuela sin concluir eficientemente la educación básica produce resultados negativos con gran impacto a nivel micro (para la persona que deserta) y macro (para el país), pues se genera fuerza de trabajo incompetente y menos calificada inmerso en un espacio globalizado en el que por el contrario existe una fuerte demanda de la fuerza de trabajo eficiente y competente, obligando a las nuevas generaciones a exigirse día con día en el ramo académico – profesional.

En los últimos once años, según datos del INEGI la deserción escolar en la educación básica se ha presentado con más frecuencia en la secundaria:

CUADRO 7. Índices sobre la deserción en la educación básica en México durante los ciclos escolares del año 2000 al 2009.

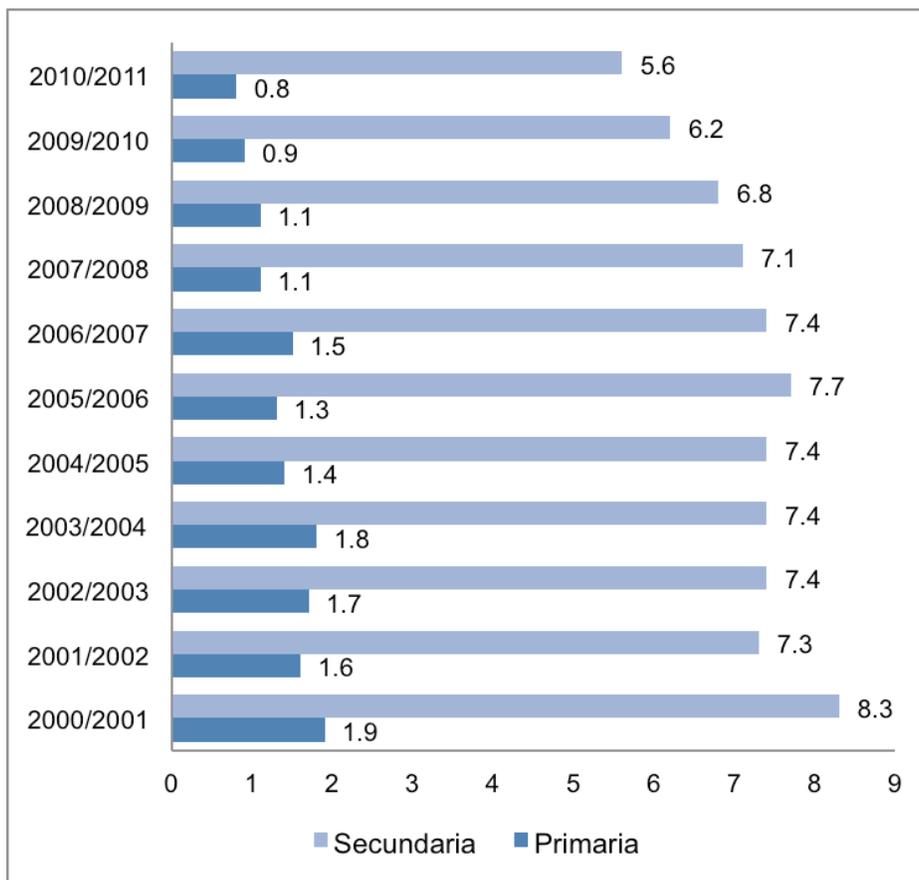
Nivel Educativo	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005
Primaria	1.9	1.6	1.7	1.8	1.4
Secundaria	8.3	7.3	7.4	7.4	7.4

Nivel Educativo	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009
Primaria	1.3	1.5	1.1	1.1
Secundaria	7.7	7.4	7.1	6.8

Nivel Educativo	2009/2010	2010/2011
Primaria	0.9	0.8
Secundaria	6.2	5.6

Cuadro 7. Fuente: <http://www.inegi.org.mx/>, [11 de mayo de 2011, 5:09 am.]

GRÁFICA 4. Índices sobre la deserción en la educación básica en México durante los ciclos escolares del año 2000 al 2011.



Gráfica 4. Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del **cuadro 7.**

En el ciclo escolar 2000 – 2001 la tasa de deserción escolar, tanto en la educación primaria como en la secundaria presentó altos índices del 1.9% y 8.3% respectivamente. Durante esos años existió una alternancia política en el poder ejecutivo federal, se encontraba Vicente Fox Quesada (candidato del Partido Acción Nacional “PAN”) a finales del año 2000 frente al mando del país, durante el régimen de éste se habló de un crecimiento económico en México, el cual existió a un costo demasiado elevado, ya que la seguridad social de los mexicanos se vio afectada y los recursos para la educación pública fueron trastocados. De modo que la alternancia de partido político, la estructura de las nuevas políticas sociales y macroeconómicas pueden ser factor clave para la detonación de la tasa en deserción escolar.

Según datos recopilados por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)⁸⁴ las entidades federativas que presentaron mayor índice de deserción durante el ciclo escolar 2009 – 2010 en **educación primaria** son: Michoacán (3.5%), Chiapas (1.9%), Tamaulipas (1.9%), Baja California (1.5%), Guerrero (1.5%), Oaxaca (1.3%) y Puebla (1.2%), **en educación secundaria** son: Michoacán (9.1%), Jalisco (8.2%), Guerrero (7.8%), Querétaro (7.3%) y Campeche (7%). Las entidades que se repiten en las dos listas son: Guerrero y Michoacán, esta última cuenta con graves problemas de inseguridad, pues se observan enfrentamientos entre distintos carteles de narcotráfico ubicados en la entidad, tanto que personas civiles incluyendo niños y jóvenes se encuentran en riesgo de ser amenazados por algún grupo de crimen organizado o de ser intermediarios entre conflictos.

Además de los datos establecidos, en la tabla mencionada (**ANEXO 1**) se establece la amplia diferencia que existe entre las tasas de deserción de la educación primaria y secundaria, ya que mientras la educación primaria tiene un promedio en la tasa de abandono escolar de 0.8% en el ciclo escolar 2009 – 2010, la secundaria cuenta con una media de de 6.0%, estimándose un 0.8% y 0.7% en

⁸⁴ Véase **ANEXO I**.

la tasa de deserción de los ciclos escolares posteriores (2010 – 2011 y 2011 – 2012) en la educación primaria, así como 5.6% y 5.4% en la secundaria, por tanto, según las estimaciones de la Secretaría de Educación Pública, la tasa de deserción en los menores que estudian la primaria se mantuvo igual en el 2011 y reducirá para el ciclo escolar 2011 – 2012, por su parte la tasa de deserción de los jóvenes que se encuentran cursando la secundaria disminuyó en 2011, depreciación que se prolongará hasta el siguiente ciclo escolar 2011 – 2012.

La deserción escolar se relaciona con otros tipos de fenómenos educativos, como son el rezago, la analfabetización y marginación escolar, en el **ANEXO 2** se muestra el perfil de los alumnos que estudiaron la secundaria en el ciclo escolar 2008 – 2009, inmersos en las tasas de dichas anomalías del sistema educativo del país, según datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), es aquí donde la intervención de los padres de familia en la formación académica de los alumnos (tanto niños como jóvenes) es punto medular, ya que pueden evitar el abandono escolar, por tanto, dicho anexo establece el porcentaje de padres pendientes de los materiales didácticos que necesitan sus hijos en la escuela, siendo éste de un 88.1%.

Los padres que ayudan a sus hijos en sus tareas académicas parten de un promedio de 36.2% a nivel nacional, significa que muy pocos padres de familia apoyan a sus hijos en sus labores escolares, factor preliminar para el desempeño y gusto por el aprendizaje. También se observa que los jóvenes estudiantes de las escuelas privadas obtienen mayor apoyo en sus tareas escolares por parte de sus padres que aquéllos que asisten a alguna secundaria pública; empero, no toda la población mexicana cuenta con las posibilidades económicas de enviar a los menores a un colegio privado, por tanto, la mayor parte de la matrícula escolar a nivel nacional asiste a escuela pública.

Con lo que respecta al desempeño escolar de los jóvenes en la primaria, aspecto vinculado con la marginación y rezago escolares, la tabla muestra que el 12.5% de

los alumnos repitieron un año o más en primaria a nivel nacional; sin embargo, se vuelve a contrastar la diferencia entre educación pública y privada, pues mientras en los colegios públicos la media en la tasa de reprobación es del 14.4%⁸⁵, los privados cuentan con un promedio del 5.1%, con lo que respecta a la tasa de reprobación de tres o más materias en la secundaria, el promedio es de 11.9% en el país; sin embargo, los alumnos que con más frecuencia reprueban más de tres materias en la secundaria son provenientes de las escuelas privadas.

Las expectativas de los alumnos por concluir sus estudios escolares completos en todos los estratos (considerando consumir el nivel profesional y obtener algún título universitario), son un factor que evita la deserción escolar en la educación básica, pues con base de estas expectativas, los menores abren su mundo al conocimiento y le brindan a sus padres y profesores la oportunidad de conocer la visión en cuanto a su vida profesional se refiere, es de este modo que el 67% de jóvenes que estaban estudiando la secundaria en el período escolar 2008 – 2009 en el país contaban con expectativas para estudiar alguna licenciatura o posgrado.

A finales del año 2007, se estimó que en México *“de cada 100 alumnos que entran a primaria sólo 14 terminan la licenciatura, además de que existen 12 millones de personas de entre seis y 12 años que no asisten a la escuela.”*⁸⁶ En estas estadísticas se refleja la deserción que los jóvenes presentan a lo largo de su proceso de enseñanza en el sistema educativo que va desde la educación primaria hasta la universidad en el país, se muestra que el 86% no tiene ingreso a los estudios superiores, ya sea porque un porcentaje se estancó en el ingreso a la secundaria, otro tanto en la secundaria para la preparatoria, y de la preparatoria en adelante se encuentran aquéllos que no fueron seleccionados para ingresar a las universidades públicas existentes en el país, ni tampoco poseían los recursos económicos necesarios para pagar alguna universidad privada, entre estos

⁸⁵ Promedio obtenido de los distintos tipos de secundarias públicas: general, técnica y telesecundaria.

⁸⁶ Avilés, Karina, *Solo 14% de estudiantes llegan a la universidad*, en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/10/15/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>, [Consultada el día 6 de agosto de 2012, 8:27 am.]

también se encuentran los alumnos que decidieron estudiar alguna carrera técnica durante el bachillerato y declinaron por estudiar alguna carrera universitaria.

2.2. SISTEMA EDUCATIVO LOCAL (DISTRITO FEDERAL).

Hasta el 2010 el Distrito Federal, contaba con 8 851 080 habitantes, es la segunda entidad con más población en el país (después del Estado de México); 1 720 402 es el número de menores que se encuentran en edad escolar⁸⁷ (referente a la educación preescolar, primaria y secundaria), es decir, el 19.4% del total de habitantes en la entidad y el 1.5% a nivel nacional. En dicho año se condicionó al Distrito Federal como una de las entidades con más deserción escolar (tercer lugar en México)⁸⁸; sin embargo, el meollo del asunto es que se hace referencia a una entidad capaz de cubrir eficientemente el préstamo de los servicios públicos básicos como es el caso de la educación.

En el **ANEXO 3** se observa el porcentaje de rezago educativo según entidad federativa, observándose al Distrito Federal como una entidad con poco rezago, que ha disminuido con el transcurso del tiempo, pues en el año de 1990 la entidad contaba con un 13%, en el 2000 disminuyó al 10.6% y para el año 2010 se calculó en un 9.4% el porcentaje en rezago educativo, considerando la educación primaria y secundaria como variables claves para el procesamiento de datos. No obstante, a pesar de que es un porcentaje bajo en comparación del rezago educativo existente en Chiapas y Oaxaca (por ejemplo), aún prevalece dicho atraso en el rubro de la educación.

El Distrito Federal cuenta con 16 delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. El mayor número de población se

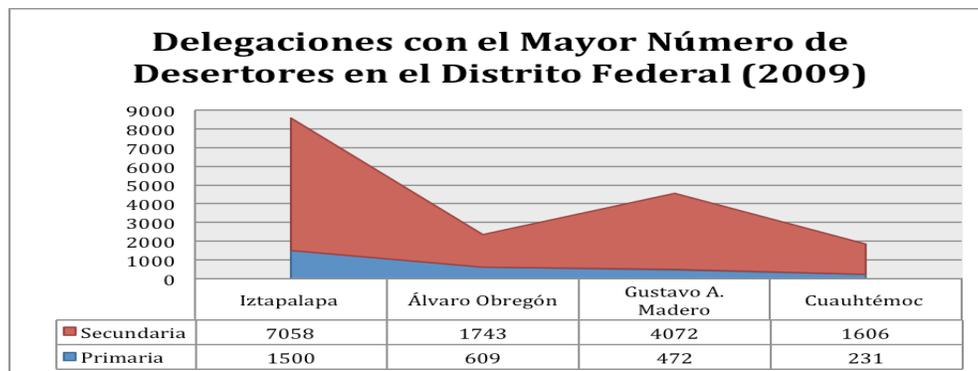
⁸⁷ Consultado en la dirección URL: <http://www.inegi.org.mx/>, [21 de mayo de 2011, 9:43 am.]

⁸⁸ Véase Royacelli, Geovana, "**DF ocupa tercer lugar en deserción escolar en México**", en la dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/102830.html>, [Consultada el día 20 de mayo de 2011, 12:52 pm.]

concentra en las delegaciones de Iztapalapa (1 815 786 habitantes) y Gustavo A. Madero (1 185 772 habitantes)⁸⁹. Según estadísticas brindadas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)⁹⁰ las delegaciones que tienen un alto índice en deserción escolar son: 1) Iztapalapa, 2) Álvaro Obregón, 3) Gustavo A. Madero, 4) Iztacalco y 5) Cuauhtémoc en **educación primaria**, e 1) Iztapalapa, 2) Gustavo A. Madero, 3) Álvaro Obregón, 4) Cuauhtémoc y 5) Tlalpan en lo referente a **educación secundaria** durante el ciclo escolar 2009 – 2010.

Se observa que en las delegaciones donde se concentra el mayor número de población del Distrito Federal, cuentan con las tasas más elevadas en deserción escolar de la educación básica, pues tanto Iztapalapa como la delegación Gustavo A. Madero encabezan los primeros lugares en abandono escolar; sin embargo, la tasa se dispara en lo referente a educación secundaria (véase los **ANEXOS 4 y 5**) incrementándose hasta en un 470% el abandono escolar de un nivel escolar a otro (primaria a secundaria) dentro del Distrito Federal.

Al realizar un análisis de la lista de delegaciones que presentan el mayor número de ausentismos escolares, se prevé que Iztapalapa, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc son las demarcaciones que presentan alto índice de abandono escolar tanto en la primaria como en la secundaria, observándose el fenómeno gráficamente de la siguiente forma:



Gráfica 5. Fuente: Elaboración propia con base de los datos obtenidos de los **ANEXOS 4 y 5**.

⁸⁹ Consultado en la dirección URL: www.inegi.org.mx [23 de mayo de 2011, 4:42 pm.]

⁹⁰ Consultar ANEXOS 4 y 5.

En la **gráfica 5** se observa que la deserción escolar en la educación básica de las delegaciones Iztapalapa, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc (siendo éstas las que tienen un índice elevado de deserción escolar dentro del Distrito Federal), durante el ciclo escolar 2009 – 2010 se exoneró en educación primaria; sin embargo, en la educación secundaria los padrones se disparan y el ausentismo en el aula de clases se triplica en las secundarias del Distrito Federal. De modo que en la delegación Iztapalapa la deserción escolar en alumnos de primaria de dicho ciclo es de 1500 y se dispara a 7058 para los alumnos de secundaria; Álvaro Obregón contaba con 609 deserciones en la primaria y 1743 en la secundaria; Gustavo A. Madero 472 alumnos que abandonaron sus estudios en la primaria y 4072 en la secundaria y Cuauhtémoc contaba con un ausentismo de 231 alumnos en la primaria y 1606 en la secundaria.

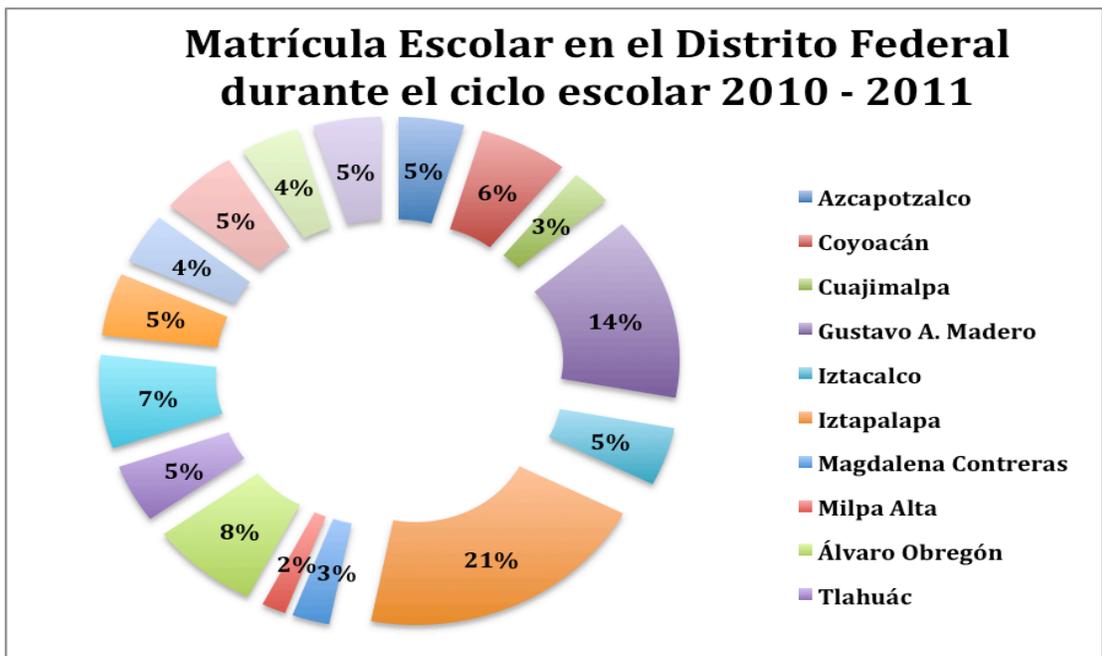
La información más actual, difundida por el IFAI muestra que la matrícula de alumnos activos y el número de escuelas (referentes a la educación básica) en el Distrito Federal en la actualidad se distribuye de la siguiente manera:

CUADRO 8. Matrícula de los alumnos en Educación Básica del Distrito Federal. Ciclo Escolar 2010 – 2011:

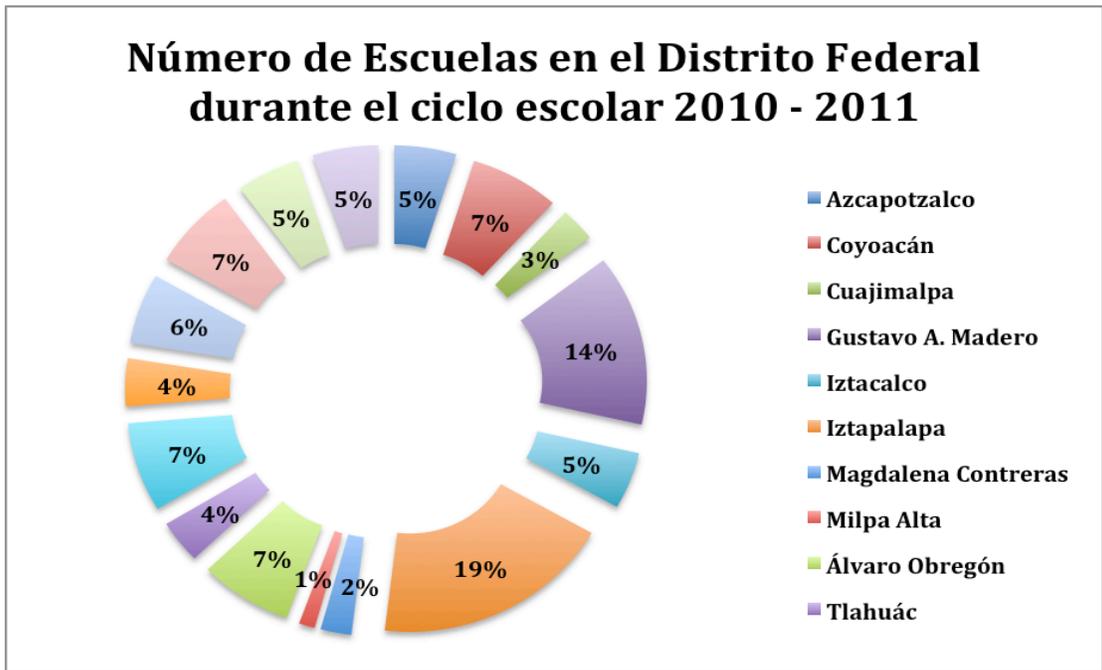
Delegación	Matrícula escolar / alumnos	Número de Escuelas
Azcapotzalco	78 059	406
Coyoacán	105 746	590
Cuajimalpa	48 530	235
Gustavo A. Madero	246 598	1 192
Iztacalco	78 574	397
Iztapalapa	351 169	1 581
Magdalena Contreras	44 593	203
Milpa Alta	28 890	105
Álvaro Obregón	129 783	613
Tlahuac	78 259	299
Tlalpan	125 964	623
Xochimilco	84 300	333
Benito Juárez	67 755	489

Cuauhtémoc	92 522	566
Miguel Hidalgo	69 957	417
Venustiano Carranza	81 040	429

Cuadro 8. Fuente: Elaboración propia con base de los datos obtenidos del ANEXO 6



Gráfica 6. Fuente: Elaboración propia en vinculación de los datos del cuadro 8



Gráfica 7. Fuente: Elaboración propia en vinculación de los datos del cuadro 8

En el cuadro y gráficas anteriores (**cuadro 8, gráficas 6 y 7**) se observa que el mayor número de escuelas del Distrito Federal se concentra en las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero, es decir, el número de escuelas del sistema educativo local está acorde con el número de la población, debido a que también son las delegaciones más pobladas de la entidad. Asimismo, las delegaciones que cuentan con una pequeña matrícula de alumnos, como es el caso de las delegaciones: Milpa Alta, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, es relativo el número de escuelas, pues son las delegaciones con el menor número de colegios en educación básica.

*“La ciudad de México presenta un alto índice de deserción escolar a nivel secundaria, que la ubica 2% arriba de la media nacional y en tercer lugar en todo el país. La tasa de deserción en el DF es de 8.8%, mientras que a nivel nacional es de 6.8%, en promedio.”*⁹¹ Por tanto, se habla de una entidad que presta todo tipo de servicios públicos (escuelas, hospitales, clínicas familiares, agua potable, alcantarillado y alumbrado); empero, aún no se controlan o eliminan los factores que incentivan a la deserción escolar; sin embargo, queda claro que la deserción en la educación básica y de forma particular en el Distrito Federal no es por falta de colegios, existen otros factores que a continuación se analizan.

2.2.1. Factores que causan la deserción escolar en la educación básica en el Distrito Federal.

El fenómeno de la deserción escolar es producto de factores sociales y económicos, pues las condiciones precarias de muchas familias mexicanas orilla a los menores a abandonar la escuela, con el fin de aportar capital y aumentar su poder adquisitivo. El Distrito Federal no se encuentra lejos de este panorama, pues existe pobreza, vulnerabilidad y falta de oportunidades para el acceso a algunos servicios públicos⁹², a pesar de que existan ciertas carencias en su

⁹¹ Consultado en Royacelli, Geovana, *Op. Cit.*

⁹² Entre el año 2005 y 2008 la pobreza en el Distrito Federal aumentó en un 14.2% (según investigaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Asimismo *“la pobreza alimentaria aumentó 30% entre 2005 y 2008. Este aumento relativo significa que el número de capitalinos en condiciones de pobreza*

sistema educativo, hay apertura en la planta docente y las escuelas son cercanas a las localidades de muchos menores, por tanto, la deserción escolar en la Ciudad de México se da por causas diferentes a las mencionadas, esas causas a continuación se analizan como factores externos al sistema educativo en el Distrito Federal.

2.2.1.1. FACTOR EXTERNO. Narcomenudeo en las escuelas primarias y secundarias.

El objetivo 5 del PSE 2007 - 2012 menciona: “fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas”, a través de la estrategia de “promover la participación de la comunidad educativa y autoridades competentes para garantizar la seguridad de estudiantes y profesores”, se busca mantener la seguridad e integridad del alumnado y la planta docente, a través de la gestión gubernamental supeditada a las autoridades académicas, padres de familia y entidades colindantes al colegio.

En teoría, con base del PSE, la seguridad de los menores no sólo recae en las autoridades locales, sino en padres de familia y vecinos de la comunidad colindante a la escuela. Por tanto, se necesita una mejor comunicación entre padres e hijos, en vinculación con la asistencia de la comunidad en general, ésta acapara a vendedores fuera de la escuela, policías locales, vecinos colindantes al colegio (que aunque sus hijos no sean alumnos de dicho colegio, son observadores de las actividades fuera de éste, por lo que en ocasiones conocen al grupo de jóvenes que se reúnen a las afueras del colegio con el fin de molestar a los alumnos) y padres de familia que diario recogen a sus hijos.

alimentaria creció en 140 mil personas... En los tres años considerados, 184 mil personas se incorporaron a este tipo de pobreza, al pasar de 902 mil individuos en 2005 a 1 millón 86 mil en 2008”, es así que para el 2008 se calculaba que 614 mil personas en la entidad no contaban con el poder adquisitivo necesario para cubrir sus necesidades de la canasta básica de alimentación. (“Crece pobreza en el Distrito Federal”, en la dirección URL: <http://www.ciudadanosenred.com.mx/articulos/crece-pobreza-en-distrito-federal.htm>, [Consultada el día 25 de mayo de 2011, 5: 32 am.]

*“Los alumnos de quinto y sexto grado de primaria y los de educación secundaria son los más susceptibles a sufrir el acoso de los vendedores de droga por su edad y la posibilidad de obtener recursos económicos.”*⁹³ Sin embargo, además de convertirse en clientes y aportar dinero para los narcomenudistas, pueden también convertirse en intermediarios.

En el 2002, según la Secretaría de Salud del Distrito Federal, el 13% de los jóvenes son adictos a algún tipo de droga, es decir, 342 326 jóvenes de ese año; asimismo, la Secretaría considera que los jóvenes comienzan a consumir ese tipo de sustancias, entre los 15 y 28 años; empero, la Procuraduría General de la República (PGR) considera que la iniciación al mundo de las drogas es a los 12 años de edad en diversos casos⁹⁴. Partiendo de la información de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y de la PGR, los menores consumen drogas por primera vez a los 15 o 12 años, cualquiera que sea el caso son menores y se encuentran en la educación secundaria con el riesgo de abandonarla por consumir el producto o proveerlo, debido a que el menor encontró mayor satisfacción por el “dinero fácil y rápido” que por los estudios.

2.2.1.2. FACTOR EXTERNO. Embarazos no deseados a temprana edad.

La educación sexual es un tema medular para este factor, pues mientras los padres no acepten hablar abiertamente con sus hijos e hijas y se opongan a la educación, pláticas o talleres sobre la sexualidad a los alumnos, además de negarse también a su orientación sexual como padres el problema seguirá latente, así sea una de las urbes más pobladas del mundo, como es el caso del Distrito

⁹³ Lo denuncia el diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el año 2010: Leonel Luna con base de información brindada por la Secretaría de Educación Pública. Véase en *“Llaman a PGR a reforzar operativos contra narcomenudeo en escuelas”* en la dirección URL: <http://impreso.milenio.com/node/8766603>, [Consultada el día 15 de junio de 2011, 6:11 am.]

⁹⁴ Véase Otero, Silvia en: *“Venden droga frente a escuelas de Iztapalapa”* en la dirección URL: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=41361&tabla=ciudad, [Consultada el día 16 de junio de 2011, 5:00 am.]

Federal, entidad en la que más de 90 000 niñas menores de 14 años, fueron madres entre los años 2000 al 2007⁹⁵.

Datos oficiales del INEGI establecen que hasta el 2005 existía una población de 1,376,529 menores entre los 5 y 14 años de edad en el Distrito Federal, al considerar que el número de menores embarazadas ascendía aproximadamente a 90 000 en el año 2007, se obtiene un 6.5% del total de la población de la entidad que fue madre en condiciones a veces poco recomendables. ¿Por qué condiciones poco recomendables? En primera instancia porque son menores que apenas concluían su educación básica, con lo que sus oportunidades de conseguir un empleo bien remunerado son reducidas, en segunda instancia, si su pareja no las quiso apoyar y se deslindó de cualquier responsabilidad del bebé en espera, las adolescentes se convierten en madres solteras

A cualquier edad de los padres sean adolescentes o no, un bebé siempre es una gran responsabilidad; sin embargo, el reto es doble cuando las madres no cuentan con la capacidad emocional y psicológica de cuidar a sus hijos, ya que en muchas ocasiones las madres también son niñas de 13 o 14 años de edad, lo que conlleva también a las condiciones poco recomendables para ser madre, pues la menor no es responsable aún de su persona y adquiere en “un abrir y cerrar de ojos” un compromiso mayor.

En el año 2009 se reformó el artículo 33 de la Ley General de Educación: la fracción IV apoya a las mujeres (otorgando facilidades de acceso, reingreso, permanencia, y egreso al sistema educativo), para que éstas puedan concluir eficientemente su educación básica, además de prestar especial atención a las personas que se encuentran en la situación de rezago educativo, por causa de abandono del sistema regular de educación, además de incentivar el otorgamiento

⁹⁵ Véase *“En México preocupan embarazos y abortos en adolescentes a más temprana edad”* en la dirección URL: <http://www.informador.com.mx/mexico/2009/103782/6/en-mexico-preocupan-embarazos-y-abortos-en-adolescentes-a-mas-temprana-edad.htm>, [Consultada el día 16 de junio de 2011, 5:30 am.]

de becas y desarrollo de programas con perspectiva de género dirigidos a los padres de familia como a alumnos (fracciones VIII y XV)⁹⁶.

Además de las reformas aplicadas al artículo 33 de la Ley General de Educación, en la actualidad se estima que el 8.5% de las mujeres que abandonan la escuela es a causa de un embarazo, por lo que la Secretaría de Educación del Distrito Federal implementó un programa llamado “Cuidado Real”, *“con el objetivo de fomentar la educación sexual y reproductiva responsable entre los jóvenes y prevenir embarazos no deseados, pues este tipo de sucesos modifican sus posibilidades de desarrollo y superación en el futuro,”*⁹⁷ con la aplicación de dicho programa se hará entrega de “bebés electrónicos” que exigen los cuidados y atenciones de un bebé real, éste se lleva a cabo con estudiantes de educación media superior.

Los altos índices de embarazos en el Distrito Federal, son representados por las alumnas que se encuentran concluyendo la educación secundaria, así como las que estudian la Educación Media Superior o la inician, es decir, alumnas entre 15 y 19 años de edad, pues de las 317 000 mujeres que actualmente tienen ese rango de edad en el Distrito Federal, el 10% es madre (34 000 embarazos juveniles), de donde algunos serán deseados y otros no⁹⁸. Es desde esta perspectiva, que se debe dar importancia a la educación sexual en adolescentes, con la convicción de evitar la deserción escolar y concientizar a miles de menores sobre el desarrollo responsable de su sexualidad.

2.2.1.3. FACTOR EXTERNO. Acoso escolar o “Bullying”.

El “bullying” es el nombre con que se conoce al acoso escolar, es decir, a cualquier tipo de violencia entre alumnos (física, verbal, psicológica y sexual), es

⁹⁶ *Ley General de Educación (última reforma año 2011) [en línea]*, versión PDF, Disponible en internet: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf, [Consultada el día 17 de junio de 2011, 9:44 am.]

⁹⁷ Véase *“Fomentan educación sexual para la prevención de embarazos no deseados en el DF”*, en la dirección URL: <http://www.noticiasdetuciudad.df.gob.mx/?p=14181>, [Consultada el día 17 de junio de 2011, 11:43 am.]

⁹⁸ *Ibidem.*

un fenómeno que siempre ha existido en la escuela, ya que el típico “niño abusador” que se aprovecha de la vulnerabilidad de sus compañeros procede de generaciones atrás; empero, la diferencia se basa en que hoy en día se hace uso de la tecnología como es el caso de los celulares y computadoras con el fin de difundir en internet el hostigamiento escolar (mejor conocido como “*Cyberbullying*”). De modo que:

“Bullying es un término en inglés cuya traducción más aproximada es el maltrato, intimidación y amedramiento que un individuo o grupo de personas ocasiona intencionalmente a otra en el contexto de la comunidad educativa. Entonces, un o una estudiante se convierte en receptora de este tipo de violencia cuando está expuesto de forma repetida y durante un tiempo a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o alumna.”⁹⁹

Gracias a dicho fenómeno violento e intimidante, varios menores en el Distrito Federal receptores del “*bullying*” bajan su rendimiento escolar o presentan cierta fobia y resistencia a la escuela, tanto que rebasan el límite de las “mentiras piadosas” y comienzan a realizar actos desesperados como el digerir sustancias nocivas para el organismo humano, por tanto, la mayoría de estas acciones se realizan de forma inocente, ya que son consideradas por los menores como “pretexto” para enfermarse y así no asistir a la escuela; no obstante, las consecuencias son, a veces, irreversibles. Asimismo, la desesperación por el acoso y burlas entre compañeros ha desencadenado a su vez varios fenómenos: el desarrollo de más violencia y el suicidio entre niños y jóvenes (en 2010 se registraron 190 suicidios de adolescentes, producto del “*bullying*”) ¹⁰⁰.

El “*bullying*” en vinculación con el “*ciberbullying*” son fenómenos mundiales, ya que gracias a la coyuntura y apogeo de las nuevas tecnologías como el internet que

⁹⁹ Folleto Informativo para madres y padres de la campaña “Escuelas sin violencia”, proporcionado por el Gobierno de la Ciudad de México, en un conferencia cuyo tema principal fue el “*bullying*”, convocada por el Secretario de educación de la capital: Mario Delgado Carrillo en el Centro de Desarrollo Comunitario “Ana María Hernández” de la delegación Coyoacán.

¹⁰⁰ Véase el video de la siguiente dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=jJvlggabmVc>, [Consultada el día 24 de junio de 2011, 7:10 pm.] y Bolaños, Claudia, “*Hubo 190 suicidios por bullying en 2010*” en la dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/746856.html>, [Consultada el día 24 de junio de 2011, 9: 33 pm.]

trae consigo el “hit del momento”: las redes sociales, las cuales se vuelven populares y amplían su difusión. Se puede ver el acoso escolar vía youtube, facebook o twiter . El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en el año 2009 señaló que de cada 100 niños mexicanos 7 no se inscriben en el siguiente ciclo escolar a causa de la violencia y acoso en las aulas principalmente de secundarias, es decir, el 7% del total de los menores que estudian en México¹⁰¹.

El PND 2007 – 2012 propone la introducción de una educación integral en todo el sistema al través de las siguientes estrategias: a) Crear mecanismos que impulsen la participación de los padres de familia en la toma de decisiones de las escuelas y b) Asegurar y fomentar el ambiente apacible y seguro en las escuelas, consolidando espacios y entornos seguros por la integridad y seguridad de los estudiantes. Por su parte el artículo 3º constitucional alude en su II fracción que la educación “contribuirá a la mejor convivencia humana”, lo que significa evitar el racismo y en el caso del “*bullying*” impedir el acoso y cualquier tipo de violencia entre compañeros, resultado de la carencia de valores como: solidaridad, compañerismo, respeto y tolerancia entre las nuevas generaciones, padres de familia, planta docente y algunas autoridades académicas.

La Secretaría de Educación Pública según el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal es la encargada de incentivar y vigilar el cumplimiento de lo que en el párrafo anterior se menciona, además de formular normas y programas si así fuera necesario, es por tal motivo, que en la Ciudad de México se efectuó el programa “Escuelas sin Violencia” al través de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, en el que se aplican jornadas de capacitación, se informa y atiende a padres de familia, alumnos y profesores de educación

¹⁰¹ Véase el video de la siguiente dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=IM64qfir3c8&feature=fvsr> [Consultada el día 24 de junio de 2011, 8:19 pm.] y Narce Santibáñez, Alexandre en “*Bullying y pobreza causas de deserción escolar: UNICEF*”, en la dirección URL: <http://ciudadania-express.com/2009/04/15/bullying-y-pobreza-causas-de-desercion-escolar-unicef/>, [Consultada el día 24 de junio de 2011, 8:21pm.]

básica, además de instituciones gubernamentales sobre el “*bullying*”, con el fin de brindar las herramientas necesarias que combatan dicho problema.

Con la implementación de la campaña “Escuelas sin Violencia” en 2009, se realizó una encuesta a “3 mil 550 alumnos de 29 escuelas de educación básica del Distrito Federal, [la] cual reveló que 92% de los encuestados ha sido víctima, testigo o agresor dentro de los planteles.”¹⁰² El “*bullying*” es un fenómeno que en vinculación con el “*cyberbullying*” amedrenta en la actualidad la seguridad e integridad de los menores del Distrito Federal y del país, pues según datos del INEE en 2005 existía un alto índice de violencia tanto en escuelas primarias urbanas públicas como en las privadas; respecto a las escuelas secundarias, se hace hincapié en las públicas ya que por su población mayoritaria existe mayor casos de deserciones. Asimismo, se observa que en el turno vespertino son más frecuentes los acosos entre compañeros que en el matutino tanto en las primarias del país como secundarias (Véase los **ANEXOS 8, 9 y 10**).

El INEE establece que en 2005, al 2.5% de los alumnos del país les daba miedo asistir a la escuela por causa de la violencia y acoso escolar, pues al mayor porcentaje de menores (46.4%) les robaron algún objeto o dinero dentro de la escuela, el 24.2% recibieron burlas de sus compañeros y el 17% fueron lastimados físicamente por algún otro estudiante o grupo de estudiantes (**ANEXO 7**); no obstante, además de la ayuda de autoridades académicas es necesario el apoyo de los padres de familia para combatir el transtorno, debido a que el 22.8% de los jóvenes de la educación secundaria a nivel nacional, sus padres no tienen idea de dónde localizarlos fuera del horario escolar (**ANEXO 11**).

De este modo se considera como oportunidad del Gobierno del Distrito Federal el apoyo y atención que se brinda a los menores agresores y agredidos por el fenómeno “*bullying*” en apoyo a los padres de familia y autoridades académicas,

¹⁰² Martínez, Fernando, “*Lanzan Campaña Escuelas sin Violencia; 90% de niños la sufre*”, en la dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/95077.html>, [Consultada el día 28 de junio de 2011, 6:46 am.]

puesto que cada vez se hace más necesaria la apertura por espacios públicos en los que se eduque y capacite a los padres de familia sobre los nuevos problemas sociales entre la juventud, como es el caso del programa “Escuelas sin violencia”, ya que si éste se aplica de forma óptima se contribuye a combatir la deserción escolar en la educación básica del Distrito Federal.

2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y LOCALES (EN EL DISTRITO FEDERAL) QUE ABATEN LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DURANTE LA GESTIÓN DEL AÑO 2011.

En el año 2011 se aprobó un presupuesto de \$230,684,550,722 para el rubro de educación pública ¹⁰³, de modo que éste es uno de los más beneficiados por la federación en el ejercicio fiscal de tal año. Existen también erogaciones bajo el concepto de: a) Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género (\$127,772,806), b) Programa Becas de Apoyo a la Educación de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (\$65,340,300), y c) Programa de Becas (\$6,000,000) ¹⁰⁴ que indirectamente contribuyen a combatir la deserción escolar del país.

Además del presupuesto otorgado al sector de educación por parte de la federación, la cuestión es la siguiente: ¿qué más hace el gobierno para combatir la deserción escolar? Para los regímenes actuales la aplicación de programas sociales es un elemento clave. Al través de la administración pública, los programas que a continuación se enumeran y describen a grandes rasgos se encuentran apegados a las estrategias y objetivos del PND 2007 – 2012 (expuestos en el primer capítulo del presente trabajo de investigación). También apegado a este PND, a nivel local se encuentra el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 del Distrito Federal en donde;

“Se establece cuáles son sus estrategias [del Gobierno del Distrito Federal] para abatir el rezago educativo que se encuentra latente en la ciudad (...) Se

¹⁰³ Véase el *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 [en línea]*, versión PDF, Documento disponible en internet: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2011.pdf, [Consultada el día 29 de junio de 2011, 11:00 am.]

¹⁰⁴ *Ibidem*.

ha identificado que dentro de la sociedad mexicana, así como la población que habita en el Distrito Federal, padece de grandes desigualdades que impiden su pleno desarrollo, lo que a su vez, limita el crecimiento del país; retomando esa idea es que se ve a la educación como una herramienta ideal para proporcionar a la población los instrumentos idóneos para ser más competitivos, y a su vez contar con igualdad de oportunidades.

Partiendo de este principio, en el Programa General de Desarrollo, se establece en el Eje 2. Equidad las acciones específicas en cuanto a educación se trata, a saber:

Educación

- Se contribuirá al gasto que hacen las familias del Distrito Federal a la educación de sus hijos, mediante la distribución de libros, útiles y uniformes escolares, para evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.*
- Crearemos un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal y se garantizará la educación hasta el nivel medio superior para todos los niños y niñas cuya madre o padre fallezca.*
- Se renovarán y mejorarán las estancias infantiles, los centros de atención al desarrollo infantil y los centros de asistencia infantil comunitarios.*
- Mediante la educación a lo largo de la vida se avanzará en la alfabetización de la población que no sabe leer y escribir en nuestra ciudad.*
- Con el objetivo de fortalecer el sistema educativo del Distrito Federal, se implementará el bachillerato universal, se apoyará la reforma de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y se diversificará la oferta educativa universitaria.*
- Se buscarán los mecanismos para elevar la calidad educativa mediante la investigación e innovación integral y moderna de la práctica docente.*
- Se promoverá la participación de los alumnos, padres de familia, de los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, en la formulación, desarrollo y evaluación de las políticas educativas.*
- Buscaremos la creación territorial y delegacional de la red de escuelas y se impulsará la creación del Sistema Metropolitano de Educación Media Superior.”¹⁰⁵*

¹⁰⁵ Estrada Arteaga, Alma Rosa. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública orientación en Administración Pública en: *Análisis del Programa Educación Garantizada: Una estrategia implementada para la reducción de índices de deserción en el Distrito Federal creando igualdad de oportunidades*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2011, p. 85.

En virtud de lo anterior los programas que buscan controlar el ausentismo escolar en la educación básica son los siguientes:

⇒ OPORTUNIDADES (Programa Federal)

Se implementó en función del programa PROGRESA. Es un programa intersectorial que cuenta con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) con la finalidad de disminuir la desigualdad de acceso a la educación, salud y bienestar social.

El programa considera los siguientes apoyos: a) Recursos para mujeres, madres de familia, para el ingreso familiar y una mejor alimentación, b) Becas para niños y jóvenes, a partir de tercero de primaria y hasta el último grado de educación media superior, c) Apoyo monetario a familias beneficiarias con hijos de 0 a 9 años para fortalecer su desarrollo, d) Fondo de ahorro para jóvenes que concluyen su Educación Media Superior, e) Apoyo para útiles escolares, f) Paquete de servicios médicos y sesiones educativas para la salud, g) Suplementos alimenticios a niños y niñas entre 6 y 23 meses, y con desnutrición entre los 2 y 5 años. También a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, h) Apoyo adicional por cada adulto mayor integrante de las familias beneficiarias, que no reciba recursos del Programa 70 y más, e i) Apoyo adicional para el consumo energético de cada hogar.¹⁰⁶

*“Actualmente el Programa apoya a 5.8 millones de familias, tiene presencia en todas las entidades federativas, cubre el 100% de los municipios del país con énfasis en los más marginados; atiende aproximadamente 100 mil localidades, de las cuales el 99% son rurales y semiurbanas,”*¹⁰⁷ éste ha ampliado su cobertura y se enfoca principalmente en aquellas entidades con un bajo índice de desarrollo,

¹⁰⁶ Véase la siguiente dirección URL: http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/poblacion_objetivo, [Consultada el día 30 de junio de 2011, 4:30 pm.]

¹⁰⁷ Véase *“Oportunidades, un programa de resultados”* en la dirección URL: www.oportunidades.gob.mx, [Consultada el día 28 de julio de 2011, 6:41pm.]

como es el caso de Chiapas y Oaxaca con un 64.9% y 58% de beneficiarios (algunos indígenas) sobre la población del estado. OPORTUNIDADES incrementó la probabilidad de entrar a la secundaria en zonas rurales, disminuyó el número de jóvenes entre 16 y 19 años que abandonan la escuela en zonas urbanas y la tasa de reprobación de educación primaria.¹⁰⁸

⇒ BECAS PARA MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS
(Programa Federal)

Se encuentra enfocado para el beneficio de jóvenes embarazadas y madres adolescentes con un solo hijo de entre los 12 y 18 años 11 meses de edad que no han concluido su primaria o secundaria, la ayuda es de \$650 mensuales. Las becas son renovables, ya que el apoyo persiste 10 meses del ciclo escolar. Opera en las 32 entidades federativas del país. Dicho programa además de otorgar becas, también combate la discriminación por parte de profesores, directivos académicos, compañeros y familiares de madres solteras, promoviendo el derecho de éstas para seguir estudiando. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestran que en el año 2007 existían al menos 144 mil 670 mujeres entre 12 y 19 años que tenían un hijo y no habían concluido la educación básica¹⁰⁹, por lo que el programa de becas se encuentra enfocado para ese tipo de jóvenes.

⇒ ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (Programa Federal)

Se cubre un turno de 8 horas (8:00 – 16:00 horas), *“en esta jornada, además de trabajar en las asignaturas del plan de estudios, los alumnos realizan las actividades educativas del horario ampliado: enseñanza de una segunda lengua, manejo de las tecnologías informáticas en apoyo al aprendizaje, educación física y*

¹⁰⁸ *Ibidem.*

¹⁰⁹ Véase en *“Evaluación reporte final.doc DEL PROGRAMA DE BECAS PARA MADRES ADOLESCENTES Y JÓVENES EMBARAZADAS” [en línea]*, versión PDF, disponible en internet: www.promajoven.sep.gob.mx/documentos/Primera07/reportefinal.pdf. [Consultada el día 28 de julio de 2011, 9:02 pm.]

educación artística y el aprendizaje de técnicas de estudio independiente,”¹¹⁰ mejorando de este modo las aptitudes académicas de cada alumno. Se suministran alimentos a los alumnos en las distintas escuelas primarias y secundarias del país que se anexan a dicho programa (por lo que se estimulan los buenos hábitos de alimentación), con el objeto de apoyar a los padres y/o madres de familia trabajadores, pues el horario de los menores coincida con la jornada laboral de los padres.

El programa en su inicio (año 2007), benefició a 73 mil alumnos de educación primaria (población objetivo), implementado en 247 escuelas de 8 estados y el Distrito Federal, para el 2008 se duplicó el número de escuelas favorecidas, elevándose a 500 escuelas en todo el país con 100 mil alumnos, en la actualidad el programa se aplica en 1 924 escuelas de educación básica¹¹¹, en su mayoría primarias. Específicamente en el Distrito Federal, 657 escuelas de educación básica (representa una tercera parte de los planteles existentes en el Distrito Federal) se han incorporado durante el ciclo escolar 2010 – 2011 a la modalidad de tiempo completo con un horario de 8:00 a 14:30 horas.¹¹²

Las materias se distribuyen en bloques de horarios, pues de 8:00 a 12:30 horas se imparten materias básicas como matemáticas, español, biología, historia, etc., y de 12:30 a 14:30 horas en el Distrito Federal o de 12:00 a 16:00 horas en el caso de otras entidades de la República Mexicana se aplican las distintas materias o talleres extracurriculares como computación, inglés, educación física y la materia de alimentación sana.

¹¹⁰ Véase en la dirección URL: <http://basica.sep.gob.mx/tiempocompleto/start.php?act=escpart>, [Consultada el día 30 de julio de 2011, 7:23 am.]

¹¹¹ *Ibidem.*

¹¹² Bautista, Fabiola, “*Escuelas del DF y EDOMEX extienden sus horarios*”, en la dirección URL: http://www.escuelapapadres.com/index.php?option=com_content&view=article&id=379:escuelas-del-df-y-edomex-extienden-sus-horarios&catid=39:agencia-de-noticias&Itemid=11, [Consultada el día 30 de julio de 2011, 9:25 am.]

⇒ ESCUELA SIEMPRE ABIERTA (Programa Federal)

Para garantizar la formación integral de los niños, jóvenes y adultos, al promover el “trabajo en equipo” entre alumnos, comunidad y profesores, como estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 y fortalecer la participación y corresponsabilidad de los diferentes actores sociales, con el fin de elevar la calidad de la educación, como premisa del Plan Sectorial de Educación 2007 – 2012, el programa “Escuela Siempre Abierta” se encuentra enfocado para asistentes de todas edades, es decir, concurren niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que se encuentren convencidos de asistir y participar.

La convocatoria a la comunidad, alumnos y autoridades escolares se establece con el fin de favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias (base para la formación y desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes). El programa se aplica dentro del ciclo escolar y en el período vacacional; dentro del ciclo escolar, éste se lleva a cabo fuera del horario de clases, osea en las tardes y fines de semana, durante el período vacacional se lleva a cabo durante 2 o 3 semanas. Hasta el 2009: 5,146 escuelas se encontraban vinculadas a “Escuela Siempre Abierta” en la modalidad “permanente”, es decir, aplicado dentro del período escolar y 10,351 escuelas sujetas al período vacacional, en total 15,497 escuelas públicas de educación básica.¹¹³

Con este programa los niños y adolescentes que se encuentran estudiando la educación básica están rodeados de anécdotas y experiencias de la comunidad que les sirven como instrumento cultural para rectificar, moldear e instituir sus propios valores; asimismo, es un espacio de aprendizaje que si es aprovechado evita un gran número de deserciones escolares.

¹¹³ Véase la dirección URL: <http://basica.sep.gob.mx/escuelasiempreabierta/index.php?act=actividad52>, [Consultada el día 17 de agosto de 2011, 5:39 am.]

⇒ PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL LOGRO EDUCATIVO (Programa Federal)

Éste se creó con el fin de cubrir el déficit académico que dejó entrever la Prueba de Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares, mejor conocida como prueba ENLACE. El “Programa para la Mejora del Logro Educativo” tiene como objetivo principal: elevar el rendimiento académico en los colegios que no lograron un resultado aceptable en la prueba mencionada, al través de asesoramiento personal a alumnos y capacitación del personal docente.

Entre las principales características del programa se encuentran:

- *Genera una relación pedagógica basada en el reconocimiento de las diferencias de necesidades de aprendizaje.*
- *Platea un uso y aprovechamiento de la información de evaluaciones estandarizadas con un enfoque de mejora referido a la propia zona y escuela.*
- *Parte de la información de Enlace para anticipar asesoría académica y a la vez permite que el docente defina sus prioridades para recibir y ofrecer asesoría.*
- *Incorpora la participación de Normales, UPN y otras IES en los procesos de fortalecimiento académico.*¹¹⁴

De modo que éste cuenta con redes de tutoría (personales y a distancia); sin embargo, esta tutoría no sólo es de profesor – alumno, sino también de profesor – profesor y alumno – alumno, por tanto, los profesores cuentan con más herramientas de profesionalización y actualización, además, con la aplicación de dicho programa el proceso académico debe ser transparente, pues los padres de familia están informados sobre sus resultados en lo que a logro escolar se refiere.

⇒ ESCUELA SEGURA (Programa Federal)

La campaña “Escuelas sin violencia” forma parte de este programa federal llamado “Escuela Segura” que tiene por objetivo general: lograr un mejor desempeño académico, brindando certeza a los padres de familia y alumnos principalmente en su seguridad y bienestar al interior de las instalaciones de los

¹¹⁴ Véase la dirección URL: <http://basica.sep.gob.mx/pemle/index.php?act=contenido/programa/docbase>, [Consultada el día 17 de agosto de 2011, 8:09 am.]

colegios, es así que busca hacer de las escuelas públicas en educación básica espacios de libre acceso y seguros en tres dimensiones: participación social, gestión escolar y desarrollo de competencias¹¹⁵. Existe una vinculación interinstitucional como estrategia para cumplir dicho objetivo general con organismos como: el Consejo Nacional para el Deporte (CONADE), el Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en vinculación de organizaciones civiles como la fundación NEMI, México unido contra la delincuencia y Centros de integración juvenil.

La población objetivo de este programa son las escuelas públicas de educación básica y algunos centros de atención múltiple (a estos centros asisten alumnos con discapacidad o trastornos físicos o mentales que requieren del personal y material de aprendizajes específicos) que busquen hacer de sus instalaciones las más seguras, que se encuentran ubicadas a lo largo del territorio nacional; asimismo, es un programa que basa su financiamiento (son recursos asignados por la Secretaría de Educación Pública, en los que el 70% se entrega a las escuelas beneficiadas, el 20% se utiliza para cubrir gastos de apoyo técnico, material y capacitación o asesoría para las escuelas beneficiadas por el Programa de Escuela Segura y el 10% se podrá destinar para evaluar a las escuelas participantes en dicho programa ¹¹⁶) en el cumplimiento de metas.

Hasta el 31 de diciembre de 2011: 44,874 escuelas del país estaban inscritas a dicho programa, según la Secretaría de Educación Pública (SEP).

⇒ PROGRAMA ESTÁS A TIEMPO (Programa Federal)

A través de asesorías se busca reducir la deserción y repetición o reprobación en alumnos pertenecientes al tercer grado de secundaria en materias exactas y

¹¹⁵ <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/>, [Consultada el día 6 de agosto de 2012, 3:21 pm.]

¹¹⁶ **Reglas de operación del programa “Escuela Segura” [en línea]**, versión PDF, Disponible en internet: <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/reglasdeoperacion/reglasPES12.pdf>, [Consultada el día 6 de agosto de 2012, 5:44pm.]

naturales que tienen un alto índice de reprobación en el país; como lo son las ciencias y matemáticas. Las asesorías son exclusivamente para aquellos alumnos que se encuentren en riesgo de reprobación las materias mencionadas en un proceso de tres meses de lunes a viernes o sábado. El asesor es el encargado de evaluar el desempeño y avance individual de cada alumno (con una evaluación de diagnóstico al inicio y término del curso con la finalidad de comparar resultados), por tal razón los grupos de asesorías son pequeños entre un mínimo de 10 alumnos y máximo de 20.

⇒ PROGRAMA DE PEDAGOGÍA HOSPITALARIA (Programa Local)

Este programa se enfoca para los alumnos en condiciones desfavorables de asistir al colegio por falta de salud, tanto que los menores que se ubiquen en edad escolar de preescolar, primaria o secundaria en el Distrito Federal y falten a sus clases, producto de tratamientos prolongados que llevan acabo o cualquier otro fenómeno que les genere su condición hospitalaria, ya no tendrán que desertar del ciclo escolar o rezagar sus conocimientos, pues gracias al programa de pedagogía hospitalaria se da continuidad al proceso de aprendizaje de estos alumnos apoyándose en tutorías y al ofrecer *“la oportunidad de inscripción, reinscripción, acreditación y certificación de estudios a los alumnos en condición hospitalaria que se han visto en la necesidad de abandonar sus estudios o no han tenido acceso al sistema educativo.”*¹¹⁷

⇒ UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES (Programa Local)

Se entregan vales a padres de familia o tutores de estudiantes de preescolar, primaria, secundaria escolarizada en el Distrito Federal, con la finalidad de que éstos sean intercambiables en alguno de las 2500 pequeñas empresas y cooperativas acreditadas por el Gobierno del Distrito Federal por uniformes y útiles escolares, evitando así que los menores abandonen sus estudios por carencias económicas. Estos dos programas son independientes pero tienen la misma

¹¹⁷*Objetivos del programa de pedagogía hospitalaria* en la dirección URL: http://www2.sepdf.gob.mx/pedagogia_hospitalaria, [Consultada el día 6 de agosto de 2012, 6:33 pm.]

finalidad y se aplica bajo los mismos criterios. Durante el ciclo escolar 2010 – 2011 un millón 200 mil alumnos de educación básica que estudian en el Distrito Federal fueron los beneficiados de dichos programas ¹¹⁸.

Iztapalapa y Venustiano Carranza son delegaciones del Distrito Federal que recibieron uniformes elaborados en los talleres proveedores en el 2010, *“pero sólo se otorga a estudiantes de nivel secundaria, técnica o diurna. Ambas demarcaciones albergan 43 por ciento de la matrícula total de este nivel escolar.”*¹¹⁹

⇒ ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE (Programa Local)

Se enfoca para estudiantes de escuelas secundarias públicas del Distrito Federal, se les apoya a través de pláticas que orientan a los menores en temas como sexualidad, violencia familiar o escolar, entre algunos otros temas sociales de gran importancia para los adolescentes.

⇒ COEDUCA (Programa Local)

Enfocado para alumnos de educación secundaria, se lleva a cabo actualmente en la delegación Iztapalapa de la Ciudad de México con jóvenes que tienen problemas pedagógicos, psicológicos y de atención con la finalidad de forjar redes de aprendizaje. Los jóvenes asistentes educativos que se encargan de implementar las pláticas y clases son alumnos egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), con base de actividades de interés para los jóvenes como el deporte, pintura, teatro, danza o música. El programa COEDUCA tiene a grandes rasgos el objeto de atender a la población estudiantil que no encuentra satisfactoria su estancia en la escuela, ya sea por falta de atención, aprendizaje o motivación académica.

¹¹⁸ *“Un millón 200 mil alumnos recibirán útiles y uniformes escolares”*, en la dirección URL: http://www.enlaceradial.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=13909:varios&catid=47:lideres, [Consultada el día 3 de agosto de 2011, 11:02 am.]

¹¹⁹ *Ibidem.*

CAPÍTULO III.

PRONÓSTICO E INTROSPECCIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LAS INSUFICIENCIAS EDUCATIVAS EN EL PAÍS.

A continuación se analizará el impacto que el déficit educativo tiene sobre el país, con la finalidad de comprender el efecto dominó que producen las contrariedades del Sistema Educativo Mexicano que alteran o frenan el desarrollo de los jóvenes durante su educación básica; no obstante, para realizar una evaluación más objetiva que impulse a un elevado grado de reflexión o crítica es indispensable construir matrices con las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentan en los Sistemas de Educación Formal Nacional y Local (Distrito Federal); éstas son llamadas “FODA”.

*La matriz FODA “es una herramienta de análisis estratégico, que permite analizar elementos internos o externos de programas y proyectos. **Las Fortalezas** son todos aquellos elementos internos y positivos que diferencian al programa o proyecto de otros de igual clase. **Las Oportunidades** son aquellas situaciones externas, positivas, que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas. **Las Debilidades** son problemas internos, que una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben eliminarse. **Las Amenazas** son situaciones negativas, externas al programa o proyecto, que pueden atentar contra éste, por lo que llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearla.”¹²⁰*

La matriz FODA se deriva del diagnóstico (etapa preliminar) emitido para cualquier proyecto, análisis, programa o investigación. Tanto que se divide en dos fases: la fase diagnóstica (en donde se define el problema a analizar, se genera una lista de factores y se eligen los más relevantes) y la fase estratégica (en donde se define el tipo de estrategias a implementar). Para esta investigación: la fase diagnóstica se estableció en el capítulo anterior, por lo que algunos factores ya fueron analizados y algunos otros serán estudiados en el presente capítulo. El cuarto capítulo trata sobre la fase estratégica, es con este último capítulo que se

¹²⁰ Véase la dirección URL: <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/Empresarios/foda.htm>, [Consultada el día 8 de agosto de 2012, 5:41pm.]

***FORTALEZAS:**

- **F1.** El Sistema Educativo Nacional cuenta con el número de escuelas preescolares y primarias necesarias para el otorgamiento del servicio a los menores de entre los 3 y 12 años de edad que habitan en el país. El número de escuelas en el Distrito Federal está acorde con el número de población en educación básica de la entidad, es así que las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero concentran el mayor número de escuelas, resultado de la demografía de dichas delegaciones.
- **F2.** El Sistema Educativo Nacional cuenta con el número de profesores necesarios para atender las demandas del alumnado en educación básica, ya que existe un equilibrio entre el número de profesores y la matrícula escolar de alumnos en escuelas preescolares, primarias y secundarias del país. Particularmente en el Distrito Federal considerada como zona urbana y segunda con más población en México (después del Estado de México), concentra y ocupa un gran número de plazas que son de gran atractivo para el desarrollo profesional de los docentes, de modo que el Distrito Federal no carece de tal servicio.
- **F3.** Existen erogaciones en el presupuesto (perteneciente al 2011) otorgado al sector educación bajo los conceptos de: Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género, Programa Beca de Apoyo a la Educación de Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas, y Programa de Becas que contribuyen a combatir los índices de deserción escolar en la educación básica de México.
- **F4.** En el año 2009 se reformó el artículo 33 de la Ley General de Educación, por tanto, en la actualidad se apoya a las mujeres en la conclusión eficiente de su educación básica, además de prestar especial atención a las personas que se encuentran en condiciones de rezago educativo.
- **F5.** El uso de internet en aulas, bibliotecas y auditorios escolares abren paso a la formación de alumnos con mayor conocimiento de otras culturas y competentes para digerir la información y manipularla con fines escolares, tanto que si las TIC son debidamente empleadas fungen como complemento (a profesores y alumnos) de los conocimientos teóricos dados en clase.

***OPORTUNIDADES:**

- **O1.** En los últimos 20 años la matrícula escolar en todos los niveles académicos ha ido aumentando, debido a la construcción de escuelas oficiales y acentuación de la demografía en el país; asimismo, la mayor parte de la matrícula escolar a nivel nacional asiste a escuelas públicas.
- **O2.** En los menores de 6 a 12 años de edad se presenta el menor índice de deserción escolar a nivel nacional.

- **O3.** El 67% de los jóvenes que estudiaban la educación secundaria durante el período escolar 2008 – 2009, contaban con expectativas de estudiar alguna licenciatura o posgrado.
- **O4.** El Distrito Federal es una entidad con poco rezago educativo, éste ha disminuido con el paso de los años: en el capítulo II se demostró que éste se estimaba en 1990 con un tasa de 14% para el 2010, se volvió a estimar en 9.4% según datos de la CONEVAL.
- **O5.** El combate a la deserción escolar en la educación básica no es la respuesta al déficit de calidad en la educación; sin embargo, es un primer paso para alcanzar esta calidad deseada.

***DEBILIDADES:**

- **D1.** Dentro del Sistema Educativo de México, profesores de algunas entidades como el estado de Oaxaca son tomados como grupo de presión impactando directamente sobre la duración de los ciclos escolares, rezago y reprobación de alumnos de educación básica.
- **D2.** El Sistema Educativo de México cuenta con docentes (principalmente de educación básica) con bajos sueldos, mal capacitados y evaluados, pues a muchos no les gusta ser evaluados constantemente.
- **D3.** Falta ética y responsabilidad por parte de algunos docentes y autoridades académicas del país que afecta al Sistema Educativo Nacional y del Distrito Federal.
- **D4.** El sistema de becas en México se valora según el auge y coyuntura obtenidos con base de metas a lograr, sin considerar el impacto que éstas tienen en la vida de sus beneficiarios, tanto que gran parte de los programas federales y del Gobierno del Distrito Federal se evalúan a través del número de becas otorgadas o el número de beneficiados sin poner atención al impacto negativo o positivo que dichos programas tienen sobre el fenómeno de la deserción escolar.
- **D5.** No se han realizado acciones tangibles que tengan por resultado educación de calidad, pues el término “calidad educativa” es en la actualidad una terminología que justifica el cumplimiento de México con su adecuación al protocolo de algunos órganos internacionales como son el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), gracias al financiamiento que éstos realizan a México.

- **D6.** Países como Cuba, Argentina y Costa Rica generan menos Producto Interno Bruto (PIB) que México, pero invierten más capital en el rubro de la educación. México invierte pocos recursos en infraestructura educativa y demasiados destinados a cubrir el gasto corriente de la burocracia.
- **D7.** El último informe de gobierno de Felipe Calderón (2012) revela que sólo el 0.42% del PIB de México se invirtió en ciencia, tecnología e innovación en los últimos 6 años, cuando esta inversión debe de ser mínimo del 1%.

***AMENAZAS:**

- **A1.** Según estimaciones por José Narro Robles (Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM) en apego a las cifras establecidas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y del INEGI 2005, en México existen aproximadamente 7.5 millones de niños y jóvenes entre 12 y 29 años de edad que no estudian ni trabajan (mejor conocidos como “ninis”), de esos “ninis”: 926 390 son niños y niñas entre 12 y 15 años de edad pertenecientes a la educación básica que según el INEGI no asistieron a la escuela durante el 2010.
- **A2.** Existen menores de edad que trabajan 3 horas o más sin pago y algunos otros que trabajan 4 días o más a la semana con pago.
- **A3.** Los padres de familia tienen que sacrificar tiempo de calidad con sus hijos con el fin de obtener mejor poder adquisitivo, impactando negativamente en la calidad de vida de los menores y el padre, impide que la familia cumpla su función.
- **A4.** Los estudiantes mexicanos tienen dificultad en los procesos de aprendizaje, sobre todo aquéllos que asisten a la secundaria. En México y el Distrito Federal la tasa de deserción más amplia reside en la educación secundaria, debido a factores como: la captación de menores por la delincuencia organizada como es el caso del narcomenudeo, embarazos no deseados en la adolescencia (o temprana edad de 12 a 17 años de edad) y el “bullying”. Además de que el sistema educativo (con hincapié en el básico) en diversas ocasiones no invita a la reflexión ni autocrítica.
- **A5.** En el Distrito Federal se presentan factores como: a) narcomenudeo al interior y exterior de las escuelas primarias y secundarias, b) embarazos no deseados a temprana edad y c) el acoso entre estudiantes o “bullying” que incitan la deserción escolar en dicha entidad.

A continuación se procede con la fase estratégica en la que existen cruces de información con los que se obtiene 4 posibles caminos estratégicos¹²¹ :

FA ¿Cómo aprovechar las fortalezas para minimizar las amenazas?	FO ¿Cómo usar las fortalezas para aprovechar las oportunidades?
DA ¿Cómo reducir las debilidades y minimizar las amenazas?	DO ¿Cómo superar las debilidades aprovechando las oportunidades?

FASE ESTRATÉGICA

<i>Estrategias FO</i>	<i>Estrategias DO</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Hacer uso de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) en capacitaciones para la planta docente, donde actualicen sus conocimientos, además de crear un mayor apego a la “vocación”. • Continuar y ampliar el apoyo a mujeres que se embarazan a temprana edad, con la finalidad de que éstas concluyan una licenciatura (no amedrentar en contra de sus expectativas de vida: “no cortar esas alas”). Sin embargo, ésta ayuda no sólo se limita a los financiamientos públicos, también existe la posibilidad de crear guarderías en apoyo a las madres jóvenes, con la finalidad de que éstas tengan la certidumbre de que mientras asisten a la escuela sus hijos(as) están debidamente cuidados. • Las TIC pueden ser empleadas como material didáctico en clase para niños entre 6 y 12 años de edad con la finalidad de evitar la reprobación (ya sea de exámenes o grados escolares) y así mantener la tasas bajas de rezago y 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar al través de mejores sueldos y cursos de capacitación a los profesores en educación básica del país, que inspiren en los jóvenes las expectativas de concluir su educación profesional. • Formular distintas variables de evaluación a programas sociales y de becas que se ubiquen en el rubro educativo, cuyo fin será mejorar la calidad de vida y educación de los alumnos • Invertir capital en la infraestructura de los colegios, principalmente en la actualización y mantenimiento de su acervo bibliotecario. • Inyectar mayor capital en ciencia y tecnología del país.

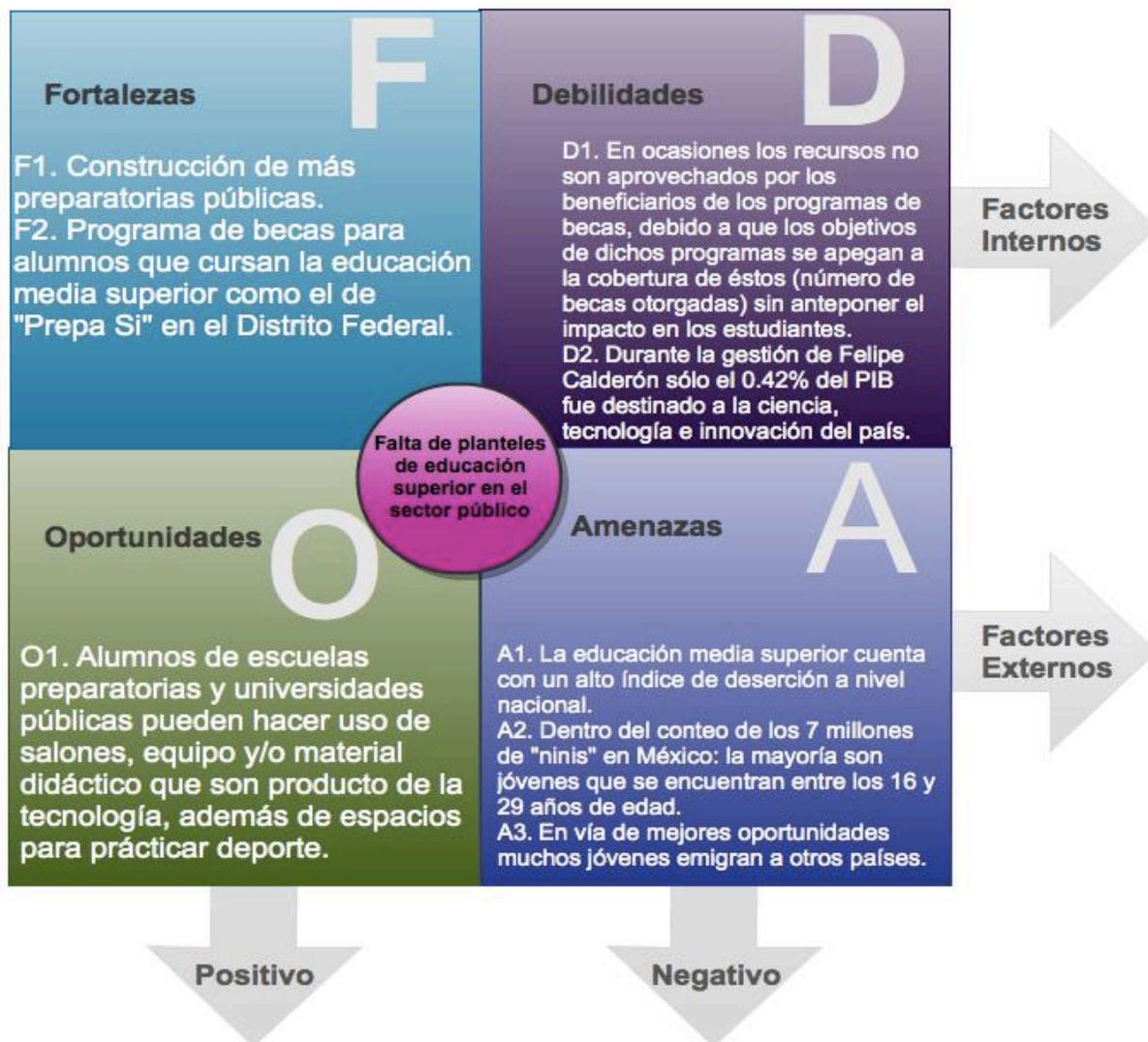
¹²¹ Gómez Palencia, Oscar Felipe, *Op. Cit.*, [Consultada el día 13 de agosto de 2012, 10:19 am.]

deserción educativas en el D.F.	
<p style="text-align: center;">Estrategias FA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un tope de alumnos por profesor de cualquier nivel académico. • Dentro del presupuesto federal es necesario implementar erogaciones que incentiven la creación de campañas cívicas que guíen y convoquen a los estudiantes a concluir sus estudios y a su familia a apoyarlos incondicionalmente. Asimismo; formular campañas cívicas que combatan al narcomenudeo y “bullying” entre menores, además de tratar el tema de la sexualidad como un tema abierto, fueras de cualquier tabú. 	<p style="text-align: center;">Estrategias DA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar las políticas de protección y fortalecimiento a la unidad familiar como son: la implementación de un sueldo mejor remunerado para la población (a corto plazo) y la regulación de la jornada laboral (a mediano plazo). • Evaluar y monitorear eficientemente (por periodos) los financiamientos otorgados por programa sociales. • Eliminar la partida onerosa del gasto corriente para invertir (en su lugar) en la infraestructura (bibliotecas, material didáctico, equipo de cómputo) de los colegios públicos. • El gobierno del Distrito Federal debe tomar pauta por crear espacios públicos que sean educativos, creativos y de expresión.

Es lógico que de continuar estudiando (incentivo para el desarrollo de ésta investigación) los adolescentes escalen el siguiente peldaño e ingresen a la preparatoria y finalmente a la universidad, tanto que éstos dos sistemas también cuentan con fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que a continuación se establecen a grandes rasgos ¹²².

¹²² La educación básica es el tema prioritario para esta investigación; lo que significa que la educación media superior y superior no son el tema central a tratar para este estudio; no obstante, es indispensable considerar estos últimos grados académicos para contribuir de forma teórica en el progreso de la educación con calidad en el país, tanto que a grandes rasgos sin estancarse en particularidades se establece el análisis FODA de la deserción en la educación media superior y superior.

La deserción escolar en la educación media superior y superior en México y el Distrito Federal



*FORTALEZAS:

- **F1.** A principios del 2012 se modificaron los artículos 3 y 31 constitucionales: se establece a la educación media superior como obligatoria en adhesión a la básica, es así que "se han creado 993 bachilleratos y remodelado cinco mil 700 más"¹²³ y se seguirán construyendo en los siguientes ciclos escolares.
- **F2.** El programa "Prepa Si" se creó con la finalidad de aportar becas a los jóvenes que se encuentran estudiando la educación media superior y prolongar esta ayuda hasta el primer año de licenciatura en el Distrito Federal, debido a los altos índices de deserción escolar en ese grado

¹²³ Ayala, Aranzazú, *Preparatoria será obligatoria: FCH* en la dirección URL: <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=12916>, [2 noviembre de 2012, 7:43 am.]

académico de la entidad. Según estadísticas por el gobierno del Distrito Federal (GDF) a finales de 2011, este programa de becas logro bajar de 23% a 7% la tasa de deserción escolar en el Distrito Federal, evitando así el abandono escolar de 120,000 estudiantes de bachillerato en condiciones económicas vulnerables.¹²⁴

***OPORTUNIDADES:**

- **O1.** Los alumnos de educación media superior y superior (ya sea pública o privada) pueden hacer uso de los equipos de computo, las redes sociales académicas y el internet que poseen sus colegios en la mayorías de las ocasiones, con la finalidad de facilitar su labor escolar y complementar su aprendizaje; asimismo, la mayoría de las instalaciones de esos grados escolares cuentan con espacios en donde se incentiva el deporte, éstos también pueden ser aprovechados por los alumnos en sus tiempos libres.

***DEBILIDADES:**

- **D1.** Si bien es cierto que los programas de becas como es el caso de “Prepa si” incentivan a los jóvenes para concluir su educación media superior, también es cierto que en el “otro lado de la moneda”; algunos programas evalúan su alcance según la cobertura de becas otorgadas, es decir, que si el programa se formula para 500 becas por citar un ejemplo, el programa cumple su objetivo al otorgar la beca número 500, sin dar prioridad a los resultados académicos derivados de esas becas.
- **D2.** Durante la gestión de Felipe Calderón (2006 – 2012) no se logró inyectar el 1% del PIB al rubro de ciencia y tecnología del país, porcentaje que es un compromiso para el gobierno federal, pautado en la Ley General de Educación (artículo 25 reformado en 2005) y en la Ley de Ciencia y Tecnología (artículo 9 BIS adicionado en 2004).

***AMENAZAS:**

- **A1.** Según estimaciones de la OCDE ¹²⁵: México cuenta con el mayor índice de deserción escolar en bachillerato, de modo que de los 30 países miembros de la OCDE, México ocupa la posición número 30 en el conteo de los alumnos graduados en bachillerato. Con un 39% de alumnos graduados en educación media superior, el país se encuentra por debajo de la media en comparación de los demás países miembros de la OCDE (éstos cuenta con un promedio de 81% de alumnos graduados en este nivel académico).

¹²⁴ “Aumenta deserción en el bachillerato”, en la dirección URL: <http://eleconomista.com.mx/distrito-federal/2011/11/15/aumenta-desercion-bachillerato>, [8 de noviembre de 2012, 8:12 am.]

¹²⁵ Véase: Vallejo, Mael, *OCDE: México, lugar 30 de 30 en bachillerato*, en la dirección URL: <http://www.razon.com.mx/spip.php?article6950>, [8 de noviembre de 2012, 7:53 am.]

- **A2.** En el conteo nacional de “ninis” refutado por Narro Robles (actual rector de la UNAM) existían hasta el 2010 alrededor de 7.5 millones de jóvenes sin trabajar ni estudiar, dentro de ese espacio, según el INEGI sólo 926 390 jóvenes se encuentran en el rango de edad perteneciente a la educación básica y el resto (6 573 610) se ubica entre los rangos de 16 y 29 años de edad (tendrían que estar estudiando la educación media superior y superior).
- **A3.** Desplazamiento de varios jóvenes talentosos mexicanos a otros países en búsqueda de mejores oportunidades académicas y laborales.

La falta de planteles de educación superior en el sector público es una variable que se colocó de forma intermedia, ya que ésta puede representar dos factores a la vez: debilidad y fortaleza. **Debilidad** porque con la construcción de más preparatorias, no existirá el número de universidades públicas necesarias para colocar a esos egresados, tanto que en un primer escenario podría existir un colapso entre la demanda y oferta de universidades públicas, pero también representa una **fortaleza** debido a que podría existir una mayor utilidad de las TIC, es decir, si no existe el número necesario de universidades públicas podría existir un mayor apogeo de las licenciaturas llamadas “a distancia” en donde no se necesita de un salón de clases sólo de acceso a internet, un equipo de computo y uno o varios asesor(es) académico(s).

FASE ESTRATÉGICA

Estrategias FO	Estrategias DO
<ul style="list-style-type: none"> • Condicionar las instalaciones de las nuevas preparatorias con salones de computo, material didáctico que utilice tecnología de punta, bibliotecas físicas y/o digitales y áreas verdes con fines de practicar algún tipo de deporte y explotar las TIC en pro del aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar periódicamente el contenido del acervo bibliotecario (físico y digital), el material didáctico digital y capacitar al alumnado, planta docente y autoridades académicas en la utilización de éstos.
Estrategias FA	Estrategias DA
<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el proyecto de la creación de más escuelas preparatorias, de no poder concluir este proyecto satisfactoriamente por el limitante que representa el presupuesto federal, considerar la coyuntura de una “educación a distancia”, para que más jóvenes tengan oportunidad de estudiar y concluir el 	<ul style="list-style-type: none"> • Inyectar mayor capital en ciencia y tecnología del país. • Replantear las variables de evaluación de los programas de becas de gran envergadura como lo es “Prepa si” en el DF. • Replantear el sistema de valores, metas

<p>bachillerato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propagar el programa de becas “Prepa si” en más entidades además del DF., reformulando los parámetros de evaluación y desarrollo del programa. 	<p>y objetivos en los programas gubernamentales que buscan otorgar efectivo a los jóvenes estudiantes con la finalidad de que se busque calidad en lugar de cantidad, lo que significa buscar beneficios reflejados en la calidad de vida de los estudiantes y no sólo en la cobertura del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar las TIC en la creación de licenciaturas o/y bachillerato “a distancia”.
---	---

3.2. LAS CARENCIAS SOCIO – ECONÓMICAS DE LOS NIÑOS Y JÓVENES EN EDAD ESCOLAR DE MÉXICO: IMPORTANCIA DEL NÚCLEO FAMILIAR.

La educación formal es indispensable para el desarrollo del capital humano, de allí la importancia de mantener una educación según las necesidades de cada país, en el caso de México se necesita una educación escolar que se refuerce con ideas, costumbres y valores en la familia, para incentivar en los menores su aprendizaje y capacidad además de la competitividad que es el pan de cada día de las nuevas empresas u organizaciones empleadoras de personal, por tanto, los gobiernos de distintos países del mundo en los últimos años han optado por un modelo educativo que sólo produce empleados y no capital humano.

“En otros aspectos, las investigaciones destacan el papel de la familia en el rendimiento educativo, en el desarrollo de la inteligencia emocional, en las formas de pensar, en la salud y en la prevención de la criminalidad.

La calidad de las escuelas tienen un fuerte peso en el rendimiento educativo. El curriculum de las escuelas, la calificación de los docentes, los textos escolares, los otros materiales de apoyo utilizados, la infraestructura escolar, influyen en todos los aspectos de los procesos de aprendizaje. Pero hay otros factores incidentes, según refieren las investigaciones. Según concluye la CEPAL (1997), el 60% de las diferencias en performance estarían vinculadas al clima educacional del hogar, su nivel socio – económico, la infraestructura de vivienda (...) y el tipo de familia. Aspectos básicos de la estructura de la familia tendrían, por tanto, fuerte influencia en los resultados educativos, estarían, entre ellos, elementos como el grado de organicidad del núcleo familiar, el capital cultural que traen consigo los padres, su nivel de

educación a seguir los estudios de los hijos, su apoyo y estímulo permanente a los mismos.”¹²⁶

Los padres de familia en la actualidad deben comprender que los colegios no son guarderías, pues les corresponde estar conscientes de que la formación del carácter, los valores y las metas de sus hijos no sólo pende de irlos a dejar al colegio, así sea el de mejor prestigio, sino por lo contrario, el futuro de cualquier niño se moldea a partir del capital cultural que los padres y demás integrantes de la familia inculquen al menor, es por tal circunstancia que el proceso de conocimiento tangible en los alumnos no se garantiza con la asistencia a la escuela. Por tanto, es cierto que el combatir la deserción escolar del país no es garantía de que la educación formal mejore o que los menores tengan la capacidad de digerir la enseñanza y transfórmalos en conocimiento, al través de un proceso de análisis, crítica y reflexión.

Esta investigación, no obstante, considera que combatir la deserción escolar es un primer paso para alcanzar la reforma educativa deseada que le brinde a los mexicanos mejores oportunidades no sólo de empleo, sino de vida. La educación tanto formal como la que proviene del núcleo familiar en teoría debe tener por resultado “calidad de vida”, pues el empleo mejor remunerado, las capacidades, las aptitudes junto con los conocimientos teóricos y técnicos provienen de la educación formal que tiene su mayor expresión en la educación superior que es la universitaria, la forma de pensar y actuar de los jóvenes, el desarrollo de sus valores como la ética, son principales derivaciones de la educación familiar.

Empero, ¿realmente que ocurre en la actualidad? Sucede que para obtener un poder adquisitivo mayor que le brinde a la sociedad mexicana la oportunidad de

¹²⁶ Kliksberg, Bernardo, *La familia en América Latina. Realidades, interrogantes y perspectivas*, Documento de apoyo a la exposición del autor sobre “Evolución de la relación del niño, la niña y el adolescente con la familia” en el XIX Congreso Panamericano del Niño, México, 2004, p.3 [Consultado el día 5 de agosto de 2011, 12:27 am.], Documento en formato PDF, Disponible en internet: http://www.iin.oea.org/iin/cad/actualizacion/pdf/1_2/basica/La%20familia%20en%20América%20Latina-Realidades,%20interrogantes%20y%20persp.,Kliksberg,%20XIX%20Congreso%20Panamericano%20del%20Niño,%20esp.pdf

vestido, alimentación, educación, esparcimiento, adquirir productos más allá de la canasta básica o en ocasiones sólo por adquirir los mínimos en dicha canasta, es necesario que mamá y papá trabajen largas jornadas labores, disminuyendo así el tiempo de convivencia con los hijos; sin embargo, la calidad de vida se relaciona con la disposición que cada uno de los mexicanos tenga de tiempo, convivencia, identidad y compatibilidad con sus familias, pues no sólo se trata de las atribuciones cuantitativas sino también de las cualitativas. Aunado a lo anterior:

“La pobreza y la inequidad colocan a numerosas familias en serias dificultades para poder dar a sus hijos la infancia que desearían y que correspondería. Se abren ante la presión de las carencias, un cúmulo de situaciones que afectan duramente a los niños, crean todo orden de conflictos en la unidad familiar e impiden que la familia cumpla muchas de sus funciones.

Una de las expresiones principales de la problemática que se plantea es la figura del niño que trabaja desde edades tempranas. Obedece en muchísimos casos a razones esencialmente económicas. Es enviado a trabajar, o se procura trabajos, para poder realizar algún aporte al hogar carenciado del que proviene y poder subsistir personalmente. Como lo señalado por la OIT ¹²⁷, la situación del niño trabajador es muy dura y contradice los convenios internacionales vigentes de protección del niño y los objetivos básicos de cualquier sociedad. Son largas jornadas, graves riesgos de accidentes de trabajo, ninguna protección social, magras remuneraciones, asimismo, implica en muchos casos el retraso escolar o, directamente, la deserción del sistema educacional. Ello lo colocará en condiciones de inferioridad para ingresar al mercado de trabajo en el futuro.

... Según un estudio de la Comisión de Empleo y Bienestar Social del Congreso de México (1999), en ese país por lo menos cinco millones de niños trabajan y la mitad de ellos abandonan la escuela, el 70% trabajan entre 5 y 14 horas diarias.” ¹²⁸

Si la calidad de vida es perturbada por las largas jornadas de trabajo de los padres de familia, ésta disminuye aún más con el ingreso al mundo laboral mal pagado de los menores que se encuentran en edad escolar, pues es cierto que por brindarle prioridad a la entrada de pequeñas cantidades de capital monetario, los niños

¹²⁷ Organización Internacional del Trabajo.

¹²⁸ Kliksberg, Bernardo, *La familia en América Latina...*, Op. Cit., p.23

prefieran trabajar que seguir asistiendo a la escuela, acrecentando la deserción y rezago escolares; sin embargo, los datos son propios del año 1999, por lo que datos más actuales demuestran que hasta el 2008 el 41.3% de los jóvenes que asistían a la secundaria trabajan tres horas o más por día sin pago y el 7.9% trabajaba cuatro días o más a la semana con pago.¹²⁹

“Los altos niveles de deserción y repetición de la región están por ende profundamente vinculados a la pobreza y al patrón de inequidad general de la misma. Los niños de familias pobres tienen posibilidad de ingresar al sistema educativo, pero su probabilidad de completar el mismo está totalmente condicionada por su situación socioeconómica. Carencias múltiples, que van desde la desnutrición que impide un rendimiento educativo mínimo, hasta el hacinamiento, pasando por la presión para que trabajen desde edades muy tempranas para allegar recursos, van a bloquear en los hechos su acceso real a la educación.

(...)

Bajo el impacto de esas condiciones el sistema educativo no cumple las expectativas de construir un canal de movilidad. Van surgiendo niveles de preparación altamente estratificados que van a ser la base después de brechas de gran magnitud en el mercado laboral.”¹³⁰

La solvencia económica es necesaria para obtener una buena calidad de vida; sin embargo, el apoyo de los padres, hermanos, abuelos, tíos y primos hacia los niños y jóvenes es prioritario. Ya que dicho concepto no sólo debe sustentarse en factores cuantitativos, también en cualitativos, pues al considerar el nivel de vida de distintas familias por citar un ejemplo, indicadores como egreso e ingreso mensuales, tipo de vivienda, piso y construcción no han de ser los más significativos, existen también aquéllos como número de horas libres a la semana de cada uno de los integrantes de la familia, actividades que se realizan en horas libres, promedio del tiempo que la cabeza de la familia pasa con los hijos y pareja que son indicadores que garantizan si la familia o familias estudiadas poseen un alto o bajo porcentaje de calidad de vida.

¹²⁹ Véase el *ANEXO 2*.

¹³⁰ Kliksberg, Bernardo, *Desigualdad y Desarrollo en América Latina: El debate postergado*, Conferencia pronunciada en el marco de “Buenos Aires sin Frontera. Un espacio para el diálogo”, [en línea], Argentina, Centro de Documentación en Políticas Sociales, 1999, p.28, [Consultado el día 12 de agosto de 2011, 8:05 am.], Documento número 17, Formato PDF, Disponible en internet: www.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/documentos/documentos/17.pdf

Los menores trabajando largas o pequeñas jornadas no es algo nuevo para México, empero, es un transtorno que se combate de forma superficial, pues a nivel federal hay programas de becas para beneficiar a niños y jóvenes con bajos recursos económicos, pero no se evalúan debidamente, ya que muchos de éstos alcanzas sus objetivos y metas al través del número de beneficiados o becas otorgadas, sin “echar ojo” al impacto que dichos programas producen en el país y en los estudiantes de forma particular. En esta investigación: la debida evaluación de los distintos programas en México y el reeducar a los grupos beneficiados son acciones que combaten eficientemente la pobreza en las aulas escolares, ayudando en contra de la deserción escolar.

Además de la atención que la administración pública del país le brinda a políticas y programas con los presupuestos otorgados en el rubro de educación, es preciso dejar de construir “castillos en las nubes” y comenzar a trabajar con lo que cada vez es más obvio: “la familia”, siendo ésta la base de la sociedad, ya que bien mencionaba Aristóteles “toda ciudad consta de familias”. Las familias disfuncionales o desintegradas día con día son, por desgracia, catalogadas como normales, lo cual aunado a la falta de tiempo, la plusvalía obtenida del empleo, las carencias económicas, se tiene por resultado una calidad de vida casi nula para la colectividad, además de un déficit cultural importante en las buenas costumbres, identidades y valores significativos para el crecimiento de la sociedad y el desarrollo individual, siendo necesario la introducción y estudio de “la ética”.

“Fortaleciendo la familia se está mejorando el capital humano de la sociedad, palanca del crecimiento económico y el desarrollo social y base de la estabilidad democrática, pero incluso, más allá de ello, actuar en esta dirección no es sólo mejorar un medio, hacia el fin último de toda sociedad democrática. La familia es una base fundamental para múltiples áreas de actividad, pero es sobre todo un fin en sí mismo. Fortalecerla es dar paso efectivo a las posibilidades de desarrollo de las potencialidades del ser humano, es dignificarlo, ampliar sus oportunidades, hacer crecer su libertad real.

Cada hora que transcurre en esta América Latina, afectada por los problemas sociales descritos, sin que haya políticas efectivas en campos

como éste, significará más familias destruidas, o que no llegaran a formarse, madres adolescentes, niños desertando en la escuela, jóvenes excluidos. La ética, en primer lugar, la propuesta de pluralismo de la democracia y el ideario histórico de la región, exigen sumar esfuerzos y actuar con urgencia para evitarlo.”¹³¹

La deserción escolar, el rezago o reprobación de la educación básica son fenómenos que se encuentran directamente vinculados con el apoyo y fomento familiar, el evitar que un niño deserte de su situación académica significa crecimiento para el país y mejores oportunidades de empleo, soslayando la pobreza para el menor, de modo que *“la escuela es nuestra y la educación es responsabilidad de toda la sociedad, no es hora de andarse con recreos, está probado que aún cuando todo el sistema este mal, si un padre de familia decide preocuparse y ocuparse de la educación de sus hijos, a ellos les va a ir mejor en la vida.”¹³²*

3.3. PRIORIDAD EN LA AGENDA GUBERNAMENTAL: “LA CALIDAD EDUCATIVA”.

Hasta el momento sólo queda una cuestión al aire: ¿En México existe una educación de calidad? En respuesta a lo anterior se desarrollará el siguiente apartado, pues la educación de calidad es un tema vinculado a la deserción escolar, ya que si se le brinda a los niños y adolescentes mejores oportunidades de permanencia en las aulas académicas, se fraguan caminos para el acceso a la educación superior en contribución con las metas, objetivos y logros intelectuales - académicos de éstos; sin embargo, es necesario aclarar que la verdadera calidad va más allá de llenar los salones de alumnos y profesores, empero, el abatir la deserción escolar es un buen comienzo.

“Las desigualdades en deserción, repetición y años de escolaridad, expresan de por sí un cuadro de inequidad aguda, en materia educativa, pero corresponde agregar otro plano de análisis: la calidad de la educación. No

¹³¹ Kliksberg, Bernardo, *La familia en América Latina...*, Op. Cit., p. 26

¹³² Documental que se presentó durante una Conferencia de “*Mexicanos primero*” llamado “*¿De Panzazo! El drama de la educación en México*”, en la dirección URL de Youtube: <http://www.youtube.com/watch?v=boZN-ZE05H4>, [Consultada el día 12 de agosto de 2011, 7:34 pm.]

sólo importa cuántos años de escolaridad reciben los niños y los jóvenes, sino cual es el grado de actualidad y relevancia del conocimiento recibido en relación con las demandas de fin de siglo y cuál es la eficiencia de las metodologías instruccionales utilizadas.”¹³³

Además de que los niños y jóvenes asistan a la escuela, es necesario que aprendan y obtengan conocimientos de largo plazo que produzcan aptitudes y actitudes generando capital humano con capacidades tecnológicas, teóricas y prácticas que exige el nuevo sistema de empleos. Asimismo, más allá de que los mejores capacitados obtengan en un concurso despiadado los mejores empleos y sueldos atractivos, la obtención de conocimientos a largo plazo que trae consigo la educación de calidad, tiene como fin abrir las puertas a la reflexión y cuestionamiento, que germinen en los jóvenes la semilla de la virtud en distintos roles: como ciudadano(a), hijo(a), hermano(a), sobrino(a), primo(a), elemento de un equipo (de trabajo, académico o de algún deporte), futuro padre o madre de familia y como protector de las futuras generaciones. Tanto que los conocimientos adquiridos deben de servir no sólo en la vida profesional, también en la personal: estar preparados para la vida.

“Por ello, todo el recurso que se destine al sector social, fundamentalmente al educativo y al de salud, no debe verse como un gasto tirado a un barril sin fondo, sino como una inversión que reditúa a largo plazo, a medida que cada generación de educandos va incorporándose a la sociedad, al trabajo remunerado y productivo de una economía, o bien cuando contribuyen con su capital de conocimiento, su saber y su capacidad de innovación, a que su país compita en el ámbito mundial en la agresiva y deshumana carrera del desarrollo científico y tecnológico, si no en todas las áreas, si en aquellas donde se tengan ventajas comparativas.”¹³⁴

Invertir en educación nunca será en términos monetarios y sociales una pérdida, por lo contrario apostar por la educación significa evolucionar, avanzar o progresar, porque el capital humano y los ciudadanos virtuosos dependen de esa gran inversión que es a largo plazo. Las contrariedades en el Sistema Educativo Mexicano alteran o frenan el desarrollo de la materia prima del país, dando lugar a

¹³³ Kliksberg, Bernardo, *Desigualdad y Desarrollo en América Latina...*, Op. Cit., p.29

¹³⁴ Prawda, Juan, *Op. Cit.*, p. 177

la siguiente cuestión ¿para cualquier país sea de primer mundo también conocidos países desarrollados o de tercer mundo, llamados también países en vías de desarrollo cuál es su principal materia prima? La respuesta es y será siempre: “la población habitante del país o nación.”

La materia prima debe incentivarse, además de buscar la mayor productividad posible para la obtención de mejores resultados, lo anterior al través de la inversión. La población tiene que incentivarse mediante educación que es un servicio otorgado por el Estado a través de sus órganos gubernamentales, con el fin de lograr mejores aptitudes y capacidades en la colectividad; sin embargo, no es conveniente que ésta se limite a fungir como “masa pasiva”, pues la obtención de mejores resultados para México no sólo se debe basar en el poder adquisitivo de cada habitante, también existe la movilidad social que la educación pueda producir.

*“La educación cumple entonces con las siguientes funciones básicas: culturales, como la trasmisión de cultura de la sociedad y de los grupos dominantes; políticas, como la conservación del sistema o proyecto de sociedad que se desea alcanzar, el reclutamiento de líderes y la práctica de medidas que garanticen la lealtad al sistema de gobierno vigente; sociales, como la selección de candidatos para ocupar los puestos que la movilidad social crea o deja vacantes y económicas, para el reclutamiento de la mano de obra y la elite científica y administrativa de la sociedad en cuestión.”*¹³⁵

Dentro de las funciones básicas de la educación se incluye a la familia (tema del apartado 3.2) que rige como función cultural, ya que los menores obtienen capital cultural, basándose en el sistema de ideas, costumbres y valores que refuerzan su identidad, de los padres, hermanos, tíos, primos y abuelos. La educación desde su función política preside como un poder de facto estratégicamente importante para cualquier tipo de gobierno, tanto que:

“¿Qué se aprende en la escuela? Es posible llegar hasta un punto más o menos avanzado de los estudios, pero de todas maneras se aprende a leer,

¹³⁵ Durkheim, E., *Education et Sociologie*, Paris, Editorial PUF, 1966 en *Ibidem.*, p. 59

escribir y contar, o sea algunas técnicas, y también otras cosas, incluso elementos (que pueden ser rudimentarios o por el contrario profundizados) de 'cultura científica' o 'literaria' utilizables directamente en los distintos puestos de la producción (una instrucción para los obreros, una para los técnicos, una tercera para los ingenieros, otra para los cuadros superiores, etc.). Se aprenden 'habilidades' (savoir – faire).

Pero al mismo tiempo, y junto con esas técnicas y conocimientos, en la escuela se aprenden las 'reglas' del buen uso, es decir de las conveniencias que debe observar todo agente de la división del trabajo, según puesto que está 'destinado' a ocupar: reglas de moral y de conciencia cívica y profesional, lo que significa en realidad reglas del respeto a la división social – técnica del trabajo y, en definitiva, reglas del orden establecido por la dominación de clase. Se aprende también a 'hablar bien el idioma', a 'redactar' bien, lo que de hecho significa (para los futuros capitalistas y sus servidores) saber 'dar órdenes', es decir (solución ideal), 'saber dirigirse' a los obreros, etcétera.”¹³⁶

¿Por qué se dice que la educación formal es un poder de facto y estrategia para cualquier tipo de gobierno? La educación formal es la base de todo sistema económico, social, cultural o político, tanto que se convierte en el timón de todos los sistemas en conjunto; empero, es cierto que ésta es manipulable, convirtiéndose en un “as bajo la manga” del gobierno para obtener lo que desea de la población e imponer restricciones al libre albedrío de enseñanza y pensamiento, ya que en el caso de México, la educación formal ha sido forjada de tal forma que la sociedad en lugar de ser “civil” sea pasiva, lo que significa que los miembros se limiten a ser observadores sin capacidad de actuar políticamente en los asuntos de su país, sólo emitir un voto que en muchas ocasiones es por conveniencia propia, pues no se incentiva el pensamiento crítico.

La función social de la educación tiene que ver con: “la movilidad social”, pues es formadora y al mismo tiempo forjadora de verdaderos ciudadanos, al realizar la connotación de “verdaderos” se hace referencia a personas políticamente activas que no sólo conocen sus derechos, sino también sus obligaciones como unidad de un país o nación. Asimismo, comprenden que el compromiso con su nación no concluye con el voto político para elegir representante, por lo contrario, los

¹³⁶ Althusser, Louis, *Op. Cit.*, pp. 13 y 14

verdaderos ciudadanos comienzan el cambio por ellos mismos, tratan de mantener limpias sus calles y colonias, sin criticar al gobierno por todo aquello que carecen.

Aristóteles consideró “ciudadano” *“al que tiene el derecho de participar en el poder deliberativo o judicial de la ciudad”*¹³⁷ y llamó “ciudad” *“al cuerpo de ciudadanos capaz de llevar una existencia autosuficiente.”*¹³⁸ El ciudadano de la *Polis* y de los Estados Modernos deben de tener la virtud de ser autosuficientes, tanto que aprovechen y exploten su derecho a participar en el poder deliberativo de la nación a favor de salvaguardar su sociedad, en otras palabras: el bien común, pues como mencionó Aristóteles en su obra “Política” en términos absolutos no es lo mismo ser un buen hombre y un buen ciudadano, son dos virtudes distintas que son clasificadas por distintos principios. El término de “ciudadano verdadero” se deriva del de “buen ciudadano”.

Otra categoría derivada del “buen ciudadano” es la “sociedad civil” *“que tiende hacia el voluntariado y se opone por tanto al individualismo narcisista.”*¹³⁹ La Sociedad Civil se forma con la participación del buen ciudadano en temas de interés general, por lo que éste debe de anteponer el conjunto de voluntades de la colectividad a la propia; sin embargo, el buen ciudadano no nace se hace, ¿qué se necesita? Una educación de calidad, pues al apostar por la educación y apoyar al tejido social (la familia) se combate aproximadamente el 70% de los problemas más comunes a nivel mundial: inseguridad, violencia, apatía política, narcotráfico, corrupción, falta de productividad, desempleo y crisis económica.

“El tipo de calidad educativa que se puede lograr en las condiciones imperantes en el país fungirá como reguladora, obstaculizadora o facilitadora según la situación... Cuando la calidad era sólo un planteamiento administrativo referido a los bienes, mucha gente se llegó a preguntar, y

¹³⁷ Aristóteles, *Op. Cit.*, p. 263. Aristóteles no consideraba ciudadanos a mujeres y niños, por tanto, según su lógica éstos no tenían derecho a participar en el poder deliberativo ni judicial de la ciudad; sin embargo, en la actualidad ese término aristotélico de “ciudadano” es universal.

¹³⁸ *Ibidem.*, p. 63

¹³⁹ Tenzer, Nicolás, *La Sociedad despolitizada*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1991, p. 66.

algunos siguen preguntándose, si funcionaría a nivel de servicios. La respuesta, sin lugar a dudas, cuando sabemos que la educación es un servicio es que la calidad tiene que darse por definición: calidad educativa, calidad en la docencia, calidad en la investigación, calidad en el servicio e inclusive como fin último de la educación, la calidad de vida de cada uno de los miembros de una institución [institución] educativa.”¹⁴⁰

En el ciclo escolar 2001 – 2002 surgió un programa federal cuyo objetivo es elevar la calidad educativa de las escuelas públicas en educación básica, llamado “Programa Escuelas de Calidad” (PEC); según el último conteo por parte de la Secretaría de Educación Pública (ciclo escolar 2010 – 2011) existen 39 282 escuelas beneficiadas por el PEC en el país ¹⁴¹, de las cuales 2 380 son pertenecientes al Distrito Federal. En México existen 224 843 escuelas oficiales de educación básica (escuelas preescolares, primarias y secundarias) de las que se desprenden 8 478 escuelas en el Distrito Federal ¹⁴². Realizando un paralelismo entre las escuelas beneficiadas por el PEC y las que existen a nivel nacional y local, se obtiene lo siguiente:

Cuadro 9. Cobertura del PEC durante el Ciclo Escolar 2010 – 2011.

	ESCUELAS EXISTENTES EN EDUCACIÓN BÁSICA	ESCUELAS EN EDUCACIÓN BÁSICA BENEFICIADAS POR EL PEC	% ESCUELAS BENEFICIADAS POR EL PEC EN RELACIÓN CON LAS ESCUELAS EXISTENTES.
MÉXICO	224 843	39 282	17.47%
DISTRITO FEDERAL	8 478	2 380	28.07%

Cuadro 9. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los **cuadros 5 y 8** del Segundo Capítulo y del archivo electrónico de la dirección URL: <http://basica.sep.gob.mx/pec/pdf/destacado/escuelasparticipantes.pdf>, [Consultada el día 21 de Septiembre de 2011, 3:26 pm.]

¹⁴⁰ Baena Paz, Guillermina, *Calidad y Educación Superior. Los Retos para el Tercer Milenio*, México, Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V., 1999, pp. 10 y 11.

¹⁴¹ Véase *“Estadística de Escuelas Participantes en la Fase de PEC-IX del Programa Escuelas de Calidad”*, formato PDF, Documento disponible en internet: <http://basica.sep.gob.mx/pec/pdf/destacado/escuelasparticipantes.pdf>, [Consultado el día 21 de Septiembre de 2011, 3:26 pm.]

¹⁴² Información obtenida de los **Cuadros 5 y 8** del Segundo Capítulo de esta investigación.

Para poder pertenecer al grupo de escuelas beneficiarias, es necesario que cada una de éstas se inscriba voluntariamente al PEC, comprometiéndose “a recibir capacitación y asesoría para la elaboración y presentación de su Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) y Programa Anual de Trabajo (PAT) o equivalentes establecidos por el sistema educativo estatal.”¹⁴³ En el PETE se establece el diagnóstico de cada una de las escuelas con base de la autoevaluación de la gestión escolar en los rubros: a) pedagógico, b) organizativo, c) administrativo, d) participación social, y e) resultado de aprovechamiento escolar obtenido por los alumnos. El PAT se basa en la estimación de metas, recursos y apoyos requeridos para mejorar el desempeño y aprendizaje de los alumnos en educación básica en vinculación con lo establecido por el PETE.

El PEC otorga a cada escuela inscrita al programa una aportación anual de \$50,000, por tanto además de apoyo económico también se busca una constante “evaluación” tanto externa como interna al desempeño de maestros, autoridades académicas y alumnos circunscritos a la institución educativa. El PEC busca contribuir en la mejora del desempeño académico e institucional de la educación básica; sin embargo, el programa es de naturaleza opcional, es decir, las escuelas deciden o no pertenecer al PEC, convirtiéndolo en un programa de cobertura limitada, pues como se observa en el **cuadro 9** a nivel nacional el programa tiene coyuntura del 17.47%, mientras que en el Distrito Federal es del 28.07%, empero ¿qué ocurre con el 82.53% y 71.93% restante?.

Un problema latente en nuestro país es que si los menores tienen un desempeño académico poco deseable (la prueba ENLACE que se aplicó en mayo del 2011 expone resultados negativos a nivel nacional en educación básica, pues los estados que se encuentran debajo de la media nacional en lo que se refiere a conocimientos en español y matemáticas son: Baja California Norte, Coahuila,

¹⁴³ Véase “*Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad*” [en línea], México, 2005, versión PDF, Documento disponible en internet: [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Reglas/13062005\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Reglas/13062005(1).pdf), [Consultado el día 21 de Septiembre de 2011, 4:02 pm.]

Tamaulipas, Yucatán, Veracruz, Oaxaca, **Distrito Federal**, Estado de México, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes, San Luis Potosí y Tamaulipas ¹⁴⁴.

Obteniendo resultados como: en educación primaria el 63% de los estudiantes tienen nivel insuficiente y elemental en matemáticas, el 60% cuenta con nivel insuficiente y elemental en español. En educación secundaria el 84% de los estudiantes cuenta con un nivel insuficiente y elemental en matemáticas y el 82% las mismas características en conocimientos de español), a la planta docente y autoridades académicas no les gusta ser evaluados constantemente, convirtiéndose en un posible motivo para que varias escuelas decidan no vincularse al PEC, pues dicho programa se fundamenta con la retroalimentación y constante evolución de metas, por tanto, México cuenta con profesores “mal capacitados y evaluados”.

El desempeño y vocación de los profesores son un elemento fundamental en la educación, son la clave para lograr calidad educativa y el combate a la deserción en todos los niveles académicos, no obstante, en diversas ocasiones han sido utilizados como grupo político de presión en vez de tomar su rol en el salón de clases; empero este tipo de circunstancias son producto del sistema de corrupción latente en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ya que mientras las cúpulas directivas del SNTE reciben exquisitos salarios con incentivos onerosos como las famosas camionetas “Hummer”, diversos profesores que se encuentran realizando su labor en las aulas ganan el salario mínimo, anexando una particularidad más al estereotipo del profesor mexicano: “mal pagado” además de “mal evaluado y capacitado”.

¹⁴⁴ Véase “*Resultados Prueba ENLACE 2011, Básica y Media Superior*” [en línea], México, 2011, versión PDF, Documento disponible en internet: http://enlace.sep.gob.mx/content/gr/docs/2011/ENLACE2011_versionFinalSEP.pdf, [Consultado el día 21 de Septiembre de 2011, 8:17 pm.]

“... *La formación docente, y especialmente el salario del magisterio, continúan siendo uno de los nudos gordianos de la política educativa, mucho más acuciante frente a las transformaciones de la política estatal neoliberal.*”¹⁴⁵ He aquí una contrariedad dentro del Sistema Educativo Nacional que incrementa la deserción escolar en el país y hace lucir a la “calidad educativa” como mero título administrativo y político que cumple con el protocolo apegado a los organismos internacionales y relumbrar ante los demás países como “México el país que se adecua a las expectativas de las nuevas generaciones de forma global, mejorando su educación”, cuando en realidad aún falta mucho por hacer dentro del sector de educación del país con carácter de urgente.

Ante los malos resultados del rendimiento escolar de los niños mexicanos, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el SNTE restan estragos al sistema de educación, pues consideran que los profesores que acaban de ingresar al magisterio no deben evaluarse con los resultados del año 2011, serán evaluados con los resultados de la prueba ENLACE del año 2012¹⁴⁶; asimismo, dirigentes como Elba Esther Gordillo (Presidenta Nacional del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) en sus diversos discursos utiliza a la “calidad educativa” como mero término conceptual o salida fácil a los cuestionamientos de la prensa.

En el documental “¡De Panzazo! El Drama de la Educación en México” realizado por el periodista Carlos Loret de Mola para la iniciativa “Mexicanos Primero”¹⁴⁷ se hace un recuento de cuantas veces la dirigente se refiere a la “calidad educativa” como la opción tangible para México, en terminos generales, desde el año 1990 hasta el 2010 Elba Esther Gordillo en sus respectivas conferencias pregona a la calidad como panacea a las contrariedades del sistema de educación del país, es

¹⁴⁵ Torres, Carlos Alberto, *Educación y Neoliberalismo*, México, Editorial Popular, 2006, p.36

¹⁴⁶ Véase “*Minimizan SEP y SNTE Malos Resultados de la Prueba ENLACE 2011*” en la dirección URL: <http://www.sexenio.com.mx/puebla/articulo.php?id=4535>, [Consultada el día 22 de Septiembre de 2011, 7:23 am.]

¹⁴⁷ Consúltese la dirección URL de Youtube: <http://www.youtube.com/watch?v=boZN-ZE05H4>, [12 de agosto de 2011, 7:34 pm.]

decir, 20 años anunciando lo mismo sin aparentes resultados, ya que los menores que estudian la educación básica son incapaces de leer fluidamente y solucionar problemas de matemáticas, en el año 2011 se mostró con la prueba ENLACE que los estudiantes de educación secundaria son los que presentan mayor dificultad en los procesos de aprendizaje.

Veinte años de marchas y mítines de profesores, se premió a varios miembros pertenecientes al SNTE con regalos lujosos, no se han actualizado los libros de texto gratuitos, acostumbrando al pueblo mexicano al término “calidad educativa” sin siquiera entender que la calidad en el rubro de educación va más allá de implementar clases de inglés y computación en las escuelas de educación básica. Lo anterior sólo contribuye con la incertidumbre de los padres de familia y alumnos, ya que éstos ponen en duda la capacidad de los profesores y contenido de libros de texto gratuito y lo más alarmante es que los alumnos dudan de su capacidad en el aprendizaje, motivo por el que al aplicarse exámenes de ingreso a escuelas de educación medio superior o superior, los jóvenes titubean en alcanzar los resultados deseados.

Sea el caso de que la deserción escolar afecta a la calidad educativa o viceversa, los dos fenómenos se encuentran en un círculo vicioso, en que para mejorar la calidad educativa se necesita combatir a la deserción escolar y para pugnar la deserción escolar es ineludible incentivar la calidad educativa. Es con este binomio que se atraerá la atención y curiosidad de los alumnos hacia el aprendizaje, se logrará la eficiencia y eficacia mínima en la educación pública que trae consigo la tranquilidad de los padres de familia. La respuesta a la incógnita inicial de este apartado es: “falta mucho por alcanzar calidad en la educación tangible en la vida académica y personal de los jóvenes mexicanos”.

3.4. TENDENCIAS. ¿DE SEGUIR ASÍ QUÉ PASARÁ?

➤ TENDENCIA 1. “Fuga de Cerebros”.

Este apartado corresponde a uno de los supuestos teóricos de esta tesis. Tanto que está demostrado que en México existen jóvenes con distintos tipos de talentos (deportivos, científicos, técnicos, tecnológicos y matemáticos), por mencionar un ejemplo: la robótica ha impactado en jóvenes y adolescentes mexicanos que han construido y perfeccionado minirobots, siendo reconocidos mundialmente, como jóvenes promesa en desarrollar un gran intelecto, y para muestra una de las escuelas reconocida por la competitividad y nivel de sus alumnos en ese ramo es orgullosamente pública: Instituto Politécnico Nacional (IPN), gran aposento de conocimientos y aptitudes que ha ganado medallas de oro, plata y bronce en Estados Unidos.¹⁴⁸

La Honorable Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no se queda atrás, en el ramo de ciencia y tecnología cuenta con jóvenes que son un “diamante embruto” por su capacidad de producir y mantener la cadena de conocimientos, al crear aplicaciones multiplataforma para celulares android e ipad, además de trabajar en vinculación con la National Aeronautics and Space Administration (NASA) se han descubierto compuestos orgánicos en Marte, surgiendo hipótesis sobre la existencia de vida microorgánica en éste¹⁴⁹. Se pueden seguir citando cantidad de ejemplos y el resultado es el mismo: si existe talento, creatividad y competitividad en la juventud de México, el país cuenta con una riqueza que si es aprovechada se obtienen beneficios a corto y largo plazo.

No obstante, ¿qué tanto se aprovecha el talento de la juventud mexicana? Y ¿En qué proporción se incentiva el capital humano en México? *“México destina el 5.3% de su producto interno bruto (PIB) a la educación, cifra muy inferior a la de Cuba*

¹⁴⁸ Véase *“Los jóvenes y niños mexicanos construyen robots”* en la dirección URL: <http://educacioncafe.blogspot.com/2010/05/los-jovenes-y-ninos-mexicanos.html>, [Consultada el día 1 de Octubre de 2011, 9:24 am.]

¹⁴⁹ Véase *“Estudio conjunto UNAM – NASA confirma posibilidad de vida en Marte”*, en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/09/07/index.php?section=ciencias&article=a02n1cie>, [Consultada el día 2 de Octubre de 2011, 7:54 am.]

(14% del PIB). Es decir, si bien México tiene un PIB muy superior al de los cubanos y en términos relativos gasta mucho más en educación, resulta que en términos absolutos la asignación de recursos que hace la mayor de las Antillas para el sector educativo es infinitamente mayor al gasto mexicano”.¹⁵⁰ Es paradójico que del total de la riqueza producida en el país, sólo se invierta un 5.3% al rubro de la educación, aunado al 0.42% que se inyecta al rubro de innovación, ciencia y tecnología del país.

Cuando un país se limita en su desarrollo, poniendo frenos al proceso de educación formal se trastoca el tejido social, ya que sí el sistema económico ha tenido pocos beneficios en países como México (en vías de desarrollo), anéxese la falta de competitividad, resultado de la poca adaptabilidad mercado – educación. Para dar una idea de lo que en números ocurría en los años anteriores con los jóvenes mexicanos que emigran a otros países en busca de mejores oportunidades, se tiene que:

“En su primer cuarto de siglo de existencia (1971-1995), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) concedió 92 mil becas a estudiantes mexicanos, de las cuales 24 mil correspondieron a becas en el extranjero (entre ellas, 9 800 de doctorado y postdoctorado). Sólo en el año de 1995 se concedieron 12 885 becas. Actualmente, 51% del presupuesto total del programa de becas corresponde a mexicanos becados en el extranjero (CONACYT, 2003)... Es sabido que muchos becarios han regresado al país sin haber logrado titularse. Otros lo logran pero no se integran a las labores académicas en México, sea por falta de plazas o porque encuentran mejores oportunidades en la empresa privada nacional o en el extranjero.”¹⁵¹

Países latinoamericanos como Argentina, Costa Rica y Cuba generan menos PIB que México, pero sus gobiernos invierten más capital en el rubro de educación

¹⁵⁰ Rosas, María Cristina, *“México la UNESCO y la Mala Educación”*, en la dirección URL: <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2793>, [Consultada el día 2 de septiembre de 2011, 9:19 am.]

¹⁵¹ Castaño Rodríguez, Heriberta, *Migración Internacional de y hacia México: oleadas de migrantes de alta calificación académica*, p.348 y 349 [Consultado el día 11 de agosto de 2012, 7:40 am.], Documento en formato PDF, Disponible en internet: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/politicaspUBLICAS/10.pdf

según datos del Banco Mundial¹⁵². Por su parte, la Cámara de Diputados estima que: *“México es uno de los países que más recursos destina a la formación educativa en el mundo, con 5 por ciento de su producto interno bruto (PIB), incluso por encima de Estados Unidos, cuyo porcentaje se ubica en 4.8%, y Alemania con 4.2%.”*¹⁵³

Además de otorgar cierto porcentaje del PIB al rubro de la educación en cada país, el meollo es saber aprovechar los recursos otorgados, la estimación de la Cámara de Diputados se queda corta en cuanto a Estados Unidos, pues según datos del Banco Mundial, este país del norte invirtió a partir del 2006 hasta el 2011 entre 5.5% y 5.6% del PIB en educación, mientras que México oscila entre un 4.8% y 5.3% del PIB (del año 2006 al 2011). No obstante, un artículo del periódico la Jornada¹⁵⁴ confirma que México destina gran parte del presupuesto otorgado al gasto corriente sin prestar atención a la infraestructura educativa. Dentro de la infraestructura educativa se encuentran: el acervo de consulta que son las bibliotecas, equipo de computo, material didáctico de enseñanza y espacios públicos.

Los alumnos pierden interés en asistir a la escuela por falta de la infraestructura ya mencionada, pero además surge un fenómeno conocido como “fuga de cerebros”, donde los jóvenes talentosos en busca de más y mejores oportunidades laborales y de crecimiento académico deciden emigrar a otros países, ya que países como Estados Unidos cuentan con atractivas becas y empleos, tentadores para los jóvenes talentosos pertenecientes a distintos países que en su mayoría son subdesarrollados. De seguir con una inversión marginal en educación y no crear una erogación activa que no evite el consumo desmedido, México continuará

¹⁵² Véase *“Gasto Público en Educación, total (% del PIB)”* en la dirección URL: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>, [Consultada el día 12 de Octubre de 2011, 8:04 am.]

¹⁵³ Garduño, Roberto y Méndez, Enrique, *“México gasta mucho en educación, pero no mejora la calidad: Cámara de Diputados”*, en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/04/sociedad/026n1soc>, [Consultada el día 12 de Octubre de 2011, 8:10 am.]

¹⁵⁴ *Ibídem.*

“sembrando frutos sin recoger la cosecha”, es decir, varios jóvenes seguirán forjándose en escuelas mexicanas pero su desarrollo culminará en otros países.

➤ TENDENCIA 2. “Colapso del Sistema Educativo”.

Al abatir la deserción escolar en la educación básica, sucede un nuevo tropiezo: una educación pública media y superior muy limitada en número de sedes y planta docente; no obstante, a partir del año escolar 2012 – 2013 la preparatoria será considerada como obligatoria en México, siendo ésta la única manera en que la cámara de diputados se ve obligada a estimar mayor presupuesto para la construcción de nuevos planteles.

Datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) mencionan que en el ciclo escolar 2005 – 2006 la eficiencia terminal¹⁵⁵ de los alumnos que cursan la educación primaria en el país fue de un 91.8%, en la educación secundaria de un 78.2% y en la educación media superior de un 58.3%¹⁵⁶, por tanto, es cierto que se combate el analfabetismo del país con un porcentaje de menores que supera el 90% aprendiendo a leer y escribir en la primaria, empero, las carencias educativas siguen vigentes, pues de los menores que inician su educación formal (91.8%), sólo el 58.3% tiene la oportunidad de acceder a la universidad. En el año 2012 la educación media superior será de carácter obligatorio, con lo que se busca elevar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo.

¹⁵⁵ “La eficiencia terminal es un indicador cuantitativo de los logros obtenidos por un establecimiento escolar y se utiliza como pauta de evaluación del funcionamiento y rendimiento de las propias escuelas. La eficiencia terminal del sistema educativo, permite una serie de posibilidades de análisis descriptivo en la evaluación del rendimiento. Constituye, asimismo, un referente cuantitativo en el análisis del recorrido escolar de los alumnos matriculados en un ciclo ó nivel educativo.” (Sagols Carrasco, Monica Leticia. Tesis que para obtener el grado de Licenciatura en Pedagogía en: **Rezago, deserción y fracaso escolar: aproximación analítica**, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1995, p. 41)

¹⁵⁶ Consultado en la dirección URL: http://www.observatoriopoliticasocial.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=33&Itemid=94&phpMyAdmin=6625a6981ee0ccc0e37bcc66416af9ae, [Consultada el día 21 de Octubre de 2011, 7:00 am.]

Con la nueva iniciativa de ley, en donde se instituye a la preparatoria como obligatoria, el gobierno federal se comprometió a construir nuevos planteles, por tanto, se estima que la matrícula escolar de ese nivel académico se eleve. En un supuesto de que esto pueda ser realidad, la cantidad de jóvenes que buscan una oportunidad en alguna universidad pública se duplicará y el número de planteles será el mismo, ya que con la iniciativa de ley se opta por la construcción de nuevos planteles en educación media superior, pero no se menciona nada sobre la construcción de nuevas universidades, ignorando el hecho de que al aumentarse la matrícula escolar en preparatoria, las universidades públicas duplicarán su demanda, no se puede aumentar el número de planteles en educación media superior sin antes dotar de nuevas universidades.

El presupuesto federal; sin embargo, es una variable limitante para ésta propuesta, pues en un ideal sería magnífico que existiera mayor apertura para la construcción de más sedes públicas en educación superior, empero, su financiamiento es el dolor de cabeza para el gobierno, tanto que otra opción para que varios jóvenes concluyan su licenciatura sin la necesidad de acceder a un salón de clase es optar por la implementación y desarrollo de las “licenciaturas a distancia” a partir de las universidades públicas existentes, en donde los alumnos tienen oportunidad de estudiar y trabajar al mismo tiempo si fuera necesario, ya que si en sus hogares o trabajos cuentan con internet sólo necesitan de un equipo de computo con camara web de ser posible, correo electrónico, redes sociales (que bien pueden ser aprovechadas para el menester académico), material de estudio y de la disponibilidad del asesor o tutor académico que de la clase.

De no dotar a los jóvenes con más oportunidades de desarrollo académico se impacta negativamente en la eficiencia terminal de cada nivel académico, con lo que se pierde competitividad y productividad que tiene por resultado a la población “Nini” de varios adolescentes y jóvenes. Tanto que si no se apoya a los jóvenes con más opciones de estudio (ya sea a través de la creación de más universidades públicas o/y la implementación y apertura de más licenciaturas a

distancia) los 7.5 millones de niños que existen en la actualidad a mediano plazo podrían duplicarse en el país.

- TENDENCIA 3. “Carencia de aprendizaje y capacidades en niños y jóvenes mexicanos.”

Fenómenos como la deserción escolar, educación con poca calidad, escasa inversión en el rubro de educación, ciencia y tecnología del país en donde la mayor parte de los gastos son corrientes, falta de infraestructura educativa son producto del México actual.

Denise Dresser menciona en la Conferencia “Mexicanos Primero”¹⁵⁷:

“Derecho a la educación, derecho cercenado por una historia de progresivo deterioro por el efecto combinado de la inclusión tardía, la reprobación, la deserción produciendo una generación herida en la cual más de la mitad de jóvenes mexicanos están por completo fuera de la escuela, produciendo un país incapaz de construir trampolines para la movilidad social que permitan saltar de la tortillería al diseño de software, donde la escolaridad promedio es de 8.7 años, lo cual equivale tan sólo a segundo de secundaria se vuelve razón fundacional de nuestro desarrollo trunco.

Donde 43% de la población de 15 años o más no cuenta con una educación básica completa, donde 56% de los mexicanos evaluados por PISA se ubica entre los niveles 0 y 1, es decir, sin las habilidades mínimas para enfrentar las demandas de un entorno globalizado competitivo cada vez más meritocrático.”

La deserción escolar hace más difícil la construcción de trampolines que hagan brincar a los jóvenes de obreros a licenciados o ingenieros, además contribuye a que la educación como servicio público sea inconciliable con el carácter de “calidad”. Es una pena que México cuente con 8.7 años en el promedio de escolaridad de su población, más frustrante aún es que además de contar con un promedio bajo en escolaridad, el aprendizaje y desarrollo de capacidades sea casi percatable, es decir, obtener con enormes esfuerzos una educación básica; sin

¹⁵⁷ Véase en la dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=vI2YWd33rZY&feature=related>, [Consultada el día 14 de Agosto de 2011, 7:50 pm.]

embargo, deficiente y poco útil. Aunado al tema de educación, Denise Dresser continuó diciendo en la Conferencia citada:

“Un sistema educativo que cuesta mucho pero rinde poco, sobre todo cuando se le compara a nivel internacional y un sindicato beligerante que exige más recursos en cada negociación presupuestal pero no parece estar dispuesto a modernizarse a fondo para conseguirlos y peor aún, millones de niños mexicanos haciendo planas, copiando párrafos, memorizando fechas, acumulando la ignorancia en forma de datos inertes y millones de niños mexicanos aprendiendo todo sobre los héroes que nos dieron patria, a los cuales no se les está educando para que sepan como ser ciudadanos activos en esa patria.

Millones de niños mexicanos coloreando figuras de héroes mexicanos muertos, memorizando historias de victimización, rindiéndole tributo al pasado en vez de pensar en el futuro, sobrevivientes de una educación construida a base de mitos enfocada a producir una identidad nacional y ¡vaya que lo hemos logrado! México, país que produce personas orgullosamente nacionalistas pero educativamente atrasadas, México el país que enseña a sus habitantes a lidiar con un entorno que ya no existe, México el país en donde la escuela pública se aprende poco de ciencias pero se aprende mucho de sometimiento, se aprende poco de tecnología pero se aprende mucho de simulación, se aprende poco de álgebra pero se aprende mucho de cumplimientos mediocres, negociaciones injustas y beneficios extralegales.

México el país en donde la escuela pública no desata el sentido crítico o la autonomía ética o el empeño en el cambio social, sino una extendida propensión a la conformidad.”¹⁵⁸

México el país perfecto para soñar, recordar el pasado en automático y volver a repetir los errores ya cometidos, como bien lo menciona Denise Dresser donde el sistema educativo está creado para no reflexionar, ni cuestionar, sino para idolatrar a los vencidos. De continuar con una educación que se encuentre enfocada a memorizar fechas históricas sin incentivar la conciencia social y con una política educativa que reparte onerosos recursos a través de becas sin contar con un sentido de selección, además de optar por el consentimiento de efectivo directo como la panacea a los inconvenientes del sistema educativo, los niños

¹⁵⁸ *Ibíd.*

seguirán propensos a la conformidad sin conocimientos claros, que impacta negativamente años más tarde en su productividad, creando incertidumbre a la hora de presentarse en una entrevista de trabajo y contestar la tormentosa interrogante de ¿qué sabe hacer? ó ¿qué es capaz de hacer?.

Los constantes cuestionamientos que se presentan en los jóvenes mexicanos al comienzo de su vida laboral son producto de las carencias educativas que existen en el sistema de enseñanza de la educación formal; sin embargo, también muestra el reflejo de la ausencia de la madre de familia en algunos hogares, lo que significa en otras palabras que a éstos jóvenes (que dudan de sus propias capacidades intelectuales) les hace falta un voto de confianza que los empuje a lograr lo inalcanzable según sus capacidades.

En vinculación con la introspección encausada por este trabajo de investigación, se hacen necesarias acciones que combatan el fenómeno de la deserción escolar desde su raíz, su pugna no debe ni puede seguir limitándose con condescendencias en efectivo a través de becas, ya que forma parte de la solución; sin embargo, no es el remedio. Para combatir a la deserción escolar desde su origen, con base de la investigación empleada para concretar este trabajo, se propone crear e incentivar programas de protección y fortalecimiento a la unidad familiar junto con la constante evaluación de programas sociales y educativos que aportan algún apoyo económico a los menores que se encuentran estudiando la educación básica en el país, con el objeto de reducir los altos costos sociales que la ineficiente repartición de becas suscita.

Se propone indistintamente, la creación de espacios educativos, informativos, creativos y de expresión dirigidos a padres de familia y menores que apoyados por la planta pedagógica y autoridades académicas en el Distrito Federal, en donde se buscará fijar distintos vínculos de confianza (padres de familia - hijos, profesores – padres de familia, profesores – alumnos, y el funcional: padres – alumnos - profesores), así como palidecer cualquier tipo de interrogante o duda. Lo que

desencadena una propuesta más: fijar mayor atención por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Federal en el desempeño y servicio brindados por la planta docente y autoridades académicas a los alumnos y padres de familia. En el siguiente capítulo (Capítulo IV) se profundizará en éstas que son algunas de las propuestas que buscan combatir la deserción escolar como humilde aportación de la presente investigación.

CAPÍTULO IV.

PROPUESTA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA EDUCACIÓN BÁSICA OPTIMA EN COMBATE A LA DESERCIÓN ESCOLAR.

La educación abre las puertas a mejores oportunidades de vida, es el origen de un empleo bien remunerado, más y mejores capacidades y aptitudes individuales, que combaten al desempleo, la delincuencia organizada, el incremento de la tasa de natalidad no planificada, lo que en términos generales significa el combate a la pobreza. *“La condición de pobreza no es en sí un elemento de riesgo, sino más bien un resultado o una situación derivada de la presencia de otros factores que la explican y que dan cuenta de una serie de fenómenos, entre los que se incluye la deserción escolar.”*¹⁵⁹

En virtud a lo anterior, la pobreza más allá de ser un factor causante de la deserción escolar, es la consecuencia de tal acción, pues no sólo existe la pobreza económica, que consta de la carencia del poder adquisitivo de una familia, también se manifiesta la social y cultural. La pobreza social se relaciona principalmente con la exclusión social ya que la participación de la colectividad se encuentra segregada, mientras que la pobreza cultural es por la falta o deterioro de *“los valores y las características filosóficas, antropológicas, biológicas, psicológicas y sociales.”*¹⁶⁰

La educación formal básica es considerada un servicio de orden público obligatorio por el artículo tercero constitucional en México, lo cual significa que encima de ser un derecho social para los mexicanos, el Estado se encuentra obligado a brindar el servicio de carácter gratuito, bajo criterios como: democrático, nacional y participe en la mejor convivencia humana. Sin embargo, al

¹⁵⁹ Espíndola, Ernesto y León, Arturo, *Educación y conocimiento: una nueva mirada [en línea]*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2002 [Consultado el día 22 de febrero de 2012, 9:20 am.], Revista Iberoamericana (Núm. 30), Formato PDF, Disponible en Internet: <http://www.rieoei.org/rie30a02.PDF>

¹⁶⁰ Muñoz Izquierdo, Carlos, *¿Cómo puede la educación contribuir a la movilidad social? Resultados de cuatro décadas de investigación sobre la calidad y los efectos socioeconómicos de la educación (1968 – 2008)*, México, Universidad Iberoamericana, 2009, p. 27

ser un servicio público elemental, impacta directamente sobre la vida cotidiana de la población, tanto que el desarrollo de actividades y participación de los distintos actores sociales a lo largo del proceso del conocimiento escolar, producen una cadena de valor, que con base en la reingeniería de procesos, se establece de la siguiente manera:

GRÁFICA 8. Cadena de Valor¹⁶¹ de la Educación Básica en México según la Reingeniería de Procesos.



En la cadena de valor de la **gráfica 8** se observa que los alumnos se encuentran en el último eslabón de la cadena, pues las actividades, programas, desempeño y servicio de los órganos o actores sociales que se encuentran en los primeros eslabones impactan directamente en los alumnos, por tanto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) es la encargada de generar un valor (recursos: financieros, humanos, materiales, tecnológicos, infraestructura, programas para el

¹⁶¹ Dentro de la filosofía de administración por procesos se busca lograr una mejor sociedad entre clientes y proveedores edificando una cadena de valor en la que éstos trabajen en sociedad con el propósito común de crear valor para el cliente final e inclusive para el siguiente eslabón. Es así que el cliente y proveedor son interdependientes: El proveedor es responsable de la completa satisfacción del cliente y el cliente es responsable de que el proveedor entienda claramente lo que se requiere de él. (Material de trabajo de la clase de Gestión de Recursos Gubernamentales, impartido por el Maestro Arenas Becerril, Adán, FCPyS, UNAM).

personal, material didáctico), para la Secretaría Local de Educación que es la Secretaría de Educación del D.F., como objeto de estudio de esta investigación. La Secretaría de Educación del D.F., a su vez debe generar valor (capacitaciones, cursos, incentivos y recursos económicos, material didáctico suficiente y de calidad, recursos tecnológicos) para las autoridades académicas y personal docente, y finalmente éstos a los alumnos para que se tenga por resultado: una deducción de la deserción escolar, aprendizaje de los alumnos y calidad educativa. Tanto que como se muestra en la gráfica, los proveedores son al mismo tiempo clientes internos, que en su conjunto tienen por objetivo cumplir las necesidades del cliente externo en lo que se refiere al servicio, es así que por ejemplo la SEP es proveedor y al mismo tiempo cliente interno, por eso se dice que el cliente y proveedor son interdependientes.

A pesar de que en México la educación básica es un servicio “gratuito” y obligatorio, con la reforma actual (año 2012) al tercer artículo constitucional se busca que la educación media superior también lo sea, existen en la actualidad 7.5 millones de jóvenes entre 12 y 29 años de edad que no estudian ni trabajan, es en ese universo donde se encuentra la población en situación de riesgo, pues inmersos en esos siete millones se estima que en el ciclo escolar 2010 – 2011, 2 346 005 ¹⁶² menores pertenecientes a la educación básica se encuentran en esa condición.

Esa población se encuentra en situación de riesgo porque además de contar con pocas posibilidades de una mejor retribución y empleo, pueden ser cooptados por la delincuencia organizada o contar con embarazos no deseados a temprana edad, a groso modo declive a la pobreza, violencia e inseguridad. El Distrito Federal en los últimos años se ha percibido como una entidad con más recurrencias en lo que ha deserción escolar se refiere, presentando mayor

¹⁶² Datos estimados del *cuadro 6* de esta investigación.

incidencia en jóvenes que asistían a bachillerato¹⁶³ y hasta el año 2011 en adolescentes que asistían a secundaria.

Es así que se propone buscar la calidad educativa a través del combate a la deserción escolar en la educación básica; empero, es sabido que la asistencia de los niños y jóvenes a la escuela no garantiza el aprendizaje generador de capacidades intelectuales, pues la calidad en la educación se basa en procesos de gran envergadura de doble impacto (a nivel micro y macro) en donde los beneficiados son el individuo que se encuentra recibiendo educación a través de un servicio que en cualquier modalidad público o privado debe ser brindado, asesorado, custodiado y fortalecido por el Estado mediante órganos gubernamentales¹⁶⁴, el país como el conjunto de individuos es un segundo beneficiado y la tercera beneficiada es la sociedad en términos globales.

A pesar de que la calidad deseada en el servicio de educación va más allá de combatir el número de bajas y ausencias dentro de los colegios del país y Distrito Federal cuya entidad federativa se presentó como elemento constante de la presente investigación, el combate a la deserción escolar en la educación básica que son los años escolares que marcan y forjan a las antiguas o nuevas generaciones se hace necesario para transformar a la educación que nos rige en la actualidad y avanzar un escalón hacia la cima que es la calidad en el servicio. A continuación se establecen algunas propuestas para combatir la deserción escolar en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) que es el objeto de estudio para la investigación desarrollada, con lo que se da pauta al tratamiento de hipótesis a lo largo del presente capítulo.

¹⁶³ Rojas, Héctor, *Deserción del Df en prepa, como en Corea: Delgado*, en la dirección URL: <http://educacionadebate.org/2011/10/10/754302/>, [Consultada el día 24 de mayo de 2012, 9:39 am.]

¹⁶⁴ “El Estado mexicano en la búsqueda de su consolidación y desarrollo, toma como base a la educación, la cual para ser acertada debe tomar en cuenta las costumbres de las distintas comunidades, pueblos y regiones del país, es decir, debe retomar la naturaleza del Estado. El fomento de la educación es la tarea del gobierno quien se apoya en el derecho para reglamentarla de forma obligatoria”. [Borja Mora, Gabriela. *Tesina que para optar por el título de: Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública (especialidad en Administración Pública)* en: *Relevancia de la educación profesional técnica en México durante el período 1994 – 2000: caso específico CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica)*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2000, p.9]

Para combatir la deserción escolar es necesario puntualizar en varios elementos que son variables externas e internas al sistema educativo nacional en donde se ubicaron inconvenientes (bajo el análisis de esta investigación), por tanto, para fines didácticos, el modelo propositivo del presente capítulo se clasificará en 3 factores: a) Tejido social: “la familia”, b) Programas sociales en el rubro de educación, c) Espacios públicos que sean educativos, de expresión y esparcimiento, y se dividirán según su espacio territorial, ya sea a nivel federal (en todo el país) o nivel local (Distrito Federal).

4.1. POLÍTICAS DE PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD FAMILIAR.

A pesar de que el núcleo familiar es el pilar y origen de cualquier sociedad, con la aparición de las políticas neoliberales¹⁶⁵ la mayoría de los países le dan prioridad al “sustento económico” en vez del bienestar social, en especial aquellos países que se encuentran en vía de desarrollo como México. A saber: en los años 80 y 90 la política social se encontraba destinada a combatir la pobreza y apoyar a los sectores más vulnerables de la población en México¹⁶⁶; no obstante, con el afán de reducir este exceso de gastos en el erario, se fragmentaron las distintas formas de organización de la población y se crearon individualismos (característica de la política neoliberal) que en la actualidad han trastocado al tejido social:

“Las familias han sido consideradas como objeto de las políticas sociales y en tanto receptoras de beneficios sociales. Sin embargo, las familias también han jugado roles claves en la protección de sus miembros y en la producción del bienestar..., uno de los rasgos claves de las tendencias sociales del siglo XX fue la pérdida de funciones de la familia las que habrían sido transferidas total o parcialmente a otras instituciones especializadas de la sociedad. Ello se habría manifestado, en particular, en la declinación de las actividades productivas de la unidad familiar, en la transferencia de buena parte de las

¹⁶⁵ a) Teoría económica, b) Política económica, c) Privatización de empresas públicas, d) Embestida al Estado de Bienestar, e) Fundamento ideológico: ingobernabilidad, f) Desregulación económica, y h) Liberalización económica y globalización mundial (Sánchez González, José Juan, *Empresas públicas y privatización en México [Documento de Trabajo]*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, pp. 30 - 36).

¹⁶⁶ Sunkel, Guillermo, *El papel de la familia en la protección social en América Latina, [en línea]*, Chile, Serie Políticas Sociales, 2006, p.24 [Consultado el día 22 de febrero de 2012, 9:20 am.], Series CEPAL (Núm. 120), Formato PDF, Disponible en Internet: <http://www.eclac.org>, ISBN 92-1-322906-2

funciones de socialización y educación y en un desplazamiento de las responsabilidades en la protección de sus miembros y en la producción del bienestar. De esta manera, la familia ‘moderna’ – esto es, la familia nuclear-habría quedado limitada a las funciones de integración emocional y consumo.”¹⁶⁷

Las relaciones familiares son el recurso medular para la inteligencia emocional y aproximadamente el 30% de la inteligencia intelectual. *“La familia es parte fundamental del sistema social, por lo que ella también encarga a la escuela la formación adecuada del niño. En tanto, institución que participa del encargo social, la familia es responsable, en primer lugar de la educación de los niños, adolescentes y jóvenes.”¹⁶⁸* Aquí está el punto medular a discutir, pues si la familia impulsa a los menores y jóvenes a continuar con sus estudios, lo que significa no abandonar la escuela, la formación en cuanto a valores, costumbres y algunos deberes académicos no debe dejarse por completo al gobierno, es decir, a las instituciones educativas del país como la Secretaría de Educación Pública (SEP) y planta docente de cada colegio.

Más allá del apoyo económico que pueda brindar la familia, se encuentra el apoyo moral y la riqueza cultural que ésta pueda heredar en sus integrantes; sin embargo, en la actualidad por desgracia se sacrifica el tiempo de calidad con los hijos¹⁶⁹ y esposo(a) por llevar a los hogares el dinero que es elemental para comer, empero, la mala o poca comunicación, falta de educación emocional y moral, en vinculación de los inconvenientes que son producto de las familias

¹⁶⁷ Sunkel, Guillermo, *Op. Cit.*, p. 27

¹⁶⁸ Martín Cala, C. Martín, *et. al.*, *El desarrollo intelectual, en la familia, de los niños con dificultades en el aprendizaje*, [en línea], Cuba, Instituto Superior Pedagógico “Raúl Gómez García”, 2004, p.141 [Consultado el día 18 de marzo de 2012, 9:20 pm.], Ethos Educativos (Núm. 31), Formato PDF, Disponible en Internet: <http://www.imced.edu.mx/Ethos/Archivo/31/31-141.pdf>

¹⁶⁹ “... Nuestros hijos y alumnos cada día pasan más tiempo solos. Y no solos en el sentido físico de la palabra sino también en su dimensión psicológica. Las cuidadoras cumplen con su misión de estar físicamente acompañándolos pero sería injusto tratar de exigirles un ‘estar formativo activo’. En cuanto a los abuelos, siguen siendo un pilar esencial en los procesos formativos de todo niño/a, transmitiendo valores y experiencia, pero nunca desde su relegación a meros vigilantes de unos tiempos que no pueden ocupar los padres. Sin olvidarnos de que en muchos casos ni siquiera podemos hablar de esta presencia de cuidadoras o abuelos, encontrándonos ante creciente aumento de los niños que están solos en sus casas.” (Bazarra, Lourdes – Casanova, Olga y G. Ugarte, Jerónimo, *Profesores, alumnos, familias: 7 pasos para un nuevo modelo de escuela*, España, NARCEA, S.A., de Ediciones, 2007, p. 109)

disfuncionales y la violencia intrafamiliar, repercuten en el desempeño académico de los niños y adolescentes. Aquí se genera una táctica para combatir la deserción escolar y a su vez generar más y mejor capital humano, a partir del enigma: ¿cómo reconstruir el tejido social que se encuentra en declive?

Para que las generaciones actuales y venideras tengan oportunidad de estudiar sin necesidad de abandonar o pausar sus estudios y así sea un paso más hacia la calidad de la educación, **es necesario incentivar políticas de protección y fortalecimiento a la unidad familiar en cada una de las entidades federativas del país.** Al hablar de políticas que protejan y fortalezcan a la unidad familiar, se puede comenzar por un aspecto medular para la microeconomía del hogar: “el salario”. En México el salario mínimo es la base del salario neto de cada trabajador en el país. Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con base en lo establecido por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, éstos se determinan según el área geo-económica de cada entidad, fijándose para el año 2012 en: \$62.33 para la área geográfica “A”, \$60.57 para la área geográfica “B” y \$59.08 para la área geográfica “C” ¹⁷⁰ por día.

4.1.1. Salario remunerado en lugar de mínimo.

La Ley Federal del Trabajo instituye que el salario mínimo debe ser suficiente para que un jefe de familia brinde vestido, vivienda y alimento a los suyos; sin embargo, este artículo menciona algo prioritario para esta investigación: además de brindar lo anterior, el salario mínimo debe ser apto para cubrir las necesidades de educación obligatoria para los menores de la familia.¹⁷¹ Esto es en el “deber ser” al través de las leyes y reglamentos del país, empero, lo cierto es que el Distrito Federal se encuentra clasificado en el área geo-económica “A”, por tanto el salario

¹⁷⁰ Véase “*Salarios Mínimos 2012*” en la dirección URL:

http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/salarios_minimos/
[Consultada el día 19 de Marzo de 2012, 5:42 pm.]

¹⁷¹ El artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo textualmente dice: “*Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo. El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Véase Ley Federal del Trabajo, [en línea], 2006, p.16 [Consultado el día 25 de marzo de 2012, 7:33 am.], Versión PDF, Disponible en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf>*”

mínimo es de \$60.57 por día laboral para la entidad. El sueldo de un costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas y/o cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado (actividades de obreros) se erige entre los \$600 y \$1000 semanales¹⁷².

El costo de la canasta básica rebasa el poder adquisitivo de las familias que viven con un salario mínimo, pues:

“En los pasados 12 meses continuó el deterioro del poder adquisitivo de las familias debido a que el costo para la adquisición mensual de productos de una canasta básica registró un incremento de 8 por ciento, porcentaje que prácticamente duplica al aumento del salario mínimo general vigente a partir del primero de enero de 2012, que se incrementó sólo 4.2 por ciento.

Así, entre febrero de 2011 y la segunda semana de enero de 2012, el costo del consumo individual de productos básicos pasó de 522.80 pesos a 564.67 pesos. Con estos resultados, el aumento del valor de la llamada canasta básica del consumo mensual de una persona creció 41.90 pesos, por lo que, actualmente tendrá que trabajar poco más de cinco horas adicionales para mantener el mismo nivel de consumo de febrero de 2011.”¹⁷³

Si el salario mínimo de la población mexicana eliminará su cualidad de mínimo para convertirse en remunerado progresará el poder adquisitivo de la población, lo mejor es que no sólo incrementa el poder de “algunos” sino de “todos”, equilibrando la repartición de riqueza, ya que tanto un obrero podrá satisfacer con un mejor salario las demandas de orden prioritario de su familia (alimentación, educación de sus hijos, vivienda y vestido incluyendo uniformes, calzado, útiles, “lonche” que conste de una dieta nutritiva fuera de “comida chatarra”, material didáctico para reforzar el aprendizaje en el caso particular de los niños y jóvenes que asisten a educación básica y son objeto de estudio de esta investigación, además son elementos que incentivan la permanencia de éstos en la escuela) así como cualquier otra persona que desempeñe una profesión mejor remunerada.

¹⁷² *Salarios Mínimos*, [en línea], México, Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), 2012, [Consultado el día 25 de marzo de 2012, 5:53 pm.], Formato PDF, Disponible en Internet: http://www.conasami.gob.mx/pdf/tabla_salarios_minimos/2012/01_01_2012.pdf

¹⁷³ Rodríguez, J. Israel, *Aumenta 8% precio de la canasta básica; sólo 4.2 los minisalarios*, en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/05/economia/023n1eco>, [Consultada el día 25 de marzo de 2012, 7:16 pm.]

El salario mínimo de México es considerado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como uno de los más precarios del mundo en comparación de países como Finlandia o Suecia (Véase el **ANEXO 12**). Una mejor remuneración incentivará al capital humano y productividad del país, pues a nivel micro los padres de familia se encuentran pendientes de las necesidades materiales de sus hijos, a nivel macro se reducirá el número de éxodos hacia países extranjeros (7 de cada 10 mexicanos están dispuestos a emigrar al extranjero por un mejor sueldo) ¹⁷⁴, en donde la mayoría de los mexicanos siguen rentando su trabajo a costos bajos; sin embargo, existe mejor capacidad de pago por parte de los países receptores, a cambio se sacrifica la presencia con los hijos y esposa.

Es preciso mejorar el monto del salario mínimo para transformarlo en salario remunerado como parte de las políticas de protección y fortalecimiento a la unidad familiar en México, sin caer en exageraciones y como lo marca la ley debe ser un salario que brinde al jefe de familia la oportunidad de enviar y costear la educación de sus hijos en el kínder, primaria y secundaria respectivamente, sin perder de vista de que su formulación debe ser conforme al aumento de precios de los productos de primera necesidad para la alimentación. Con la regulación del salario mínimo, los mexicanos pueden brindar tiempo de calidad a sus hijos, ya que una vez determinado un salario remunerado sustentable, se puede regular la jornada de trabajo a MEDIANO PLAZO.

“En Europa la tendencia en los últimos años ha sido hacia una sostenida reducción de la jornada laboral... Alrededor del 2000, y luego de varios años de reducciones de la jornada laboral promulgadas a través de Europa, países - socialdemócratas [Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia] como conservadores [Bélgica, Francia, Alemania y Holanda] - fijaron la jornada laboral en el rango de las 35 a 39 horas semanales, con la excepción de los Estados Unidos, donde la jornada laboral permanece en las 40 horas.”¹⁷⁵

¹⁷⁴ *Los mexicanos están dispuestos a trabajar en el extranjero por una mejor remuneración*, en la dirección URL: <http://www.randstad.com.mx/sala-de-prensa/noticias/comunicados-de-prensa/los-mexicanos-estan-dispuestos-a-trabajar-en-el-extranjero-por-una-mejor-remuneracion.html>, [Consultada el día 05 de abril de 2012, 1:47 pm.]

¹⁷⁵ Sunkel, Guillermo, *Op. Cit.*, p.52

En relación con lo anterior, se origina el siguiente apartado como segmento de dichas políticas de protección y fortalecimiento a la unidad familiar.

4.1.2. La Jornada Laboral.

La idea de reducir la jornada laboral (considerada a mediano plazo) es viable siempre y cuando haya goce de mejor sueldo en el trabajo de cualquier índole y bajo cualquier circunstancia, ya sea con preparación académica terminada o/y sin ella. Obviamente las personas que concluyan su formación académica obtendrán un mejor empleo y paga que aquéllas que desertaron de la escuela a temprana edad y en su gran mayoría se encuentran laborando en trabajos llamados de “mano de obra barata”; sin embargo, la sujeción a un salario remunerado en lugar de mínimo es con el objeto de que tanto al obrero como al licenciado les sea basto para pagar sus gastos básicos en alimentación, vivienda, vestido y educación.

En la actualidad además de contar con una larga jornada de trabajo ¹⁷⁶, inmersos en una gran crisis económica mundial, en México: “*un millón 656.6 mil personas que ya contaban con una ocupación remunerada buscaron una adicional, mientras al tercer trimestre de 2009 otros 2 millones 617 mil contaban con dos trabajos distintos, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).*”¹⁷⁷ La opción de un segundo empleo día con día es evidente en la realidad de la sociedad mexicana, ya que para muchos hogares donde sólo existe un proveedor el segundo empleo es la medicina necesaria para sanar “los bolsillos” de la familia.

¹⁷⁶ Según el artículo 123 constitucional en México la “*duración de la jornada máxima será de ocho horas.*” En promedio la jornada laboral en el país es de 40 horas semanales, pues un día laboral completo equivale a 8 horas diarias de trabajo, lo anterior en virtud de que la jornada se apegue a la semana inglesa (de lunes a viernes); sin embargo, gran parte de la población trabaja de lunes a sábado y la jornada laboral aumenta de 40 horas semanales a 46 horas aproximadamente. (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Op. Cit.*, p. 63)

¹⁷⁷ González, Susana y Reyna, Julio, *Aumentan los empeños y el doble empleo ante el deterioro económico*, en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/01/11/economia/018n2eco>, [Consultada el día 25 de febrero de 2012, 9:38 am.]

Tanto las largas jornadas de trabajo como la obtención de un segundo empleo, son impedimentos habituales para los padres y madres del país para entablar una comunicación entre éstos y sus hijos, por lo que una mayor disponibilidad de tiempo ayudará a las madres (que en la actualidad al igual que los padres contribuyen a saldar los gastos del hogar y educación académica de sus hijos, saliendo a trabajar) a tener mayor comunicación con sus hijos; siendo ésta el componente secreto para el éxito del rendimiento académico y aprendizaje general:

“Existe un notable consenso entre los educadores, los padres y el público en general sobre el hecho de que los niños aprenderán más y las escuelas mejorarán, si se puede hacer que los padres se dediquen más a la educación formal de sus hijos. Está probado que los alumnos de todo nivel sobresalen más en sus esfuerzos académicos y tienen actitudes más positivas respecto a la escuela, aspiraciones más altas y otros tipos de comportamiento positivos, si tienen padres que se preocupan, alientan a sus hijos y se involucran en la educación formal.”¹⁷⁸

Con la ordenación de la jornada de trabajo y permisos familiares las madres de familia del país garantizan su presencia en el hogar de forma permanente y no sólo provisional¹⁷⁹, además darán apoyo a los hijos al mejorar los canales de comunicación con los menores y el resto de la familia. Es así que las madres contribuirán de forma directa con el esfuerzo académico y actitud positiva de los menores en actividades académicas como lo son las aspiraciones a mediano y largo plazo de los estudiantes; no obstante, ¿por qué se dice que la madre tendrá mayor disponibilidad de tiempo y no el padre? Considerando los estándares de bueno, mejor y óptimo; lo óptimo sería que ambos (mamá y papá) tuvieran el tiempo necesario de atención para sus hijos.

Lo mejor, según la cultura y costumbres del país es que la madre de familia (en específico) dedicará una porción de su tiempo al cuidado de los menores, en virtud

¹⁷⁸ Sevillano, M. Luisa (Coord.): *Nuevas tecnologías, medios de comunicación y educación. Formación inicial y permanente del profesorado*, España, CCS., 1998, p. 41

¹⁷⁹ “(...) la presencia de los padres en el hogar..., se ha perdido con la plena y necesaria incorporación de la mujer al mundo laboral y con el creciente empuje de un mundo globalizado que reclama vidas de plena dedicación a la empresa.” (Bazarra, Lourdes – Casanova, Olga y G. Ugarte, Jerónimo, *Op. Cit.*, p. 109).

de que *“una tarea que se asume como exclusiva de la madre. Aunque se aspira de manera ideal que la presencia, función y participación del padre en la familia sea íntegra, la realidad fruto de la historia y la ideología presenta un cuadro en donde es la mujer quien enfrenta la crianza de manera permanente.”*¹⁸⁰ Con la regulación de la jornada laboral, las madres tendrán oportunidad de trabajar sin necesidad de descuidarlos. Además de estimular la inteligencia emocional y académica de éstos con su presencia en el hogar.

La presencia de la madre en el hogar oprime el resentimiento social de los niños¹⁸¹, gracias a la comunicación se disminuirán los actos violentos en las escuelas, hoy conocidos como *“bullying”*, siendo éste un factor externo del sistema educativo que abre paso a la deserción escolar¹⁸². Tanto que si las madres de familia del país contarán con un mejor sueldo en conjunto de un horario laboral más flexible o con horarios parciales según la responsabilidad que tengan con sus hijos (en el caso de ser empleadas), contarán con la oportunidad de vigilar a sus hijos apropiadamente y corregirlos cuando se presente algún inconveniente, evitando así al *“bullying”* o acoso escolar; asimismo, el conjunto de los elementos mencionados ayudará a éstas a identificar si su hijo es el niño abusado o el abusador.

Al hablar de un “reajuste en la jornada laboral”, en México el gobierno federal optan por una reforma laboral en la que se planea reducir la jornada laboral a

¹⁸⁰ Mora, Leonor, et. al., *El Hombre y la Mujer Frente al Hijo: Diferentes Voces Sobre su Significado*, en la dirección URL: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282005000200010&script=sci_arttext, [Consultada el día 10 de abril de 2012, 8:40 pm.]

¹⁸¹ *“Entre las múltiples metas que encierra la obtención de una educación apropiada se podrían señalar como las más sobresalientes: la integridad, la responsabilidad y el entrenamiento en las habilidades sociales. La información a los padres sobre la aplicación de una metodología conductual en la infancia permite prevenir desordenes de: - desobediencia, respuestas desadaptadas, pataletas, hiperactividad, bajo rendimiento escolar, aislamiento social, dependencia exagerada y agresión. – Los problemas de conducta que se presentan en la infancia no se corrigen por ‘si solos’, más bien se mantienen en el tiempo que en el espacio en forma crónica hasta la etapa adulta. Cuando se bloquea la comunicación ‘crean una atmosfera agotadora y contribuyen a que los niños crezcan con una autoimagen pobre y con mucho rencor.”* (Kort Rosemberg, Felicitas, *Psicología del comportamiento infantil: guía para padres, maestros y terapeutas*, México, Editorial Trillas, 2001, p.29)

¹⁸² Véase el Capítulo II de esta investigación.

horas laborables ¹⁸³, es decir, el trabajador tendrá que cumplir con un cierto número de horas según el sueldo que quiera percibir y así la empresa o institución no estará obligada a respetar las 8 horas de jornada normal por día.

La regulación de la jornada laboral que se propone en esta investigación difiere con aquella creada bajo la gestión de Felipe Calderón, ya que el supuesto aquí establecido busca incentivar la unión familiar con la regulación de permisos familiares y reducción de la jornada laboral a mediano plazo (sin caer en el extremo del pago por horas laboradas), cuyo objeto es la pugna contra los fenómenos como la deserción escolar y sus derivados: violencia, drogadicción, alcoholismo, asaltos, narcotráfico, trata personas (a grandes rasgos “delincuencia”) que son males que inquietan a nuestra juventud hoy en día. Es necesario que la mocedad permanezca observada y en momento dado corregida por sus progenitores y a su vez éstos necesitan no ser tan absorbidos por sus empleos.

Como parte de las políticas de protección y fortalecimiento a la unidad familiar se propone que después de establecer parámetros más altos en la paga a través de un salario más allá de mínimo por un trabajo desempeñado, se estimule la flexibilidad en los permisos familiares del trabajador, además de apoyo a los padres y madres primerizos(as), en donde éstos trabajen por horarios parciales hasta que el menor cumpla 4 o 5 años de edad para luego retornar a la jornada completa ¹⁸⁴.

¹⁸³ *Iniciativa de decreto de la reforma laboral*, [en línea], México, Palacio Legislativo de San Lázaro, 2010, p.39 (artículo 83) [Consultado el día 31 de marzo de 2012, 7:00 am.], Formato PDF, Disponible en Internet: <http://boletin-infomail.typepad.com/ReformaLaboral/ReformaLaboralPAN.pdf>

¹⁸⁴ Como es el caso de países como Suecia y Francia. Véase el listado completo de las regulaciones de las jornadas laborales, políticas del permiso familiar, educación temprana y cuidado de distintos países en la dirección URL: <http://www.lisproject.org/publications/fampol/fampol03.htm>, [Consultada el día 03 de marzo de 2012, 8:19 am.] Es sabido que el contexto social, político y económico de México es distinto al contexto de Francia y Suecia como para plantear modelos en el rubro laboral de esos países en México, sin embargo no es de forma tajante, ya que se propone en primer lugar la mejora del salario mínimo; asimismo, esta propuesta de mejora se hace pronta en virtud de las necesidades de la población, pero la regulación de la jornada es a mediano plazo.

Hasta el momento se ha propuesto la reforma o motivación de ciertas políticas que conforman la protección y fortalecimiento a la unidad familiar en México; no obstante, abordar el tema sobre la “familia” desde cualquier perspectiva sociológica, administrativa, política, psicológica o antropológica, es complejo, ya que es un objeto de estudio compuesto por varios elementos y teorías, por tanto, se propone que las políticas mencionadas se encuentren en vinculación de la formulación, adecuación y aplicación de campañas cívicas en todo el país, con la finalidad de rescatar los valores cívicos y morales que reconstruyan al tejido social y así favorecer de manera integral a la adhesión y comunicación familiar.

4.1.3. Creación de Campañas Cívicas como Complemento para la Comunicación.

Las campañas cívicas logran cambiar o modificar la conducta de la población, éstas tienen que hacer uso de los medios masivos de comunicación para una mayor cobertura de su difusión e impacto, además es sabido que medios de comunicación como la televisión y hoy en día el internet alcanzan un gran porcentaje de audiencia:

“Durante el día, la persona promedio pasa más tiempo con los medios que sin ellos. Alguna forma de comunicación masiva entra en contacto con usted cada día económica, social y culturalmente. Los medios masivos pueden afectar la forma en que usted vota y cómo gasta su dinero. A veces los medios masivos influyen en la manera en que se alimenta, platica, trabaja, estudia y se relaja. Este es el impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la sociedad actual.”¹⁸⁵

Si los medios masivos de comunicación brindarán su apoyo como herramienta educativa¹⁸⁶ a priori de alguna campaña cívica: los integrantes más pequeños de la familia aprenderán valores como tolerancia, respeto y responsabilidad que son parte de las relaciones sanas de cualquier tipo (padres – hijos, profesores – alumnos y alumnos – alumnos), forjarán su carácter de manera positiva al distinguir entre actos violentos o por “resguardo personal” y analizarán

¹⁸⁵ Biagi, Shirley, *Impacto de los medios de comunicación*, México, CENGAGE Learning, 2009, p. 5

¹⁸⁶ Nigro, Patricia, *La educación en medios de comunicación: contenido transversal*, Argentina, Magisterio del Río de la Plata Grupo Editorial LUMEN, 2008, p.39

detenidamente sus actos antes de cometer “bullying” con la ayuda de dibujos animados o programas educativos que no posean contenido violento. Asimismo; con la ayuda de los medios masivos de comunicación las campañas cívicas para la población con distintos rangos de edad tendrán mayor difusión.

Con la asistencia de las campañas cívicas alrededor del país se tratarán temas de interés público y particular, con la intención de solucionar diversos problemas sociales; ¿por qué interés público o particular? Las campañas cívicas pueden ser efectuadas por organismos tanto gubernamentales como no gubernamentales¹⁸⁷, mejor conocidos como asociaciones civiles; no obstante, los temas a tratar son comunes, por ejemplo: las campañas de educación sexual dirigida a los adolescentes es un tema de interés particular para las familias, ya que los padres desean que sus hijas no queden embarazadas a temprana edad o comparecientes de alguna infección de transmisión sexual, pero al mismo tiempo es un tema de interés público, pues en términos generales el país de esta manera obtendrá una materia prima compuesta por jóvenes mejor informados y capaces de tomar decisiones.

Gracias a la aplicación de campañas cívicas en temas específicos como: educación sexual, valores cívicos y éticos, prevención en la salud, proyecto de vida, igualdad de género, administración de la microeconomía familiar, inteligencia emocional y cultura deportiva, en apoyo de los medios masivos de comunicación para su difusión en cada una de las entidades federativas del país, los niños se formarán con valores como: ética, responsabilidad, tolerancia, justicia, legalidad, templanza, veracidad, honestidad e igualdad con el fin de alcanzar la felicidad como máxima¹⁸⁸ y aquellos menores que cuenten con estos valores producto de la

¹⁸⁷ Castellanos, Juan Carlos y Contreras Nandy, *Campañas Cívicas* (dispositivas) en la dirección URL: <http://www.slideshare.net/carlogjuan1a/campaas-civicas-o-de-bien-social> , [Consultada el día 19 de abril de 2012, 10:31 am.]

¹⁸⁸ Como bien lo mencionó Aristóteles en su obra “*Ética Nicomaquea*” la máxima de cualquier hombre es lograr la felicidad a través de una vida virtuosa, ¿cómo se logra alcanzar una vida virtuosa? Con base de la justicia. (Aristóteles, *Op. Cit.*)

educación familiar ratificarán su posición de futuro ciudadano virtuoso a favor de una sociedad civil madura, responsable e informada.

La familia es la encargada de inyectar e impulsar los valores éticos y universales en los menores ¹⁸⁹; empero, las campañas cívicas tienen la oportunidad de fortalecer éstos valores mediante talleres, pláticas o algún tipo de material didáctico que sean de interés para la población. Con el fortalecimiento y coyuntura de los distintos valores, los niños, jóvenes además de adultos podrán concientizarse sobre sus actos, de modo que reducirán la apatía y ampliarán su responsabilidad. Es así que la sociedad mexicana aprenderá a obrar con base del compromiso y la ética que posean sus acciones. Sin embargo, no existe sociedad perfecta, el hombre es virtuoso pero también posee vicios como la avaricia, la envidia y el egoísmo, la diferencia de ostentar y hacer de los valores una forma de vida, es el hecho de que las personas pueden conservar vicios; no obstante, podrán aceptar sus errores con responsabilidad.

Son estas políticas las que se proponen en esta investigación para hacer frente a la desunión y desarticulación familiar que impregnan a la sociedad mexicana hoy en día y en donde los más afectados son los menores que se encuentran en un proceso de formación tanto académica como personal, estos dos tipos de formación guían aspiraciones y metas desde temprana edad, tanto que las aspiraciones deben ser alimentadas día con día para evitar la deserción escolar. Empero, la unión familiar es prioritaria para alcanzar un mejor desempeño en el capital humano y evitar el abandono de los estudios académicos, no obstante, se obtienen mejores resultados cuando las políticas mencionadas actúan en simetría a los factores que a continuación se indican.

¹⁸⁹ Aranda Salas, Ivette, *Las necesidades Educativas Especiales. La Relación Escuela – Familia – Comunidad*, Cuadernos de educación y desarrollo, vol. 1, número 7, septiembre 2009, [Consultado el 24 de mayo de 2012, 7:51 am.] Disponible en la dirección URL: <http://www.eumed.net/rev/ced/07/ias.htm>

4.2. FACTORES NECESARIOS PARA COMBATIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y CONSEGUIR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

En el capítulo II se enumeraron y describieron acciones del gobierno para combatir la deserción escolar en el Distrito Federal que se traducen en programas, muchos de éstos aportan dinero directo en “beneficio” de la microeconomía familiar. ¿Qué tanto se remedian los inconvenientes sociales con el consentimiento de dinero en forma de becas o ayudas económicas?

El beneficio que se obtiene con becas o cualquier otra forma de efectivo directo es mínimo en comparación del otorgamiento de servicios y bienes públicos eficientes, sustentables y equitativos que los gobiernos locales (no sólo el del Distrito Federal) puedan conceder, es decir, son mayores los beneficios que se adquieren con el desarrollo y expansión de la educación pública que con el consentimiento de becas para asistir a primarias, secundarias, preparatorias o universidades privadas, el número de favorecidos es mayor con la condescendencia de bienes y servicios públicos (principal objetivo de la administración pública¹⁹⁰) que con el número de becas que pueda otorgar cualquier programa social. Lo anterior desencadena el primer factor de este apartado.

4.2.1. Primer Factor. Evaluación y Monitoreo del financiamiento público otorgado por Programas Sociales.

A pesar de que la demanda por más y mejores bienes y/o servicios públicos es preferible al otorgamiento de becas o apoyos económicos¹⁹¹, los regímenes

¹⁹⁰ “El gobierno mexicano está conformado por instituciones basadas en el Estado de Derecho, las cuales a su vez, conforman la Administración Pública, encargada de ofrecer los bienes y servicios para satisfacer las necesidades básicas de la sociedad, así como de realizar las funciones que concretan la visión de Estado con el objetivo de cumplir los fines del gobierno y contribuir a alcanzar las aspiraciones de la sociedad de bienestar y desarrollo social.” (Moreno Salinas, Alma Leslie. Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública orientación en Administración Pública en: **Impacto del programa “Pensión Alimentaria a Adultos Mayores Residentes en el Distrito Federal” como Política Social: Costos y beneficios 2000 – 2009**, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2010,p.7).

¹⁹¹ “Para Mario Luis Fuentes, director general del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (Ceidas), a través de los programas sociales el gobierno ha buscado romper el ciclo intergeneracional de pobreza, otorgando acceso a salud, educación y medicación, pero no han sido exitosos. Además, no se incluyeron instrumentos específicos para terminar con la desigualdad.

contemporáneos del país se inclinan por la autorización de éstas últimas. No se va a profundizar en dicho tema para no desviar la investigación; sin embargo, se le brinda una reflexión al lector sobre este dilema, empero, la condescendencia de becas, pensiones o algún tipo de donación en efectivo por parte del gobierno tampoco debe ser satanizada, ya que es fructuosa si se encuentra evaluada debidamente y existe control sobre el número de otorgamientos¹⁹².

La evaluación de programas sociales cobra importancia por:

- *Contar con evidencia sobre lo que sí funciona y como mejorarlo.*
- *Mejorar la implementación (gestión, diseño, operación) del programa o política.*
- *Mejorar la presupuestación de la Política Social.*
- *Transparencia y Rendición de Cuentas.*¹⁹³

La evaluación como fase del proceso administrativo¹⁹⁴, conocida como “control” mide y compara los resultados obtenidos en paralelismo a los resultados

(...) Detalló que los jóvenes beneficiados por programas como Oportunidades sí están egresando con mayor número de años escolares, con más visitas a centros de salud y con acceso a alimentos, pero eso no ha redituado en mayores niveles de aprendizaje, salud o nutrición por la mala calidad de los servicios públicos. (...) Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) -organismo encargado de la medición de la pobreza en México– aseguró que la desigualdad no se puede combatir únicamente con programas sociales. ‘En México mejora el promedio (de pobreza) en los últimos años pero la desigualdad continúa. ¿Por qué? Porque hay elementos estructurales, yo diría, en donde la desigualdad está presente y que las acciones no han sido suficientemente efectivas. Esos programas (sociales) no son suficientes si no podemos estructuralmente mejorar el tema de acceso igualitario a oportunidades a recursos e ingresos que va más allá de solamente programas sociales’, dijo.”

Taniguchi, Hanako en: **“Los programas sociales en México son poco efectivos contra la pobreza”**, en la dirección URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/08/05/los-programas-sociales-en-mexico-son-poco-efectivos-contra-la-pobreza>, [Consultada el día 16 de mayo de 2012, 7:14 pm.]

¹⁹² Algunos programas que en su mayoría brindan apoyo económico son mal aprovechados, ya que en ocasiones son otorgados “por doquier”, sin una clara discriminación de selección, esto genera un gasto público que tardará años en ser sufragado, un claro ejemplo de lo anterior es el programa “Prepa Si” aplicado en el Distrito Federal, es un programa que absorbe varios recursos públicos; sin embargo, no se puede satanizar ya que el programa cuenta con objetivos viables; no obstante, hace falta la aplicación de evaluaciones y monitoreos constantes, para que el programa se derive en la disminución de la deserción en jóvenes de educación media superior (su objetivo principal).

¹⁹³ Hernández Licona, Gonzalo en: **La importancia de la evaluación de programas sociales: midiendo resultados [en línea]**, versión PDF, Documento disponible en internet: <http://www.cefp.gob.mx/foro/evaluacion/presed03.pdf>, [Consultado el día 14 de mayo de 2012, 6:51 pm.]

¹⁹⁴ Es el conjunto de pasos que le da vida y razón de ciencia a la administración, tiene como objetivo la emisión de un acto administrativo. Consta de 6 fases divididos en 2 etapas: la estática y la dinámica; a) Previsión, b) Planeación, c) Organización [Etapa Estática], d) Integración, e) Dirección y f) Control [Etapa Dinámica] (Apunte en la clase de Contabilidad y Gestión Administrativa del profesor Felipe Javier Martínez González en la Escuela Nacional Preparatoria #5 “José Vasconcelos.”)

esperados con el fin de corregir, formular o mejorar el proceso¹⁹⁵, es así que la evaluación como parte del control abre paso a la “realimentación”. En el caso específico de los programas que buscan contribuir en el progreso de la educación y de su calidad a través de la deserción escolar en el Distrito Federal, la realimentación es necesaria para combatir el desfaldo del erario.

Al obtener resultados con base de la aplicación de variables tanto objetivas como subjetivas¹⁹⁶ (por parte del órgano evaluador) dichos programas contarán con evidencia de lo que sí funciona y con la evaluación se buscaran estrategias que transformen las oportunidades en fortalezas (realimentación); asimismo, se optimizará su implementación y financiamiento con lo que se forjará las bases de una cultura de transparencia y rendición de cuentas¹⁹⁷. Al existir un seguimiento del impacto obtenido en los beneficiados de dichos programas, existirá un control más estricto del número de becas o capital otorgado, con el fin de brindar ayuda a quien más lo necesite, sorteando el auge de becas a menores que debido a sus condiciones económicas y contexto social o familiar estables no requieren de estos financiamientos.

La realimentación fraguará los criterios de selección entre la población favorecida y contribuirá a la formulación de nuevos criterios de evaluación (de ser necesarios) que den eficacia y eficiencia al otorgamiento de becas, útiles, uniformes, además

¹⁹⁵ *Ibidem.*

¹⁹⁶ En el capítulo III (apartado 3.2) se estableció que la “calidad de vida” no puede sustentarse en factores de naturaleza meramente cuantitativos; sino también en factores cualitativos, tanto que las variables subjetivas se originan con los factores cualitativos, en virtud de lo anterior es necesario que el órgano evaluador analice el alcance de los programas sociales en detenimiento de los dos tipos de variables, siendo un órgano imparcial: hacer un equilibrio entre lo que dictaminan las estadísticas y lo que se puede percibir en resultados.

¹⁹⁷ “**La dicotomía de la rendición de cuentas está integrada por todo aquello que el ciudadano hace para vigilar a su gobierno y lo que el servidor público está obligado a llevar a cabo, de acuerdo con el pacto social establecido; las acciones para instaurar y fortalecer esa cultura deben contemplar a cada una de las partes.*

**La transparencia, dentro del ámbito de gobierno, se refiere a la capacidad que tienen las instituciones para poner al alcance del público – de manera clara, oportuna e inequívoca – formación concerniente al cumplimiento de sus funciones y a la realización de sus actividades; ya sea a través de medios electrónicos, sonoros, impresos, visuales, etc., o mediante una petición ciudadana.*”

(Delucio Mejía, Gloria Patricia. *Tesis que para obtener el grado de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública orientación en Administración Pública en: El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y la Cultura de la Transparencia en México (2003 – 2006)*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2007, p. 139).

de la atención integral que brinde el gobierno del Distrito Federal a los menores y jóvenes que se encuentren estudiando la educación básica. Lo anterior en virtud de que en ocasiones algunos programas se valoran según la cobertura que brindan, es decir, sin información sobre el impacto que éstos tienen en los beneficiarios o si las becas por ejemplo se conceden a personas que cubran con el perfil social planteado para el programa¹⁹⁸.

Los programas como: escuelas de tiempo completo, escuela siempre abierta, para la mejora del logro educativo, atención integral al estudiante y COEDUCA no aportan ayuda económica, en su lugar contribuyen con la formación académica y emocional, en vinculación con la integridad de los alumnos. La aplicación de constantes evaluaciones mejorarán la calidad de los servicios brindados por estos programas descendiendo en una “potencialización de beneficios”.

También existen programas como el Programa de Escuelas de Calidad (PEC) descrito en el capítulo III, donde hay recursos económicos de por medio, en este caso la propuesta es la misma: mantener las evaluaciones y monitoreos de las escuelas beneficiadas (sin opción de evadir o cancelar tal evaluación) con el fin de que estos recursos sean gestionados en pro de la formación académica de alumnos e infraestructura de los colegios. Además de la evaluación y monitoreo a programas que combatan la deserción escolar en la educación básica del Distrito Federal, es necesario que los menores cuenten con un espacio de esparcimiento y expresión para saciar su curiosidad y dudas que den articulación a una calidad educativa, lo que origina el siguiente factor.

¹⁹⁸ Existe un programa que combate el fenómeno de la deserción escolar en la delegación Coyoacán del Distrito Federal llamado: “Programa becas a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social,” cuenta con una meta física de conferir 2,000 becas a niños y niñas que residan y estudien en la delegación Coyoacán según la Gaceta Oficial del Distrito Federal (*Gaceta Oficial del Distrito Federal*, [en línea], versión PDF, Documento disponible en internet: [http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2010/delegaciones/coyoacan/771%20FEBRERO 3 10 becas menores pobreza vulnerabilidad.pdf](http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2010/delegaciones/coyoacan/771%20FEBRERO%203%2010%20becas%20menores%20pobreza%20vulnerabilidad.pdf), [Consultado el día 18 de mayo de 2012, 10:25 am.]), el programa si cuenta con criterios de selección, sin embargo, se le da prioridad a la cobertura de becas.

4.2.2. Segundo Factor. Espacios Públicos Educativos, de Expresión y Esparcimiento.

Los niños y adolescentes necesitan de un espacio en donde puedan expresar sus curiosidades, inquietudes y discrepancias con su contexto, realizar actividades recreativas que les permita canalizar su potencial académico y madurar según su edad, además de impregnar en cada uno de ellos la conciencia social y crítica que permitan disminuir en lo posible la desigualdad, así como desarrollar ética en sus acciones, tanto que *“es necesario conseguir que los niños y la sociedad valoren la escuela como uno de los espacios más intensos y creativos de su vida.”*¹⁹⁹ Se necesitan espacios públicos donde los niños y adolescentes interactúen entre sí.

Al interactuar entre sí se mejorará la relación entre compañeros y fortalecerá el trabajo en equipo con el fin de evitar humillaciones y abusos entre alumnos de las escuelas del Distrito Federal; no obstante, este espacio público puede originarse o no en la infraestructura de las escuelas, ya que lo primordial sería que los colegios de la entidad prestarán sus instalaciones para difundir talleres, pláticas o actividades que ayuden a los alumnos a desarrollarse en su vida académica y personal. Los espacios públicos, no se limitan a las instalaciones de los colegios, por el contrario, los ciudadanos pueden crear sus propios espacios llamados públicos, debido a que tienen un objeto en común²⁰⁰: el bienestar y progreso de los menores y jóvenes que están estudiando la educación básica; asimismo, son espacios de acceso general.

La propuesta de este trabajo de investigación es que la Secretaría de Educación del Distrito Federal incentive la creación de espacios no sólo educativos sino también de expresión y esparcimiento, acoplando horarios y calendarios escolares

¹⁹⁹Bazarra, Lourdes – Casanova, Olga y G. Ugarte, Jerónimo, *Op. Cit.*, p. 62

²⁰⁰ *“La supremacía de lo público se basa en la contraposición del interés colectivo al interés individual, y en la necesaria subordinación, hasta la eventual supresión, del segundo al primero; además, en la irreductibilidad del bien común en la suma de los bienes individuales... La primacía de lo público adopta diversas formas de acuerdo con las diversas maneras en que se entiende el ente colectivo – la nación, la clase, la comunidad del pueblo – a favor del cual el individuo debe renunciar a su autonomía”.* (Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 28)

a la aplicación de talleres, conferencias y actividades didácticas. Ya que si se abren nuevos espacios educativos, informativos, creativos y de expresión para padres de familia y alumnos dentro del período escolar como en los períodos vacacionales se abrirán nuevos canales de comunicación entre padres de familia e hijos, así como padres de familia – profesores, logrando así el triángulo educativo (padre – alumno – profesor) para el aprendizaje y aprovechamiento escolares ²⁰¹, en apoyo (hoy en día) de las TIC.

GRÁFICA 9. Triángulo Educativo para el Aprendizaje y Aprovechamiento Escolares en vinculación de las TIC.



Gráfica 9. Fuente. Elaboración propia.

En la actualidad existen las escuelas de tiempo completo²⁰²: 657 de éstas pertenecen al Distrito Federal (estadísticas durante el ciclo escolar 2010 – 2011) con un horario de 8:00 a 14:30 horas, aunque el horario habitual en otras

²⁰¹ “ No es el primero ni será el último, pero lo que nos obliga a prestar una atención especial a este estado actual de crisis es que sucede en un momento en el que nuestros alumnos e hijos se encuentran sumergidos en un profundo desconcierto vital. La velocidad, cantidad e intensidad de los cambios sociales les está afectando con una fuerza inusitada y de un modo más decisivo que a otras generaciones: desmotivación, burn out, bullying, fracaso escolar... son términos con lo que nuestros alumnos conviven desde sus primeros cursos escolares y que no dejan de acompañarlos a lo largo de todo su proceso de maduración.

Es un hecho incontestable que cada día que pasa la tarea de educar nos resulta un poco más difícil; de ahí que la convergencia entre escuela y familias, entre profesores y padres, se nos presente como una exigencia ineludible para quienes desde uno u otro cauce del mismo río hemos aceptado la responsabilidad y el deber de educar.” (Bazarrá, Lourdes – Casanova, Olga y G. Ugarte, Jerónimo, *Op. Cit.*, p. 97)

²⁰² Programa Nacional de Escuelas de Tiempo Completo descrito en el capítulo II.

entidades es de 8:00 a 16:00 horas. A favor de la creación de espacios educativos y para el desarrollo de capacidades en los menores que estudian la educación básica en el Distrito Federal, es ineludible que esta Secretaría de Educación impulse la apertura e incorporación de más colegios al programa en un horario de 8:00 a 16:00 horas, en lugar de concluir actividades hasta las 14:30 horas. Horario que además de incluir el uso y aprendizaje con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como lo es el internet, se circunscriba a la aplicación de talleres para padres, hijos y profesores además de la tutoría académica de materias conflictivas para los alumnos.

Al contar con espacios de esparcimiento dentro de los colegios, se podrán abrir mesas de diálogo en donde los padres de familia, alumnos y profesores puedan contar vivencias personales, las cuales examinadas y canalizadas combatirán el abandono escolar, pues cuando se logra un ambiente de confianza y dialogo, los padres de familia descubren ¿qué pasa con sus hijos? Si tienen problemas con alguna materia, si el profesor titular no asiste o no los considera para las participaciones o si el inconveniente se origina en el hogar (en donde en ocasiones la madre o padre de familia no percibe los hechos), recíprocamente, el profesor se percatará de si gusta o no su clase, en el caso de apreciar que su clase no gusta podrá optar por alternativas para llamar la atención de los menores y así evitar los obstáculos en el proceso de aprendizaje.

Estos espacios fomentarán la responsabilidad en los distintos actores del triángulo educativo, pues incitan a los padres de familia (en especial a las madres) a procurar por el desempeño académico y moral de sus hijos, a brindar un mínimo de 30 minutos de su tiempo para convivir y comunicarse en ayuda del grupo y guía profesional por parte de los profesores en temas exquisitos, si es que en sus hogares les cuesta trabajo tratar algunos temas como es el de la sexualidad y violencia. En los alumnos se estimulará el apego por realizar las tareas escolares con un proceso de análisis como mediador, es decir, no realizarán las actividades por cumplir con la tarea, por el contrario, efectuarán la tarea razonando cada

actividad a realizar; asimismo, al existir un careo estudiante – profesor, el padre de familia podrá comprobar los aciertos y desaciertos de su(s) hijo(s) al culpar a los profesores de su bajo desempeño académico (si ese fuera el caso).

Los profesores por su parte podrán identificar las posibles causas del bajo desempeño académico en el alumno o en el peor de los escenarios de deserción. Gracias a la individualización de estas causas sabrán si es debido a un lento aprendizaje, falta de atención por parte del alumno, acoso entre compañeros, embarazos no deseados, captación de la delincuencia organizada, violencia intrafamiliar o déficit de atención y tiempo por parte de la madre de familia, en otras palabras, el profesor identificará si las posibles causas derivan de su desempeño en el salón de clases, al interior de las instalaciones del colegio o en la familia, en consecuencia éste podrá evitar que los estudiantes en riesgo de deserción abandonen las instancias, a través de una canalización de estos estudiantes a las distintas unidades de ayuda que proporcionan el gobierno y la secretaría de educación del Distrito Federal.

Hasta este punto los profesores son punto medular o fungen como árbitros en la creación de los espacios educativos, de expresión y esparcimiento; sin embargo, Lourdes Bazarra, Olga Casanova y Jerónimo Ugarte que son profesores mencionan lo siguiente:

“En la facha por el espacio educativo, los profesores comienzan a demandar, siguiendo el criterio de reparto equitativo de responsabilidades, el que se saque de este cajón de sastre todas aquellas ‘cosas’ que no le corresponden. Algunas ‘cosas’ como las siguientes:

- *Los profesores no son profesionales de la psicología. Su aportación psicológica a la formación integral de un alumno/a tiene un margen de actuación muy delimitado. En el caso de los profesores, educar implica el poner en juego toda una serie de habilidades psicológicas cuyo origen es más fácil de encontrar en su propia experiencia vital que en la formación recibida y que por lo tanto, difícilmente pueden sobrepasar la línea que separa las conductas normales de los comportamientos considerados por la Psicología como anormales.*

Cada día es más frecuente el pedir (exigir en muchas ocasiones) a los profesores que se hagan cargo del tratamiento de algunos problemas de sus alumnos que desbordan el ámbito de actuación para el que están capacitados y las competencias profesionales para las que han sido contratados. No podemos seguir confundiendo la dimensión formativa de la actuación educativa de un profesor, con la exigencia de nuevas actuaciones en la resolución de conflictos psicológicos que requieren (por el bien del alumno/a) la presencia de un profesional de la Psicología. Problemas que en muchas ocasiones tampoco son abarcables por muchos de los orientadores (psicopedagogos) de los centros.

- *A los profesores tampoco les corresponde la función de ‘rellenar’ el vacío emocional que muchos padres van dejando en sus hijos. Cuando un profesor/a educa lo hace desde el conocimiento y desde la emoción y pretende que sus alumnos reciban, sientan y proyecten esta emoción. El vínculo de relación que todo educador busca establecer en la convivencia con sus alumnos no es solamente intelectual sino también afectivo. Pero la parte más importante de su mundo afectivo no es, en la mayor parte de los casos, la que se desarrolla en ámbito profesional sino la que tiene lugar en su espacio personal (familia, amigos...) y ahí es donde el profesor/a, en ese momento madre, marido, amiga..., se desarrolla plenamente como persona y ahí es donde su familia y amigos requieren de toda su atención y tiempos personales.”²⁰³*

Este trabajo de investigación se originó con la postulación de hipótesis, la segunda de éstas se enfoca a “la creación de espacios públicos que sean educativos, informativos, creativos y de expresión dentro del período escolar como en el período vacacional, tanto para los padres de familia o tutores, como para los menores que encuentran en edad escolar, bajo la capacitación y guía del personal docente y autoridades escolares se podrá ubicar y canalizar problemas entre estudiantes, para solucionar las inquietudes, peticiones y demandas en el sistema escolar”. Lo anterior, en virtud de que la deserción escolar en la educación básica del Distrito Federal se reduzca.

En primera instancia esta hipótesis apuesta por la creación de más “canales de comunicación”, estos canales se pueden desarrollar al través de talleres o conferencias como ya se mencionó, que según la hipótesis podrían establecerse

²⁰³ Bazarra, Lourdes – Casanova, Olga y G. Ugarte, Jerónimo, *Op. Cit.*, p. 118

dentro de los períodos escolares como vacacionales, por esta razón al desplegar la exploración se consideró que el programa nacional de escuelas de tiempo completo podría ser la opción²⁰⁴, ya que es un programa que combate tres inconvenientes al mismo tiempo: 1) La deserción escolar por falta de tutoría en las materias que presentan una elevada tasa de reprobación dentro del plan de estudio de la educación pública básica o atención de la planta docente, 2) El déficit de calidad en la educación básica y 3) Falta de apoyo a madres solteras ó jóvenes que se encuentran trabajando.

En cuanto a la planta docente y autoridades académicas, en la hipótesis se menciona a grandes rasgos que éstos deben de tener la capacidad de ubicar y canalizar problemas entre estudiantes. Como bien mencionan Lourdes Bazarra, Olga Casanova y Jerónimo Ugarte los profesores nunca podrán sustituir a la madre o al padre de sus estudiantes (ya sea en el aspecto sentimental, educativo, cultural o moral) pues éstos llegan a tener afecto por sus alumnos pero la educación académica no se asemeja a la educación personal (modales, valores y expresiones), tampoco son profesionales de la psicología, por tanto, no se les debe exigir la solución a problemas de este tipo; no obstante, al contar con la vocación de enseñar y procurar por sus alumnos la planta docente desarrolla la capacidad de disentir entre un niño pleno y otro con problemas que afectan en su rendimiento escolar.

²⁰⁴ La organización de Estados Iberoamericanos (OEI) considera que: *“las buenas escuelas dependen mayoritariamente de la combinación de cuatro tipos de factores: familias con cierto nivel cultural o al menos con voluntad de que sus hijos accedan a la cultura; gestores públicos capaces de responder a la situación de las escuelas y de sus alumnos; escuelas bien organizadas, abiertas y participativas; y profesores comprometidos con la tarea de enseñar y con el aprendizaje de todos sus alumnos. La presencia de estas variables en mayor o menor medida permite explicar por qué unos alumnos continúan sus estudios y otros los abandonan de forma prematura, y por qué unas escuelas y sus alumnos tienen éxito y otras no lo consiguen. Hay que tener en cuenta también que estos factores actúan de forma interdependiente y que la ausencia de alguno puede generar problemas en las escuelas y en los alumnos o servir de estímulo para que los demás factores pongan en acción mecanismos compensadores.”* El programa nacional de escuelas de tiempo completo con la participación y corresponsabilidad de los padres de familia, profesores y autoridades académicas podría convertirse en un modelo de escuela optimo, un modelo de escuela como el mencionado por la OEI. **Metas educativas 2021** en la dirección URL: <http://www.oei.es/metas2021/foroac.htm>, [Consultada el día 8 de junio de 2012, 9:00 am.]

Con la creación de los espacios públicos intrínsecos al horario escolar de los colegios de educación básica en el Distrito Federal; no se insta a la planta docente en rol de psicólogo, ya que su formación profesional se inclina por los procesos, técnicas y herramientas de enseñanza, empero, la vocación y ética que son producto de la formación profesional y cultural de cualquier profesor/a en vínculo del sentido común facultan a éste/a para canalizar a los alumnos que cuentan con complicaciones propias de alguna especialidad (fuera del menester profesional del profesor/a) con el especialista indicado como es el caso de los psicólogos o en situaciones más extremas de los psiquiatras. Al través de esto, los menores vencerán algunos de los problemas personales o académicos que los obliga a abandonar la escuela o les impide obtener éxito académico.

La distribución de la carga curricular (organización del tiempo) del programa nacional de escuelas de tiempo completo se gestiona como se muestra en el **ANEXO 13**, en donde se observa que de 8:00 a 12:30 horas el mapa curricular se inclina por las materias básicas de enseñanza como matemáticas, español, ciencias naturales, geografía, historia y educación cívica para los alumnos que están inscritos desde tercer hasta sexto año escolar. A partir de las 12:30 horas existen algunas otras materias como inglés, alimentación, apoyo de tareas, Tecnologías de la información y la comunicación TIC, recreación y convivencia, educación física y artística. Finalmente de 14:00 a 17:00 horas existe la planeación y organización docente.

Las materias como la de TIC, inglés y apoyo de tareas son útiles para el logro de la calidad en la educación, pues las nuevas tecnologías como lo son las computadoras, los software educativos y el internet despiertan el interés y/o curiosidad de los alumnos; asimismo, disminuirán las distancias entre culturas y así con la oportuna utilización de estas tecnologías, muchos estudiantes tendrán la oportunidad de conocer museos, usos y costumbres de otros países sin la necesidad de abandonar el aula (ahorro de tiempo y capital), también podrán consultar fuentes de información de distintas bibliotecas virtuales que enriquezcan

su investigación²⁰⁵. A grandes rasgos las TIC: 1) Incrementan la motivación, 2) Permiten soluciones creativas, 3) Son interactivas, y 4) Trabajan tanto la individualización (capacidades de cada alumno) como el trabajo en equipo (sinergia)²⁰⁶.

El dominio de la lengua inglesa se hace cada día más indispensable en el mercado laboral, si las nuevas generaciones tienen acceso a la enseñanza de esta lengua desde temprana edad sus oportunidades de obtener un empleo bien remunerado se amplían, ya que *“en un mundo globalizado y de comunicaciones instantáneas, el manejo de un segundo y hasta de un tercer idioma es fundamental. A nivel profesional aporta valor, permitiendo diferenciarse en el mundo laboral y facilitando la especialización,”*²⁰⁷ la enseñanza de la lengua inglesa en tercer, cuarto, quinto y sexto año de primaria será el primer acercamiento a una cultura diferente; empero, los alumnos adquirirán capacidades en los procesos cognitivos vinculados al aprendizaje, así como una *“actitud positiva hacia el aprendizaje de una lengua extranjera que sirva tanto de acercamiento a culturas diferentes como a la utilidad futura del uso de un idioma, necesario tanto para abrir caminos en el ámbito laboral.”*²⁰⁸

El espacio brindado al apoyo de tareas, recreación y convivencias es el componente para el objetivo de este apartado, como se puede observar en la carga curricular de la semana del **ANEXO 13**, el apoyo a tareas se ubica en el

²⁰⁵ “... las TIC ofrecen la *posibilidad de interacción que pasa de una actitud pasiva por parte del alumnado a una actividad constante, a una búsqueda y replanteamiento continuo de contenidos y procedimientos. Aumentan la implicación del alumnado en sus tareas y desarrollan su iniciativa, ya que se ven obligados constantemente a tomar “pequeñas” decisiones, a filtrar información, a escoger y seleccionar.*” (Bautista, Juan, *Importancia de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje*, en la dirección URL: <http://comunidadesvirtuales.obolog.com/importancia-tic-proceso-ensenanza-aprendizaje-40185>, [Consultada el día 6 de junio de 2012, 5:35 pm.])

²⁰⁶ *Las TICS en los procesos de enseñanza y aprendizaje (diapositivas)* en la dirección URL: <http://www.slideshare.net/prdelc12/las-tics-en-el-proceso-de-enseanza-aprendizaje-2720337>, [Consultada el día 6 de junio de 2012, 5:44 pm.]

²⁰⁷ *La importancia del inglés para los profesionales modernos*, en la dirección URL: <http://www.latercera.com/postgrados/noticia/marketing-y-ventas/2011/03/1809-335793-9-la-importancia-del-ingles-para-los-profesionales-modernos.shtml>, [Consultada el día 6 de junio de 2012, 6:18 pm.]

²⁰⁸ Díaz Carreño, Rosa María, *La importancia del inglés en la Educación Primaria*, en la dirección URL: http://www.primaria.profes.net/apieaula2.asp?id_contenido=59623, [Consultada el día 6 de junio de 2012, 6:40 pm.]

horario de 14:15 a 14:45 horas, se cuenta con 30 minutos para la solución de dudas que surgen en clase vinculada a la tutoría académica; sin embargo, se puede calificar como pobre el tiempo que se le brinda a los cuestionamientos del alumnado, ya que si se considera el hecho de que los grupos se conforma de 30 a 40 alumnos por profesor se necesitará un mínimo de 60 minutos en el apoyo a tareas, de este modo se perfeccionará el déficit de atención profesor – alumno y estos últimos saciarán su fluctuación en materias como matemáticas y español con el objeto de que se sientan capaces y recobren certidumbre al contestar sus exámenes de conocimiento.

Recreación y convivencia es una materia dentro de esta carga curricular que también abarca 30 minutos del día, es factible que dicha materia se replanteará en el horario escolar de 15:15 a 16:00 horas, ya que la propuesta en este punto es que no sólo el alumnado tenga oportunidad de interrelacionarse, este espacio podría ser aprovechado por el triangulo educativo y si se ubica como la última actividad del día, las madres que trabajan podrían asistir mínimo una vez por semana al colegio de sus hijos, ¿qué pasa si no pueden asistir las madres de familia entre semana a este espacio de recreación y convivencia durante el período escolar? Para esto existen los períodos vacacionales en los que la Secretaría de Educación del Distrito Federal podría integrar campamentos de padres e hijos durante lapsos cortos.

Es así que la materia de apoyo a tareas indiscutiblemente debe implementarse todos los días de la semana, ya que contribuirá con el combate a la deserción escolar y directamente con la calidad educativa, por su parte las TIC, recreación y convivencia, alimentación e inglés se pueden coordinar entre semana en un horario de 12:30 a 16:00 horas en un orden aleatorio. Además de los 2 factores mencionados en este apartado y el anterior existen algunos otros que se vinculan con las sedes educativas, la planta docente y autoridades académicas internas a este proceso por obtener la calidad educativa y abatir la deserción escolar en la educación básica.

4.2.3. Factores internos al sistema educativo: la infraestructura de las sedes, planta docente y autoridades académicas.

La infraestructura de los colegios repercute sobre la calidad de la educación en los alumnos, ya que *“una escuela será de calidad si logra sus metas y objetivos previstos, si el alumno aprende lo que se supone debe aprender, o cuando menos utiliza las herramientas teórico – prácticas existentes.”*²⁰⁹ Al hablar de las herramientas prácticas que utiliza el alumnado a lo largo de su formación académica se hace referencia a la infraestructura escolar, pues la calidad educativa se vincula con los planteles que aprovechan las distintas tecnologías en sus sistemas de enseñanza, cuentan con el suficiente material didáctico, además de salones equipados con sillas, mesas, estantes, pizarrones y gises dispuestos para el número de alumnos que se encuentren en cada aula. No hay que olvidarse de los materiales bibliográfico y hemerográfico que son propios de la biblioteca, la cual forma parte de la infraestructura.

Es necesario que los colegios mexicanos empleen las TIC, pues el uso del internet, los equipos de cómputo, cañones y las herramientas audiovisuales complementarían el conocimiento teórico de los alumnos en educación básica bajo la tutela de sus profesores, ya que estas herramientas *“podrían dar mayor sustento a los contenidos y sobre todo hacer una clase más activa... La investigación virtual jugará un papel predominante en este contexto, siempre y cuando esté guiado y supervisado por el profesor.”*²¹⁰ El alumnado que busque más fuentes de información además de los brindados bibliográficamente por la planta docente tendrá el derecho de utilizar el equipo de computo sin necesidad de pagar por el servicio en algún café internet.

Es así que con la instauración de nuevos instrumentos informativos como parte de la infraestructura de una escuela: a) Los menores que se encuentran estudiando

²⁰⁹ González Pérez, Apolonio Miguel. *Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en: Calidad educativa. Una propuesta para incorporar esta política educativa en la escuela primaria “Rigoberta Menchú Tum”*, México, FES Acatlán, UNAM, 2010,p.36

²¹⁰ *Ibidem.*, pp.146 y 147

en alguna primaria o secundaria aprenderán lo básico en computación y metodologías de investigación, lo que desplegará sus capacidades y competitividad para un futuro, y b) Los estudiantes (sobre todo aquéllos que corren el riesgo de desertar por perder el interés en el estudio) desarrollarán un sentimiento de pertenencia y valor a la institución, ya que ésta le permitirá realizar cualquier actividad académica sin la necesidad de desembolsar un solo peso.

“... La biblioteca... Es el corazón de la escuela, símbolo del conocimiento. Debe ser un lugar en el que todo el colegio entre, que no participen únicamente los mayores para estudiar. Hay que contemplar salas de todo tipo: de estudio, de préstamo y consulta, de lectura.”²¹¹ La distribución espacial al interior de las bibliotecas escolares benefician a los alumnos y profesores en su labor científica y de investigación, pues metodológicamente la separación de las salas en consulta y de lectura, además del préstamo de material a domicilio, a los alumnos se les facilitará la selección de su material para la investigación que lleven cabo, los profesores actualizarán sus conocimientos en las distintas materias que forjan en las aulas escolares.

En el humilde entender de esta investigación la distribución espacial mejora la estancia de la planta docente y del alumnado en los colegios ya que como servicio: la escuela contará con los estándares necesarios de calidad en cuanto a la estructura física de su biblioteca; sin embargo, lo primordial es que los materiales bibliográficos y hemerográficos sean actualizados, tanto que es indispensable que en el interior de su infraestructura las escuelas del Distrito Federal actualicen su material bibliográfico y tengan un control del uso adecuado del material dentro y fuera de las salas de consulta, de este modo se garantizará al alumnado el estado íntegro y óptimo de las fuentes a consultar para que éstos concluyan adecuadamente sus actividades académicas.

²¹¹ Bazarra, Lourdes – Casanova, Olga y G. Ugarte, Jerónimo, *Op. Cit.*, p. 86

Si existiera el caso de que el colegio no cuenta con el espacio suficiente para el desarrollo de una biblioteca, no obstante, la “tecnología de punta” o/y TIC vuelve a hacer su aparición en forma de biblioteca digital, la cual también debe ser actualizada y estar en constante mantenimiento. Asimismo, una opción tangible para los colegios que tienen bibliotecas escolares físicas es contar con acervo digital de fácil acceso.

La inversión en la infraestructura de los colegios, como la biblioteca física o/y digital, fomentará el hábito de la lectura en los alumnos desde sus orígenes de su educación formal, por tanto, éstos desarrollarán la capacidad de leer de forma analítica respetando los signos de puntuación. Al “leer de forma analítica” se hace referencia a que el alumno tenga la capacidad de comprender lo que está leyendo y no sea el acto de leer por leer. Paralelamente, el alumno disfrutará de la lectura y le parecerá placentera en vez de obligatoria²¹², tanto que *“la lectura y la comprensión lectora aseguran no sólo el éxito escolar sino el desarrollo de la imaginación y el derecho a disfrutar del lenguaje poético.”*²¹³

El gobierno del Distrito Federal deben discurrir sobre la importancia de la superestructura, gestión y utilidad de las bibliotecas escolares al interior de sus acciones gubernamentales, ya que la administración pública (brazo ejecutor del gobierno) cuenta con un marco legal el cual limita o incita sus operaciones, en cuanto a las bibliotecas escolares: la Ley General de Educación que da origen a la Ley de Educación del Distrito Federal mencionan el derecho a los servicios bibliotecarios a través de bibliotecas públicas,²¹⁴ pero no se hace hincapié en las

²¹² “Por una parte, la biblioteca escolar puede promover para todo el centro actividades de fomento de la lectura y la escritura. Se trata de un ámbito de fomento de la lectura y experiencias de lecturas libres y autónomas, de prácticas de lectura por afición y placer.” En: **Contribución de la biblioteca escolar al fomento de la lectura**, [en línea], España, Gobierno de España (Ministerio de educación, cultura y deporte), 2012, p.16 [Consultado el día 14 de junio de 2012, 7:32 am.], Consejería de educación, Formato PDF, disponible en Internet: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/bibliotecaescolar/images/MisPdf/DR3/DR3BECREA.pdf> , ISBN: 978-84-695-1124-4

²¹³ *Ibidem*, p.91

²¹⁴ **Ley de Educación del Distrito Federal** [en línea], versión PDF, Disponible en internet: http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/leyes_equidad/local/15_ley_educacion.pdf , [Consultada el día 14 de junio de 2012, 11:24 am.]

bibliotecas escolares, por su parte el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal menciona que la Secretaría de Educación Pública (SEP) es la encargada de gestionar las bibliotecas generales que sostenga la propia SEP.²¹⁵

Países como España establecen en su Ley Orgánica de Educación un artículo en específico para las bibliotecas escolares²¹⁶. A saber:

Artículo 113. Bibliotecas escolares.

3. Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Igualmente, contribuirán a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y 26.2 de la presente Ley.
4. La organización de las bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos.

La incitación por crear bibliotecas escolares y dar eficiencia en la actualización del material en las distintas bibliotecas del Distrito Federal y el resto del país se facilitará cuando el gobierno considere indispensable este servicio para fomentar la cultura histórica y el apego por la lectura que dotarán a la población de capacidades intelectuales, pero sobre todo impregnará en el alumno esa imaginación y lenguaje no comunes que auxilian a favor de una sociedad más informada, capacitada y menos manipulable. Por tanto, esta investigación se encuentra a favor de incluir un artículo a la ley general de educación que fomente instaurar una biblioteca escolar por colegio, en donde el material se encuentre acorde al grado académico de los alumnos que consultarán los distintos libros.

En segundo orden están la planta docente y autoridades académicas. Los profesores son punto clave para el aprendizaje y raciocinio de los estudiantes, la calidad en la educación depende en gran medida del cometido de la planta docente y las autoridades académicas del sistema educativo del país, pues:

²¹⁵ Véase el capítulo I apartado 1.2

²¹⁶ Fragmento de la Ley Orgánica de Educación del país de España en *Contribución de la biblioteca escolar al fomento de la lectura, Op. Cit.*, p. 16

“... los profesores son aquellos profesionales de la función docente que enseñan de una manera organizada en algunos de los niveles del sistema escolar – en virtud de una preparación académica adquirida que acreditan por medio de algún título -; a los que, además de la docencia, se les exige la realización de otras actividades profesionales necesarias para cumplir acabadamente su cometido, entre las que se encuentran la formación permanente, la investigación, el diagnóstico y evaluación, el diseño curricular, la selección de valores, contenidos e instrumentos, la orientación, etc.”²¹⁷

El desempeño del docente en las aulas de educación básica en el Distrito Federal favorecerá a: 1) Impulsar a los estudiantes hacia una mayor profesionalización, además de explotar y desarrollar sus conocimientos teóricos, ya que el mercado laboral hoy en día se encausa para las personas que desenvuelven sus aptitudes en las actividades laborales y no retienen el conocimiento en su saber teórico, 2) Mejorar el nivel académico de la educación pública, 3) Fomentar el afecto por el estudio en los menores y adolescentes, impedirá el abandono escolar, pues la planta docente “tiene en sus manos” el fomentar y guiar las aspiraciones de superación individual y colectivo en los estudiantes, su encomienda además de “educar” es asegurarse de que tanto los niños como jóvenes nunca dejen de soñar con la nación que desean tener y trabajar por lograrlo.

Transformar la estructura de la formación profesional de la planta docente proveniente de Universidades Normales, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y cualquier otra universidad que instituya a profesores para la educación básica podría ser la opción, ya que es necesario que los profesores consideren su profesión una “forma de vida” en donde adquieren un compromiso personal y no sólo laboral, que vislumbren el hecho de ser profesor como su identidad profesional y no como un trabajo remunerado²¹⁸ que alguien se ve obligado a hacer.

²¹⁷ García Amilburu, María, *Nosotros los profesores. Breve ensayo sobre la tarea docente*, España, Cuadernos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007, p.56

²¹⁸ El punto intermedio entre desempeñar la profesión como un trabajo remunerado y como vocación (ya que son polos totalmente opuestos) es el desempeño de la profesión docente como “forma de vida”. *Ibidem.*, p. 57

Al reestructurar la formación profesional de los profesores en educación básica, serán capacitados en cuatro áreas: 1) formación científica, 2) formación pedagógica, 3) formación humanística y 4) formación moral.²¹⁹ Con la formación científica “*la vida del alumno va a desarrollarse en un mundo que sólo podrá entenderse por medio de modelos científicos,*”²²⁰ esta área de enseñanza podría ser el punto clave para los alumnos que tienen dificultad por comprender la lógica en las matemáticas y algebra; asimismo, es el área encargada de generar curiosidad por la investigación científica e incentivar la búsqueda racional de información en el alumnado, lo que evitará su rezago y reprobación, la formación pedagógica se fundamenta en el proceso de enseñanza – aprendizaje, pasa necesariamente por la transformación del pensamiento y de los sentimientos de los profesores.²²¹

El área de formación pedagógica optimizará la calidad en la educación pública, ya que el compromiso y la lealtad de la planta docente será con los jóvenes y menores que se encuentran en las aulas y no con algún partido político o actor social, el profesor además se ubicará en la disposición de explicar una y otra vez el tema para aquéllos que se rezagan en el aprendizaje con la finalidad de que aprueben cualquier tipo de prueba. La formación pedagógica es aquella que le permeará al profesor una mentalidad de profesionalización y “forma de vida” en donde se censurará la mentalidad de muchos que laboran en el deber docente: “a mi me pagan por presentarme, más no por el número de alumnos que aprueben, si no quieren aprender no me afectan los reprobados.”

La formación moral y humanística trabajan en conjunto ya que son las formaciones que impregnan la ética en los docentes, lo anterior conduce al estudio amplio de la filosofía por parte de los que se forman para ejercer como profesores, pues

²¹⁹ *Ibidem.*, p. 73

²²⁰ *Formación científica del profesorado*, en la dirección URL: <http://www.csicenlaescuela.csic.es/inicia.htm>, [Consultada el día 15 de junio de 2012, 7:13 am.]

²²¹ Cáceres Mesa, Maritza, *La formación pedagógica de los profesores universitarios. Una propuesta en el proceso de profesionalización del docente*, [en línea], Cuba, Revista Iberoamericana de Educación, 2002, [Consultado el día 15 de junio de 2012, 7:34 am.], Formato PDF, Disponible en Internet: <http://www.rieoei.org/deloslectores/475Caceres.pdf>

filosofía significa “amor a la sabiduría” = *filos* (amor) y *sofía* (sabiduría)²²², simultáneamente “*opera con todos y totalidades, se preocupa por cuestiones ontológicas, metafísicas, lógicas, epistemológicas, éticas, semánticas y estéticas.*”²²³ Con el sustento de una formación ética, los profesores realizarán juicios valorativos sobre los actos egoístas que benefician a pocos y no a la colectividad, lo que favorecerá al establecimiento de códigos y manuales de conducta que sufraguen a la planta docente y a las autoridades escolares de sortear los actos corruptos.

Si la formación profesional de la planta docente se encamina hacia las cuatro áreas mencionadas, la alineación ética se propagará a los alumnos de educación básica, en el Distrito Federal particularmente, la planta docente transmitirá valores morales al alumnado que se encuentra en el rango de edad de 3 a 15 años²²⁴, con lo que se embestirá de raíz aquellas ambigüedades externas del sistema educativo que provocan el abandono escolar, tales como: el narcomenudeo, embarazos no deseados y el acoso escolar²²⁵. Asimismo, se espera que tanto la planta docente como las autoridades académicas originen su vocación en “amor a la educación del país, en pro de jóvenes mejor preparados” y no con apego a los beneficios económicos que trae consigo la corrupción.

²²² Carrillo Landeros, Ramiro. *Op. Cit.*, p. 2

²²³ *Ibidem.*, p. 8

²²⁴ Un aspecto a favor que tiene la educación básica es que tiene su origen a temprana edad de la población, lo que significa que el alumnado se forjará con los valores y conocimientos inculcados desde los 3 años de edad hasta la adolescencia.

²²⁵ Véase el capítulo II de esta investigación en el apartado 2.2.1

CONCLUSIONES

- ★ No se puede explicar el marco de acción, ni la razón de ser de la ciencia política y la administración pública, sin la introducción de vocablos como: “Estado, Gobierno y Administración Pública”, por lo que el quehacer profesional, vocacional y social de los politólogos y administradores públicos no puede darse fuera de los contextos derivados de estos vocablos.
- ★ El Estado es una forma de organización de la colectividad donde se comparten usos, costumbres, además de uno o varios dialectos que se origina con una sola finalidad: que el hombre tenga la capacidad de satisfacer sus necesidades de vestido, comida, educación, vivienda y salud con el fundamento de una ordenación comunal y no de manera individual.
- ★ *La Polis* sirvió como antecedente al Estado Moderno, ya que según Aristóteles gracias a la organización política de varios hombres que por naturaleza eran “animales políticos” pertenecían a la *Polis*, la cual les brindaba las herramientas necesarias de sobrevivencia y existencia, porque sólo Dios o una bestia podrían vivir alejados de la estructura colectiva. Es así que la organización tenía una propósito en la *Polis*: el bien común de la aldea o pueblo.
- ★ El Estado es un ente autónomo y abstracto, lo que significa que no es visible físicamente o “a simple vista”; sin embargo existe y se materializa al través del gobierno.
- ★ El gobierno es el encargado de encausar y lograr los objetivos del Estado, por tanto es su ministro, ya que éste crea tareas que transforma en políticas con el fin de garantizar certidumbre a la comunidad, es así que el gobierno es el encargado de tomar decisiones y transfórmalas en acciones que repercutirán en la vida de sus gobernados.

- ★ El gobierno mexicano se instituye en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 40 y 49 como una “República representativa, democrática y federal organizada en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial”. En vinculación con el tipo de gobierno que se tiene en México es necesaria la división de poderes, para que no exista concentración de la autoridad en manos de una sola persona porque se le llamaría monarquía y no república.
- ★ Además del gobierno existe un vínculo aún más cercano a la población: la administración pública, la cual se encarga de brindar servicios y bienes, además de satisfacer en lo posible las demandas de la población, por tanto no puede confundirse el menester de la administración pública con el de la administración privada, ya que la primera busca a través de la recaudación fiscal optimizar los recursos para satisfacer las demandas sociales y la segunda busca un lucro.
- ★ La administración pública ha sufrido de cambios estructurales y funcionales que van desde la adaptabilidad Weberina a la Nueva Administración Pública; sin embargo, a pesar del número de cambios y transformaciones ésta no puede ni debe separarse de su esencia política, jurídica ni ética que abre paso a la racionalización de recursos para el óptimo desarrollo, administración y certidumbre de la comunidad.
- ★ La educación, tanto formal lograda en alguna academia, como la informal producto del núcleo familiar, experiencias personales y el contexto social guían la conducta del hombre dotándolo de capacidades, valores y virtudes.
- ★ El Estado mexicano contemporáneo mediante el gobierno y sus órganos administrativos sella su compromiso en el ámbito de la educación a través del tercer artículo constitucional (primordialmente) que da origen a los ejes 2 y 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, el artículo 26 de la Ley

Orgánica de la Administración Pública Federal y el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012.

- ★ El compromiso del Estado mexicano es garantizar una educación básica laica, democrática, nacionalista (es decir progresista) y gratuita encaminada a transformarse en una educación de calidad mediante la aplicación de estrategias.
- ★ Un país es próspero cuando la educación de su población también prospera, pues ésta da raciocinio y otorga las herramientas necesarias para sobrevivir en un mundo fluctuante carcomido por la globalización y el capitalismo de la actualidad.
- ★ La deserción escolar es la ausencia o abandono del colegio por parte del estudiante, ésta tiene un impacto negativo sobre la calidad de vida y productividad del desertor a nivel micro y macro los problemas se propagan, debido a que la sociedad y el país fragmentan su desarrollo, tanto que si se quiere lograr una educación de calidad es necesario combatir este mal que aqueja al sistema educativo.
- ★ La calidad educativa no es una cualidad propia de las escuelas privadas, ésta se relaciona con la capacidad de respuesta por parte de lo alumnos al resolver problemas de cualquier índole, por lo que la calidad educativa más allá de ser un juicio de valor, se refleja en la virtud de cada alumno, en la forma de cómo ve el mundo y su concepción de expectativas.
- ★ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el sistema educativo del país se conforma por alumnos, profesores, autoridades académicas, planteles, programas, métodos de comunicación e información, materiales e instrumentos didácticos, instituciones educativas, organismos descentralizados, instituciones privadas con validez y

reconocimiento oficial e instituciones de educación superior autónomas, cada uno de estos elementos tiene su participación en la pugna contra la deserción escolar.

- ★ La deserción escolar incentiva a más de siete millones de jóvenes que no estudian, ni tampoco trabajan, mejor conocidos como “ninis”. El fenómeno “nini” es preocupante por el desperdicio de talentos y capacidades humanas; sin embargo, el tema se torna de alto riesgo cuando este fenómeno se da en menores de 12 a 15 años de edad, ya que esta materia prima de México apenas se encuentran concluyendo su educación básica.

- ★ La mayor población de estudiantes de educación básica en México se concentra en las escuelas primarias, en donde el número de planteles es acorde a la matrícula de alumnos, pues a mayor población mayor número de planteles, el inconveniente se presenta para la matrícula de alumnos de la educación secundaria, ya que paradójicamente en el país existe un mayor número de planteles preescolares que secundarias, siendo que la población de estudiantes de este último nivel académico es mayor a la población que abarca los planteles de preescolar.

- ★ Al dividir el número de alumnos inscritos durante el ciclo escolar 2010 – 2011 entre el número de personal docente existente en el país se estima que por cada educador a nivel preescolar se tienen 21 alumnos, por cada profesor en educación primaria son 26 alumnos y por cada profesor en educación secundaria se obtiene una estadística de 16 alumnos. En promedio general, en el país un profesor atiende a 22 alumnos en el aula; sin embargo, se han observado grupos de hasta 40 estudiantes por instructor en algunos municipios de México, tanto que este fenómeno de sobrepoblación en las aulas escolares trastoca la calidad de la educación como un servicio para la colectividad por derecho social.

- ★ Durante los últimos once años a nivel nacional: la educación secundaria presenta mayor índice de deserción que la educación primaria, las entidades que presentan esta contrariedad son Guerrero, Michoacán y en los últimos dos años el Distrito Federal a pesar de que esta última entidad cuenta con la infraestructura y la superestructura necesarias para brindar un servicio de calidad, pues conserva aspectos positivos: poco rezago escolar, incremento en la alfabetización, número de planteles conforme a las necesidades educativas de la población de cada delegación además de la capacidad de otorgar bienes y servicios en rubros distintos al de la educación, tanto que el fenómeno de la deserción es producto de factores extraescolares o externos al sistema educativo como el narcomenudeo, delincuencia organizada, inexactitud en la educación sexual y el acoso escolar y no por falta de acceso a los planteles de educación básica o falta de éstos.

- ★ Existen poco programas que se comprometen con el bienestar y calidad de vida de los alumnos como lo son: Escuelas de tiempo completo, Escuela siempre abierta, Uniformes y útiles escolares, Atención integral al estudiante, Escuela segura, Programa estás a tiempo, Programa de visitas escolares, Programa de pedagogía hospitalaria y COEDUCA, que son programas que dan distintas opciones de desarrollo para el estudiantes que no necesariamente se relaciona con la repartición de becas o ayudas económicas (otorgamiento directo de efectivo).

- ★ Los padres de familia y profesores son el principal motor de progreso para los alumnos, por lo que es necesario que cada uno cumpla su rol en el proceso de aprendizaje de los menores.

- ★ La pobreza es producto de una educación formal inconclusa.

- ★ El primer elemento que se debe reforzar para combatir la deserción escolar en la educación básica tanto en el Distrito Federal como en el país en general es “la familia”.

- ★ La “calidad educativa” se ha convertido en la panacea de todos los inconvenientes educativos, tanto que ha llegado a convertirse en la palabra de moda o para evitar los cuestionamientos de la prensa en el avance en la materia de algunas autoridades educativas, como es el caso de Elba Esther Gordillo (Presidenta Nacional del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación).

- ★ De continuar dilapidando los recursos presupuestales en el gasto corriente de las autoridades académicas y otorgando lujosos incentivos como lo son las camionetas Hummer en lugar de apostar por la infraestructura de los colegios y talleres extracurriculares para los menores, padres de familia y profesores (triángulo educativo), las carencias educativas irán en incremento y existirán las siguientes tendencias: emigración a otros países de los jóvenes talento, saturación y colapso de universidades públicas con la construcción de nuevas preparatorias, escasez de aprendizaje y capacidades de los niños y jóvenes.

- ★ Para combatir la deserción escolar y aumentar la calidad educativa en la educación básica de México y el Distrito Federal en particular desde la perspectiva de esta investigación es necesario: fomentar y crear las políticas de protección y fortalecimiento a la unidad familia en apoyo de campañas cívicas, evaluar y monitorear los financiamientos públicos otorgados por los actuales programas sociales, introducir espacios públicos educativos, de expresión y esparcimiento en el que puedan entablar una comunicación sólida los alumnos con los padres de familia, profesores y autoridades académicas, invertir en la mejora y actualización de la infraestructura interna de los colegios públicos y reestructurar la formación

profesional de los profesores en educación básica que les genere mayor apego a la profesión y origine a la docencia como “una forma de vida”.

- ★ La familia es una variable externa al sistema educativo nacional; sin embargo, es prioritaria para alcanzar altos estándares de conocimiento en los menores. Con transformación del salario mínimo en salario remunerado, el poder adquisitivo de los que menos tienen no será castigado y contribuirá a la satisfacción del vestido, vivienda y material escolar de los hijos.

- ★ La regulación de la jornada laboral a mediano o largo plazo, después de incentivar el salario de la colectividad traerá consigo mayor disponibilidad de tiempo en especial para la madre de familia que estimula la inteligencia emocional y académica de sus hijos con su presencia en el hogar.

ANEXOS

ANEXO 1. Deserción en Educación Básica en México

Entidades	Primaria			Secundaria		
	2009-2010	2010-2011 e/	2011-2012 e/	2009-2010	2010-2011 e/	2011-2012 e/
Aguascalientes	0.7%	0.7%	0.6%	5.3%	5.0%	4.8%
Baja California	1.5%	1.4%	1.3%	6.4%	6.1%	5.8%
Baja California Sur	0.8%	0.7%	0.7%	4.2%	4.0%	3.8%
Campeche	0.6%	0.5%	0.4%	7.0%	6.6%	6.4%
Coahuila	-2.0%	0.2%	0.2%	6.0%	5.6%	5.4%
Colima	-1.2%	0.1%	0.1%	5.7%	5.4%	5.1%
Chiapas	1.9%	1.8%	1.7%	6.1%	5.7%	5.5%
Chihuahua	1.0%	0.9%	0.8%	6.6%	6.3%	6.0%
Distrito Federal	0.4%	0.4%	0.4%	5.9%	5.5%	5.2%
Durango	0.6%	0.7%	0.6%	6.9%	6.5%	6.2%
Guanajuato	0.9%	0.9%	0.8%	6.3%	5.9%	5.6%
Guerrero	1.5%	1.4%	1.3%	7.8%	7.4%	7.1%
Hidalgo	-0.3%	0.2%	0.2%	3.5%	3.3%	3.1%
Jalisco	0.8%	0.8%	0.7%	8.2%	7.7%	7.3%
México	0.3%	0.2%	0.2%	5.3%	5.0%	4.7%
Michoacán	3.5%	1.6%	1.5%	9.1%	8.6%	8.4%
Morelos	0.1%	0.1%	0.1%	4.7%	4.4%	4.2%
Nayarit	0.3%	0.3%	0.3%	2.8%	2.6%	2.5%
Nuevo León	0.3%	0.4%	0.3%	4.5%	4.2%	4.0%
Oaxaca	1.3%	1.3%	1.2%	6.0%	5.6%	5.3%
Puebla	1.2%	1.1%	1.0%	4.7%	4.4%	4.2%
Querétaro	-0.2%	0.2%	0.2%	7.3%	6.8%	6.6%
Quintana Roo	0.9%	0.9%	0.8%	6.2%	5.9%	5.8%
San Luis Potosí	0.9%	0.8%	0.8%	4.8%	4.5%	4.3%
Sinaloa	0.6%	0.4%	0.4%	6.1%	5.7%	5.5%
Sonora	-0.4%	0.2%	0.2%	3.4%	3.2%	3.1%
Tabasco	1.1%	1.0%	0.9%	5.9%	5.5%	5.2%
Tamaulipas	1.9%	1.3%	1.3%	6.8%	6.4%	6.1%
Tlaxcala	0.1%	0.1%	0.1%	4.8%	4.6%	4.4%
Veracruz	1.1%	1.0%	0.9%	5.7%	5.4%	5.1%
Yucatán	0.8%	0.6%	0.6%	6.8%	6.3%	6.0%
Zacatecas	0.2%	0.3%	0.3%	6.5%	6.0%	5.8%
República Mexicana	0.8%	0.8%	0.7%	6.0%	5.6%	5.4%
e/ datos estimados						

ANEXO 1. Fuente: Información brindada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), obtenida de la Secretaría de Educación Pública, [Consultada el día 13 de mayo de 2011, 3:28pm.]

ANEXO 2. Perfil de los Alumnos de 3º de Secundaria por Estrato Educativo (2008)

Características	Indicadores	Nacional	(ee) ¹	Estratos escolares							
				General	(ee) ¹	Técnica	(ee) ¹	Telesecundaria	(ee) ¹	Privada	(ee) ¹
Características personales	Edad (promedio)	14.8	(0.0)	14.8	(0.0)	14.8	(0.0)	15.0*	(0.0)	14.8	(0.0)
	Sexo (% hombres)	47.5	(0.4)	47.3	(0.5)	47.2	(0.6)	47.7	(0.7)	50.0	(1.8)
	Habla lengua indígena (%)	2.9	(0.4)	1.1*	(0.1)	2.3	(0.4)	8.4*	(1.6)	1.2*	(0.8)
Características y condiciones para el estudio	Padres pendientes de los materiales que necesita (%)	88.1	(0.2)	88.3	(0.4)	87.4	(0.4)	88.1	(0.4)	88.7	(0.8)
	Padres que les ayudan en sus tareas (%)	36.2	(0.4)	36.4	(0.7)	37.4*	(0.5)	31.6*	(0.8)	42.8*	(0.8)
	Dedican tres o más horas a estudiar o hacer tareas (%)	24.7	(0.4)	26.1*	(0.7)	27.5*	(0.5)	20.2*	(1.2)	18.0*	(0.8)
	Leen más de 16 páginas al día (%)	7.8	(0.2)	6.4*	(0.4)	6.6*	(0.2)	11.7*	(0.5)	10.4*	(0.9)
Aspectos de su trayectoria escolar	Repitieron un año o más en primaria (%)	12.5	(0.3)	10.2*	(0.4)	10.7*	(0.3)	22.5*	(0.6)	5.1*	(1.0)
	Reprobaron tres o más materias en secundaria (%)	11.9	(0.3)	10.8*	(0.5)	11.1	(0.4)	13.5*	(0.6)	17.1*	(0.6)
	Expectativas para estudiar licenciatura o posgrado (%)	67.0	(0.6)	70.8*	(1.2)	70.5*	(0.6)	44.8*	(1.0)	92.8*	(0.5)
	Expectativas de sus padres respecto a que estudien licenciatura o posgrado (%)	67.5	(0.5)	72.3*	(0.8)	71.0*	(0.6)	45.0*	(1.0)	88.4*	(0.6)
	Lo que aprenden les ayuda en su vida diaria (%)	74.1	(0.4)	71.5*	(0.7)	73.5	(0.4)	82.4*	(0.6)	68.7*	(1.1)
Contexto familiar	Trabajan tres horas o más por día sin pago (%)	41.3	(0.4)	39.8	(0.8)	40.7	(0.4)	52.9*	(0.7)	20.1*	(0.9)
	Trabajan cuatro días o más a la semana con pago (%)	7.9	(0.2)	8.1	(0.4)	7.3*	(0.2)	9.4*	(0.5)	4.4*	(0.4)
	La madre estudió secundaria o más (%)	57.8	(0.7)	63.9*	(1.4)	61.6*	(0.9)	28.1*	(1.0)	88.6*	(1.5)
	Tienen beca <i>Oportunidades</i> (%)	27.8	(0.5)	17.7*	(0.8)	22.0*	(0.8)	66.7*	(1.5)	2.4*	(0.4)
	Tienen beca <i>Oportunidades</i> y trabajan cuatro días o más con pago (%)	2.5	(0.1)	1.8*	(0.1)	2.0*	(0.1)	5.8*	(0.3)	0.1*	(0.0)

¹Errores estándar.

*Significativamente diferente de la media nacional.

Fuente: INEE (2008), *Cuestionario de Contexto para alumnos*, anexo a los *Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos* (Excale), 3º de secundaria.

ANEXO 2. Fuente: Robles Vásquez, Héctor V. (Coordinador), ***Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional, [en línea]***, México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2009, [Consultado el día 13 de mayo de 2011, 5:20 pm.], Formato PDF, Disponible en Internet: http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Panorama_educativo/2009/Completo/panorar_a09-completo.pdf, ISBN: 978-607-7675-20-4.

ANEXO 3. Porcentaje de la Población con Rezago Educativo *, según Entidad Federativa.

México, 1990 – 2010.

Entidad Federativa	1990	2000	2010
Aguascalientes	23.1	18.0	15.1
Baja California	18.8	16.2	14.1
Baja California Sur	20.5	16.9	13.8
Campeche	31.8	26.0	20.8
Coahuila	20.1	15.2	12.9
Colima	25.8	21.6	18.0
Chiapas	43.2	36.8	32.9
Chihuahua	23.0	19.4	16.9
Distrito Federal	13.0	10.6	9.4
Durango	26.8	22.4	18.2
Guanajuato	32.1	27.7	23.5
Guerrero	35.2	30.3	27.9
Hidalgo	30.9	25.3	19.7
Jalisco	25.3	21.8	19.1
México	20.5	16.7	14.7
Michoacán	34.9	31.0	28.5
Morelos	23.8	20.4	17.3
Nayarit	28.9	23.9	19.7
Nuevo León	17.1	13.6	11.8
Oaxaca	38.4	33.1	29.9
Puebla	31.3	27.1	24.1
Querétaro	26.7	20.8	17.4
Quintana Roo	27.6	19.7	16.1

San Luis Potosí	30.2	25.2	20.3
Sinaloa	26.6	23.3	18.8
Sonora	21.0	17.6	14.3
Tabasco	29.8	24.5	18.2
Tamaulipas	23.5	18.8	15.9
Tlaxcala	22.1	18.6	15.3
Veracruz	34.3	29.9	26.5
Yucatán	34.2	28.2	23.5
Zacatecas	32.4	28.6	22.5
Estados Unidos Mexicanos	26.6	22.5	19.4

**De acuerdo con las normas vigentes en la actualidad, la educación básica obligatoria comprende la educación preescolar, primaria y secundaria [2011]. Estas normas son utilizadas en el cálculo del indicador de rezago educativo de la medición oficial de la pobreza. No obstante, para asegurar la comparación de la información que se presenta en este cuadro, en 2010 sólo se tomó en cuenta la educación primaria y secundaria. Para 1990 y 2000 no existe la información sobre la asistencia de la educación preescolar.*

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en los Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000, y la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

ANEXO 3. Fuente: Dirección URL:

<http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/index.es.do>>, [15 de mayo de 2011, 6:01 am.]

ANEXO 4. Desertores en los Ciclos Escolares 2007- 08 a 2009 – 10, PRIMARIA

ENTIDAD		MUNICIPIO		DESERCIÓN		
				2009	2008	2007
NUMENT	NOMENT	MPIO	NMPIO	DEST2009	DEST2008	DEST2007
09	DISTRITO_FEDERAL	002	AZCAPOTZALCO	88	317	466
09	DISTRITO_FEDERAL	003	COYOACÁN	217	512	702
09	DISTRITO_FEDERAL	004	CUAJIMALPA DE MORELOS	108	-150	181
09	DISTRITO_FEDERAL	005	GUSTAVO A. MADERO	472	333	1158
09	DISTRITO_FEDERAL	006	IZTACALCO	346	337	321
09	DISTRITO_FEDERAL	007	IZTAPALAPA	1500	1277	3176
09	DISTRITO_FEDERAL	008	LA MAGDALENA CONTRERAS	206	-15	-2
09	DISTRITO_FEDERAL	009	MILPA ALTA	-13	-69	-68
09	DISTRITO_FEDERAL	010	ÁLVARO OBREGÓN	609	418	636
09	DISTRITO_FEDERAL	011	TLAHUAC	192	324	236
09	DISTRITO_FEDERAL	012	TLALPAN	47	759	382
09	DISTRITO_FEDERAL	013	XOCHIMILCO	-19	693	251
09	DISTRITO_FEDERAL	014	BENITO JUÁREZ	-8	276	67
09	DISTRITO_FEDERAL	015	CUAUHTÉMOC	231	736	859
09	DISTRITO_FEDERAL	016	MIGUEL HIDALGO	51	166	593
09	DISTRITO_FEDERAL	017	VENUSTIANO CARRANZA	85	287	299

ANEXO 4. Fuente: Información brindada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), obtenida de la Secretaría de Educación Pública, [Consultada el día 13 de mayo de 2011, 3:28pm.]

ANEXO 5. Desertores en los Ciclos Escolares 2007- 08 a 2009 – 10, SECUNDARIA

ENTIDAD		MUNICIPIO		DESERCIÓN		
				2009	2008	2007
NUMENT	NOMENT	MPIO	NMPIO	DEST2009	DEST2008	DEST2007
09	DISTRITO_FEDERAL	002	AZCAPOTZALCO	926	1440	1728
09	DISTRITO_FEDERAL	003	COYOACÁN	1410	2007	1964
09	DISTRITO_FEDERAL	004	CUAJIMALPA DE MORELOS	786	900	1115
09	DISTRITO_FEDERAL	005	GUSTAVO A. MADERO	4072	7378	6567
09	DISTRITO_FEDERAL	006	IZTACALCO	801	3182	2676
09	DISTRITO_FEDERAL	007	IZTAPALAPA	7058	5596	8105
09	DISTRITO_FEDERAL	008	LA MAGDALENA CONTRERAS	1015	961	1545
09	DISTRITO_FEDERAL	009	MILPA ALTA	434	625	487
09	DISTRITO_FEDERAL	010	ÁLVARO OBREGÓN	1743	2426	2632
09	DISTRITO_FEDERAL	011	TLAHUAC	1472	1794	2303
09	DISTRITO_FEDERAL	012	TLALPAN	1504	1778	2844
09	DISTRITO_FEDERAL	013	XOCHIMILCO	1426	1726	2095
09	DISTRITO_FEDERAL	014	BENITO JUÁREZ	810	1154	1400
09	DISTRITO_FEDERAL	015	CUAUHTÉMOC	1606	2731	3340
09	DISTRITO_FEDERAL	016	MIGUEL HIDALGO	1125	882	2009
09	DISTRITO_FEDERAL	017	VENUSTIANO CARRANZA	1376	1211	1642

ANEXO 5. Fuente: Información brindada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), obtenida de la Secretaría de Educación Pública, [Consultada el día 13 de mayo de 2011, 3:28pm.]

ANEXO 6. Matrícula total de alumnos inscritos, por grado escolar, de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y por delegaciones políticas del Distrito Federal, correspondiente al inicio de cursos del ciclo escolar 2010-2011.

NOMBRE DEL MUNICIPIO	NIVEL EDUCATIVO	Matrícula						Nuevo ingreso						Escuelas		
		Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total	1°	2°	3°	4°		5°	6°
AZCAPOTZALCO	01 PREESCOLAR	16 068	3 228	6 264	6 576				16 068	3 228	6 264	6 576				174
AZCAPOTZALCO	02 PRIMARIA	42 344	6 871	6 904	7 360	7 303	7 370	6 536	41 931	6 787	6 769	7 278	7 240	7 330	6 527	164
AZCAPOTZALCO	03 SECUNDARIA	19 647	6 667	6 722	6 258				19 154	6 531	6 468	6 155				68
COYOACÁN	01 PREESCOLAR	20 681	4 332	7 894	8 455				20 681	4 332	7 894	8 455				279
COYOACÁN	02 PRIMARIA	55 926	9 059	9 171	9 411	9 509	9 959	8 817	55 484	8 958	9 042	9 328	9 444	9 909	8 803	210
COYOACÁN	03 SECUNDARIA	29 139	9 988	9 764	9 387				28 475	9 769	9 468	9 238				101
CUAJIMALPA DE MORELOS	01 PREESCOLAR	9 426	1 806	3 644	3 976				9 426	1 806	3 644	3 976				104
CUAJIMALPA DE MORELOS	02 PRIMARIA	25 982	4 440	4 425	4 395	4 374	4 388	3 960	25 660	4 343	4 308	4 354	4 347	4 355	3 953	84
CUAJIMALPA DE MORELOS	03 SECUNDARIA	13 122	4 573	4 406	4 143				12 900	4 499	4 311	4 090				47
GUSTAVO A. MADERO	01 PREESCOLAR	40 748	5 850	16 486	18 412				40 748	5 850	16 486	18 412				471
GUSTAVO A. MADERO	02 PRIMARIA	133 410	21 729	22 453	22 525	22 980	23 251	20 472	132 004	21 444	21 951	22 280	22 794	23 093	20 442	506
GUSTAVO A. MADERO	03 SECUNDARIA	72 440	25 044	24 389	23 007				70 925	24 553	23 691	22 681				215
IZTACALCO	01 PREESCOLAR	14 181	2 565	5 512	6 104				14 181	2 565	5 512	6 104				169
IZTACALCO	02 PRIMARIA	40 724	6 702	6 508	6 623	7 137	7 380	6 374	40 353	6 602	6 419	6 550	7 089	7 330	6 363	159
IZTACALCO	03 SECUNDARIA	23 669	8 073	7 909	7 687				23 113	7 892	7 647	7 574				69
IZTAPALAPA	01 PREESCOLAR	58 185	5 027	24 197	28 961				58 185	5 027	24 197	28 961				763
IZTAPALAPA	02 PRIMARIA	201 413	32 965	33 608	34 121	34 344	35 537	30 838	198 349	32 439	32 563	33 553	33 894	35 156	30 744	612
IZTAPALAPA	03 SECUNDARIA	91 571	32 214	30 658	28 699				88 561	31 099	29 415	28 047				206
LA MAGDALENA CONTRERAS	01 PREESCOLAR	8 052	1 029	3 312	3 711				8 052	1 029	3 312	3 711				97
LA MAGDALENA CONTRERAS	02 PRIMARIA	24 520	3 913	3 931	4 102	4 334	4 351	3 889	24 254	3 874	3 838	4 042	4 301	4 314	3 885	76
LA MAGDALENA CONTRERAS	03 SECUNDARIA	12 021	4 401	3 999	3 621				11 598	4 266	3 812	3 520				30
MILPA ALTA	01 PREESCOLAR	4 874	553	1 983	2 338				4 874	553	1 983	2 338				43
MILPA ALTA	02 PRIMARIA	16 542	2 745	2 717	2 738	2 947	2 900	2 495	16 395	2 719	2 645	2 714	2 933	2 891	2 493	45
MILPA ALTA	03 SECUNDARIA	7 474	2 634	2 531	2 309				7 361	2 592	2 484	2 285				17
ÁLVARO OBREGÓN	01 PREESCOLAR	24 426	4 205	9 572	10 649				24 426	4 205	9 572	10 649				276
ÁLVARO OBREGÓN	02 PRIMARIA	74 584	12 100	12 327	12 503	13 133	13 059	11 462	73 670	11 919	12 034	12 319	12 999	12 963	11 436	243
ÁLVARO OBREGÓN	03 SECUNDARIA	30 773	10 779	10 400	9 594				29 937	10 495	10 037	9 405				94
TLAHUAC	01 PREESCOLAR	13 591	1 535	5 559	6 497				13 591	1 535	5 559	6 497				139
TLAHUAC	02 PRIMARIA	43 796	7 096	7 158	7 491	7 600	7 841	6 610	43 388	7 024	6 991	7 401	7 568	7 807	6 597	114
TLAHUAC	03 SECUNDARIA	20 872	7 317	6 997	6 558				20 394	7 176	6 770	6 448				46
TLALPAN	01 PREESCOLAR	21 958	3 188	8 722	10 048				21 958	3 188	8 722	10 048				288
TLALPAN	02 PRIMARIA	72 537	11 559	11 894	12 440	12 549	12 905	11 190	70 755	11 323	11 465	12 117	12 231	12 626	10 993	233
TLALPAN	03 SECUNDARIA	31 469	10 946	10 581	9 942				30 892	10 747	10 322	9 823				102
XOCHIMILCO	01 PREESCOLAR	14 609	1 632	5 950	7 027				14 609	1 632	5 950	7 027				146
XOCHIMILCO	02 PRIMARIA	46 906	7 484	7 823	7 898	8 384	8 311	7 006	46 363	7 381	7 601	7 799	8 324	8 260	6 998	133
XOCHIMILCO	03 SECUNDARIA	22 785	7 890	7 638	7 257				22 285	7 706	7 440	7 139				54
BENITO JUÁREZ	01 PREESCOLAR	12 937	3 141	4 804	4 992				12 937	3 141	4 804	4 992				237
BENITO JUÁREZ	02 PRIMARIA	35 657	5 782	6 001	6 007	6 189	6 112	5 566	35 472	5 738	5 939	5 978	6 162	6 100	5 555	161
BENITO JUÁREZ	03 SECUNDARIA	19 161	6 475	6 519	6 167				18 771	6 355	6 346	6 070				91
CUAUHTÉMOC	01 PREESCOLAR	18 776	4 009	7 112	7 655				18 776	4 009	7 112	7 655				234
CUAUHTÉMOC	02 PRIMARIA	48 027	7 885	7 845	8 171	8 290	8 394	7 442	47 358	7 766	7 628	8 030	8 185	8 324	7 425	217
CUAUHTÉMOC	03 SECUNDARIA	25 719	8 806	8 716	8 197				24 791	8 498	8 291	8 002				115
MIGUEL HIDALGO	01 PREESCOLAR	14 653	3 594	5 468	5 591				14 653	3 594	5 468	5 591				194
MIGUEL HIDALGO	02 PRIMARIA	35 648	5 902	5 878	6 023	6 234	6 259	5 352	35 304	5 807	5 792	5 969	6 179	6 211	5 346	150
MIGUEL HIDALGO	03 SECUNDARIA	19 656	6 827	6 608	6 221				19 127	6 674	6 373	6 080				73
VENUSTIANO CARRANZA	01 PREESCOLAR	14 880	3 006	5 693	6 181				14 880	3 006	5 693	6 181				181
VENUSTIANO CARRANZA	02 PRIMARIA	44 426	7 297	7 227	7 430	7 611	7 979	6 882	43 678	7 147	7 027	7 303	7 492	7 864	6 845	176
VENUSTIANO CARRANZA	03 SECUNDARIA	21 734	7 400	7 475	6 859				21 034	7 162	7 166	6 706				72

ANEXO 6. Fuente: Información brindada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), obtenida de la Secretaría de Educación Pública, [Consultada el día 13 de mayo de 2011, 3:28pm]

ANEXO 7. Porcentaje de alumnos que han sido víctimas de violencia escolar: PRIMARIA

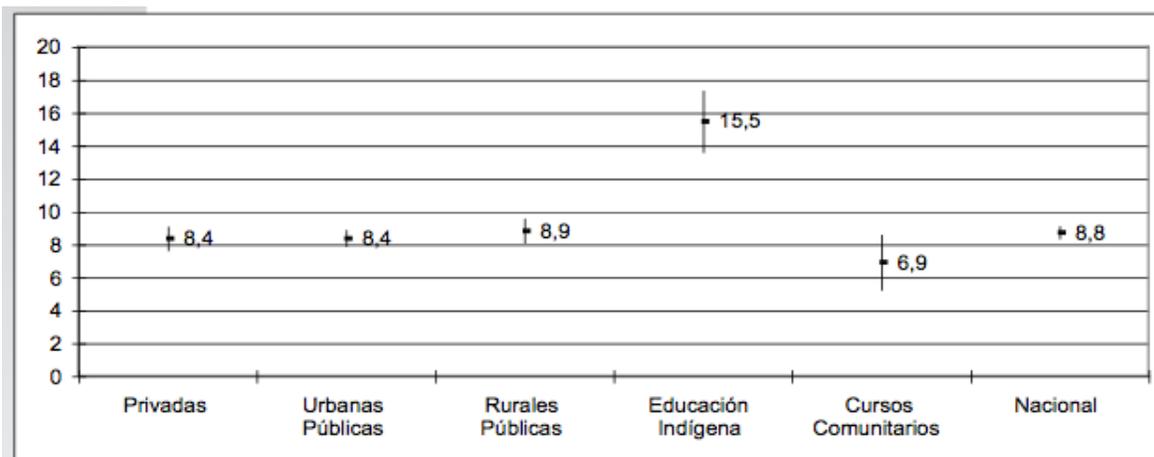
¿En este año escolar...	Porcentaje estimado	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%	
			Bajo	Alto
			%	
... te han robado algún objeto o dinero dentro de la escuela?	46.4	.6	45.2	47.6
...tus compañeros se burlan de ti constantemente?	24.2	.4	23.4	25.1
...te ha lastimado físicamente otro estudiante o grupo de estudiantes?	17.0	.4	16.3	17.8
¿Te da miedo ir a la escuela?	2.5	.1	2.2	2.7

Fuente: Base de datos del INEE 2005. Cuestionarios de contexto alumnos, primaria.

La victimización también se exploró preguntando a los alumnos si eran objeto de burlas

ANEXO 7. Fuente: Aguilera García, Ma. Antonieta, *et. al.*, en *Disciplina, Violencia y Consumo de Sustancias Nocivas a la Salud en Escuelas Primarias y Secundarias*, [en línea], México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2007, [Consultado el día 28 de junio de 2011, 8:10 pm.], Formato PDF. Disponible en Internet: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Recursosyprocesos/Disciplina/Completo/disciplinacompletoa.pdf>. ISBN 968-5924-21-X.

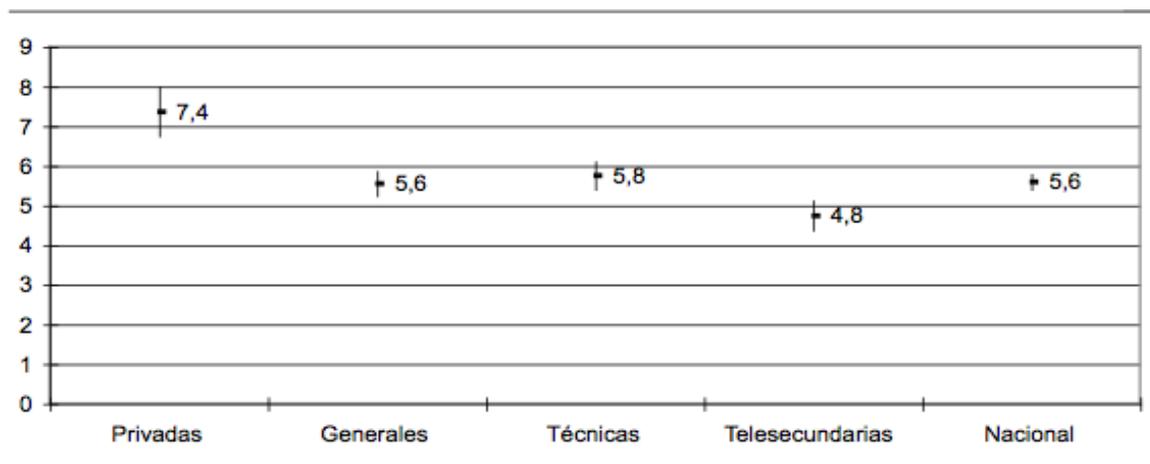
ANEXO 8. Índice de participación de los alumnos en actos de violencia: PRIMARIA



Fuente: Base de datos del INEE 2005. Cuestionarios de contexto alumnos, primaria.

ANEXO 8. Fuente: Aguilera García, Ma. Antonieta, *et. al.*, en *Disciplina, Violencia y Consumo de Sustancias Nocivas a la Salud en Escuelas Primarias y Secundarias*, [en línea], México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2007, [Consultado el día 28 de junio de 2011, 8:10 pm.], Formato PDF. Disponible en Internet: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Recursosyprocesos/Disciplina/Completo/disciplinacompletoa.pdf>. ISBN 968-5924-21-X.

ANEXO 9. Índice de participación de los alumnos en actos de violencia y modalidad educativa: SECUNDARIA



Fuente: Base de datos del INEE 2005. Cuestionarios de contexto alumnos, secundaria.

ANEXO 9. Fuente: Aguilera García, Ma. Antonieta, *et. al.*, en *Disciplina, Violencia y Consumo de Sustancias Nocivas a la Salud en Escuelas Primarias y Secundarias*, [en línea], México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2007, [Consultado el día 28 de junio de 2011, 8:10 pm.], Formato PDF. Disponible en Internet: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Recursosyprocesos/Disciplina/Completo/disciplinacompletoa.pdf>. ISBN 968-5924-21-X.

ANEXO 10. Índice de participación en actos de violencia y turno: PRIMARIA Y SECUNDARIA

	Media estimada	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%	
			Límite inferior	Límite superior
Primaria				
Matutino	8.5	.2	8.1	8.9
Vespertino	9.2	.4	8.3	10.0
Nacional	8.8	.2	8.4	9.1
Secundaria				
Matutino	5.5	.1	5.3	5.7
Vespertino	5.9	.2	5.4	6.4
Nacional	5.6	.1	5.4	5.8

Fuente: Base de datos del INEE 2005. Cuestionarios de contexto alumnos, primaria y secundaria.

ANEXO 10. Fuente: Aguilera García, Ma. Antonieta, *et. al.*, en *Disciplina, Violencia y Consumo de Sustancias Nocivas a la Salud en Escuelas Primarias y Secundarias*, [en línea], México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2007, [Consultado el día 28 de junio de 2011, 8:10 pm.], Formato PDF. Disponible en Internet: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Recursosyprocesos/Disciplina/Completo/disciplinacompletoa.pdf>. ISBN 968-5924-21-X.

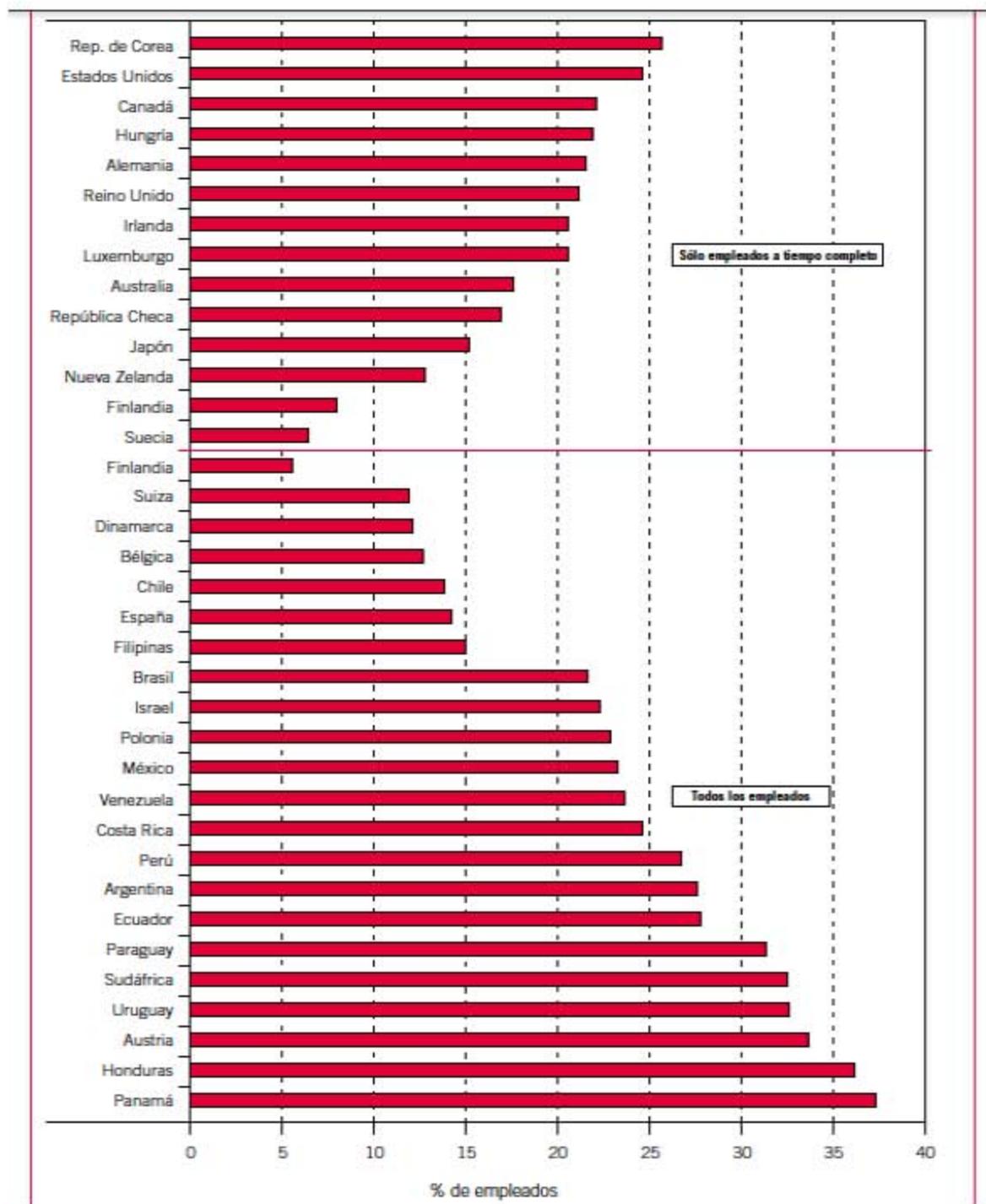
ANEXO 11. Índice de violencia sufrida y frecuencia con la que los padres ubican a sus hijos fuera del horario escolar: SECUNDARIA

¿Qué tan seguido al menos uno de tus padres o tutores sabe dónde estás y puede localizarte fácilmente fuera del horario escolar?	Media Estimada	Error estándar	Intervalo de confianza 95%	
			Límite inferior	Límite superior
Nunca o casi nunca	22.8	.8	21.1	24.4
Algunas veces	20.7	.4	19.9	21.5
Frecuentemente	18.2	.3	17.6	18.8
Siempre o casi siempre	17.1	.2	16.6	17.5
Nacional	18.2	.2	17.8	18.6

Fuente: Base de datos del INEE 2005. Cuestionarios de contexto alumnos, secundaria.

ANEXO 11. Fuente: Aguilera García, Ma. Antonieta, *et. al.*, en ***Disciplina, Violencia y Consumo de Sustancias Nocivas a la Salud en Escuelas Primarias y Secundarias***, [en línea], México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2007, [Consultado el día 28 de junio de 2011, 8:10 pm.], Formato PDF. Disponible en Internet: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Recursosyprocesos/Disciplina/Completo/disciplinacompletoa.pdf>. ISBN 968-5924-21-X.

ANEXO 12. Empleo de bajos salarios: Una comparación mundial 2010 - 2011



ANEXO 12. Fuente. *Informe mundial sobre salarios 2010/2011. Políticas salariales en tiempos de crisis, [en línea]*, Chile, Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2010, [Consultado el día 19 de marzo de 2012, 6:00 pm.], Formato PDF. Disponible en Internet: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms146710.pdf>. ISBN 978-92-2-323622-9.

ANEXO 13. Distribución de la Carga Curricular en una Semana. Programa Nacional de Escuelas de Tiempo Completo

TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a 12:30	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
	Español	Español	Español	Español	Español
	Español	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Historia
	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
	Educación Artística	Geografía	Geografía	Educación Cívica	Educación Física
Historia					
12:30-13:00	Inglés	Educación Artística	Educación Física	Educación Física	Educación Artística
13:00-14:00	Alimentación	Alimentación	Alimentación	Alimentación	Alimentación
14:00-14:15	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
14:15-14:45	Apoyo a tareas				
14:45-15:15	TIC	Recreación y Convivencia	TIC	Recreación y Convivencia	Recreación y Convivencia
15:15-16:00	Educación Física	TIC	Inglés	Educación Artística	Inglés
16:00-17:00	Planeación y Organización Docente				

Notas:

4. En el tiempo ampliado debe procurarse la permanencia de las TIC y de la lengua extranjera, pudiendo diversificar las actividades artísticas (Danza, teatro, música y artes visuales).
5. Se promoverá el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para apoyar los aprendizajes de todas las asignaturas.
6. Puede considerarse la atención a niños que presenten problemas en el aprendizaje y/o realización de tareas.

ANEXO 13. Fuente. *Programa Nacional de Escuelas de Tiempo Completo*, [en línea], [Consultado el día 29 de mayo de 2012, 4:58 pm.], Formato PDF. Disponible en Internet: <http://basica.sep.gob.mx/tiempocompleto/pdf/programa.pdf>

FUENTES CONSULTADAS

Bibliografía:

- AGUILAR Villanueva, Luis F. en: Elder, Charles D., ***Problemas públicos y agenda de gobierno***, México, Editorial Porrúa, 1993.
- ALTHUSSER, Louis, ***Ideología y aparatos ideológicos de Estado***, Colombia, Ediciones Quinto Sol, 1970, 84 p.
- ARISTÓTELES, ***Ética Nicomaquea, Política***. México, Editorial Porrúa, 2004, 419 p.
- BAENA Paz, Guillermina, ***Calidad y educación superior. Los retos para el tercer milenio***, México, Editorial Planeta Mexicana S.A de C.V., 1999, 118p.
- BARRIGA Arceo, Frida Díaz, ***Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida***, México, McGraw – Hill Interamericana, 2006, 171 p.
- BAZARRA, Lourdes – Casanova, Olga y G. Ugarte, Jerónimo, ***Profesores, alumnos, familias: 7 pasos para un nuevo modelo de escuela***, España, NARCEA, S.A., de Ediciones, 2007, 186p.
- BIAGI, Shirley, ***Impacto de los medios de comunicación***, México, CENGAGE Learning, 2009, 463p.
- BOBBIO, Norberto, ***Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política***, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 240p.
- CALVA, José Luis (coord.), ***Educación, ciencia, tecnología y competitividad***, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007, 352p.
- CHEVALLIER, Jean – Jacques. ***Los grandes textos políticos***, España, Aguilar ediciones, 1981, 420 p.
- FILMUS, Daniel (compilador), ***Los condicionantes de la calidad educativa***, Argentina, Ediciones Novedades Educativas del Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico S.R.L., 1995, 124p.
- GARCÍA Amilburu, María, ***Nosotros los profesores. Breve ensayo sobre la tarea docente***, España, Cuadernos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007, 164p.
- HOBBS, Thomas. ***Leviatán o la materia, forma y poder de una República, Eclesiástica y Civil***, México, Fondo de Cultura Económica, 1940, 618 p.
- KLIKSBERG, Bernardo (coord.). ***La agenda ética pendiente de América Latina***, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2005, 361 p.
- KORT Rosemberg, Felicitas, ***Psicología del comportamiento infantil. Guía para padres, maestros y terapeutas***, México, Editorial Trillas, 2001, 215p.

- LASALLE, Ferdinand, *¿Qué es una constitución?*, Argentina, Siglo XX, 1957, 77p.
- LOCKE, John. *Ensayo sobre el gobierno civil*, México, Aguilar editor's, 1983, 186p.
- MAQUIAVELO, Nicolás, *El Príncipe*, México, Editorial Porrúa, 2004, 74 p.
- MAYER, Jacob Peter. *Trayectoria del pensamiento político*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941, 346 p.
- MELGAR Adalid, Mario y Orozco Henríquez, J. Jesús. *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas (Universidad Nacional Autónoma de México), 1994, 660 p.
- MONTESQUIEU, Charles de Secondat, *Del espíritu de las leyes*, México, Editorial Porrúa, 1992, 589p.
- MUÑOZ Izquierdo, Carlos, *¿Cómo puede la educación contribuir a la movilidad social? Resultados de cuatro décadas de investigación sobre la calidad y los efectos socioeconómicos de la educación (1968 – 2008)*, México, Universidad Iberoamericana, 2009, 267p.
- NIGRO, Patricia, *La educación en medios de comunicación: contenido transversal*, Argentina, Magisterio del Río de la Plata Grupo Editorial LUMEN, 2008, 159p.
- PÉREZ Ferra, Miguel y Ruíz Carrascosa, Juan (coordinadores), *Factores que favorecen la calidad educativa*, España, Publicaciones de la Universidad de Jaén, 1996, 240p.
- PETERS Guy. B., *La política de la burocracia*, México, Fondo de Cultura Económica., 1999, 542p.
- PRAWDA, Juan, *Logros, inequidades y retos del futuro del sistema educativo mexicano*, México, Editorial Grijalbo, S.A., 1987, 299p.
- ROUSSEAU, Jean – Jacques, *El Contrato Social*, México, Ediciones Leyenda S.A., 2005, 109 p.
- SÁNCHEZ González, José Juan, *Empresas públicas y privatización en México [Documento de Trabajo]*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- SEVILLANO, M. Luisa (Coord.): *Nuevas tecnologías, medios de comunicación y educación. Formación inicial y permanente del profesorado*, España, CCS., 1998, 360p.
- SOUTO González, Xose M (Coord.), *Didáctica crítica y escuela como espacio público*, España, Díada Editora S.L., 2004, 166p.

- TENZER, Nicolás, **La Sociedad despolitizada**, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1991.
- TORRES, Carlos Alberto. **Educación y neoliberalismo**, México, Editorial Popular, 2006, 187 p.

Tesis y/o Tesinas:

- BAUTISTA, Juan, **Importancia de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje**, en la dirección URL: <http://comunidadesvirtuales.obolog.com/importancia-tic-proceso-ensenanza-aprendizaje-40185>
- BORJA Mora, Gabriela. *Tesina que para optar por el título de: Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública (especialidad en Administración Pública) en: Relevancia de la educación profesional técnica en México durante el período 1994 – 2000: caso específico CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica)*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2000, p.9
- CARRILLO Landeros, Ramiro. *Tesis que para obtener el grado de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales orientación en Administración Pública en: Fundamentos Éticos y Epistemológicos de la Ciencia Política y la Administración Pública*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2005, 377 p.
- DELUCIO Mejía, Gloria Patricia. *Tesis que para obtener el grado de Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública orientación en Administración Pública en: El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y la Cultura de la Transparencia en México (2003 – 2006)*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2007, p. 139
- ESTRADA Arteaga, Alma Rosa. *Tesis para obtener el grado de Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública orientación en Administración Pública en: Análisis del Programa Educación Garantizada: Una estrategia implementada para la reducción de índices de deserción en el Distrito Federal creando igualdad de oportunidades*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2011, 141 p.
- GONZÁLEZ Pérez, Apolonio Miguel. *Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en: Calidad educativa. Una propuesta para incorporar esta política educativa en la escuela primaria “Rigoberta Menchú Tum”*, México, FES Acatlán, UNAM, 2010, 176 p.
- MORENO Salinas, Alma Leslie. *Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública orientación en Administración Pública en: Impacto del programa “Pensión Alimentaria a Adultos Mayores Residentes en el Distrito Federal” como Política Social: Costos y*

beneficios 2000 – 2009, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2010, 140p.

- RODRÍGUEZ Way, Carlos Alberto, *Trabajo monográfico de actualización que para obtener el grado de Ingeniero Químico en: REINGENIERIA. Modelo de implantación en una empresa de procesos*, México, Facultad de Química, UNAM, 2000, 94p.
- SAGOLS Carrasco, Mónica Leticia. *Tesis que para obtener el grado de Licenciatura en Pedagogía en: Rezago, deserción y fracaso escolar: aproximación analítica*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1995, 51p.

Documentos oficiales:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, México, Editores Mexicanos Unidos S.A. (EMU), 2008.
- **Gaceta Oficial del Distrito Federal**, [en línea], versión PDF. Documento disponible en internet: http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2010/delegaciones/coyoacan/771%20FEBRERO_3_10_becas_menores_pobreza_vulnerabilidad.pdf
- **Ley de Educación del Distrito Federal** [en línea], versión PDF. Documento disponible en internet: http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/leyes_equidad/local/15_ley_educacion.pdf
- **Ley Federal del Trabajo**, [en línea], versión PDF. Documento disponible en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf>
- **Ley General de Educación (última reforma año 2011)** [en línea], versión PDF. Documento disponible en internet: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf
- **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal** [en línea], versión PDF, Documento disponible en internet: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf>
- **Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012** en la dirección URL: <http://pnd.presidencia.gob.mx/>
- **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011** [en línea], versión PDF. Documento disponible en internet: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2011.pdf
- **Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012** [en línea], versión PDF. Documento disponible en internet: http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf

- **Reglas de operación del programa “Escuela Segura”** [en línea], versión PDF, Disponible en internet: <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/reglasdeoperacion/reglasPES12.pdf>
- **Plan Nacional de Educación ”** [en línea], versión PDF, Disponible en internet: <http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Mexico/Mexico%20Programa%20nacional%20de%20educacion%202001-2006.pdf>

○
Artículos de periódicos, revistas y blogs:

- **A fin de sexenio, 60 millones de pobres**, en la dirección URL: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/09/24/la-herencia-laboral-de-calderon>, [14 de octubre de 2012, 6:46 am.]
- AGUILERA García, Ma. Antonieta, *et. al.*, en **Disciplina, Violencia y Consumo de Sustancias Nocivas a la Salud en Escuelas Primarias y Secundarias**, [en línea], México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2007, Formato PDF. Disponible en Internet: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Recursosyprocesos/Disciplina/Completo/disciplinacompletoa.pdf>. ISBN 968-5924-21-X.
- **Aprueban reforma contra narcomenudeo en el DF**, en la dirección URL: <http://www.provincia.com.mx/18-04-2011/170410/>
- ARANDA Salas, Ivette, **Las necesidades Educativas Especiales. La Relación Escuela – Familia – Comunidad**, Cuadernos de educación y desarrollo, vol. 1, número 7, septiembre 2009. Disponible en la dirección URL: <http://www.eumed.net/rev/ced/07/ias.htm>
- **Aumenta deserción en el bachillerato**, en la dirección URL: <http://eleconomista.com.mx/distrito-federal/2011/11/15/aumenta-desercion-bachillerato>, [8 de noviembre de 2012, 8:12 am.]
- AVILÉS, Karina, **Solo 14% de estudiantes llegan a la universidad**, en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/10/15/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>
- Ayala, Aranzazú, **Preparatoria será obligatoria: FCH** en la dirección URL: <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=12916>, [2 noviembre de 2012, 7:43 am.]
- BAUTISTA, Fabiola, **Escuelas del DF y EDOMEX extienden sus horarios**, en la dirección URL: http://www.escuelapapadres.com/index.php?option=com_content&view=articl

[e&id=379:escuelas-del-df-y-edomex-extienden-sus-horarios&catid=39:agencia-de-noticias&Itemid=11](http://www.eluniversal.com.mx/notes/746856.html)

- BOLAÑOS, Claudia, **Hubo 190 suicidios por bullying en 2010** en la dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notes/746856.html>
- CÁCERES Mesa, Maritza, **La formación pedagógica de los profesores universitarios. Una propuesta en el proceso de profesionalización del docente**, [en línea], Cuba, Revista Iberoamericana de Educación, 2002, Formato PDF, Disponible en Internet: <http://www.rieoei.org/deloslectores/475Caceres.pdf>
- **Capturan a niña sicaria de los 'Zetas' en Jalisco**, en la dirección URL: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=759224
- CASTAÑO Rodríguez, Heriberta , **Migración Internacional de y hacia México: oleadas de migrantes de alta calificación académica**, p.348 [Consultado el día 11 de agosto de 2012, 7:40 am.], Documento en formato PDF, Disponible en internet: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/politicaspublicas/10.pdf
- CASTELLANOS, Juan Carlos y Contreras Nandy, **Campañas Cívicas** (dispositivas) en la dirección URL: <http://www.slideshare.net/carlogjuan1a/campaas-civicas-o-de-bien-social>
- **Chihuahua necesita más escuelas y maestros rurales** en el blog de la Federación de Estudiantes Campesinos de México (FECSM) en la dirección URL: <http://mdtegtto.blogspot.com/2011/03/chihuahua-necesita-mas-escuelas-y.html>
- **Contribución de la biblioteca escolar al fomento de la lectura**, [en línea], España, Gobierno de España (Ministerio de educación, cultura y deporte), 2012, Consejería de educación, Formato PDF, disponible en Internet: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/bibliotecaescolar/images/MisPdf/DR3/DR3BECREA.pdf> , ISBN: 978-84-695-1124-4
- **Crece pobreza en el Distrito Federal**, en la dirección URL: <http://www.ciudadanosenred.com.mx/articulos/crece-pobreza-en-distrito-federal.htm>
- **Decreto Obligatoriedad. Reforma Preescolar** en la dirección URL: <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/NORMATIVIDAD/decreto/decreto.HTM>, [17 de octubre de 2012, 8:48 am.]
- **DF ocupa tercer lugar en deserción escolar en México**, en la dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/102830.html>

- DÍAZ Carreño, Rosa María, **La importancia del inglés en la Educación Primaria**, en la dirección URL: http://www.primaria.profes.net/apieaula2.asp?id_contenido=59623
- **En México preocupan embarazos y abortos en adolescentes a más temprana edad** en la dirección URL: <http://www.informador.com.mx/mexico/2009/103782/6/en-mexico-preocupan-embarazos-y-abortos-en-adolescentes-a-mas-temprana-edad.htm>
- ESPÍNDOLA, Ernesto y León, Arturo, **Educación y conocimiento: una nueva mirada [en línea]**, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2002 [Consultado el día 22 de febrero de 2012, 9:20 am.], Revista Iberoamericana (Núm. 30), Formato PDF, Disponible en Internet: <http://www.rieoei.org/rie30a02.PDF>
- **Estudio conjunto UNAM – NASA confirma posibilidad de vida en Marte**, en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/09/07/index.php?section=ciencias&article=a02n1cie>
- **Fomentan educación sexual para la prevención de embarazos no deseados en el DF**, en la dirección URL: <http://www.noticiasetucuidad.df.gob.mx/?p=14181>
- GARDUÑO, Roberto y MÉNDEZ, Enrique, **México gasta mucho en educación, pero no mejora la calidad: Cámara de Diputados**, en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/04/sociedad/026n1soc>
- _____, **México no invertirá 1% del PIB en ciencia y tecnología antes de 2050**, en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/10/31/sociedad/033n2soc>, [10 de noviembre de 2012, 6:54 am.]
- **Gasto Público en Educación, total (% del PIB)** en la dirección URL: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>
- GONZÁLEZ, Mario, **'Ninis'... ¿La generación perdida?**, en la dirección URL: <http://blogs.cnnmexico.com/tu-perspectiva/2011/12/06/ninis...-¿la-generacion-perdida/>
- GONZÁLEZ, Susana y REYNA, Julio, **Aumentan los empeños y el doble empleo ante el deterioro económico**, en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/01/11/economia/018n2eco>
- GUEVARA Sandoval, Sheyla, **La educación Nacional e Incidencia de la Globalización en las Tendencias Educativas Mundiales (diapositivas)**, en la dirección URL: <http://www.slideshare.net/shey4/educacin-y-globalizacin-presentation>

- HERNÁNDEZ Licona, Gonzalo en: ***La importancia de la evaluación de programas sociales: midiendo resultados [en línea]***, versión PDF, Documento disponible en internet: <http://www.cefp.gob.mx/foro/evaluacion/presed03.pdf>
- ***Iniciativa de decreto de la reforma laboral, [en línea]***, México, Palacio Legislativo de San Lázaro, 2010, (artículo 83), Formato PDF, Disponible en Internet: <http://boletin-infomail.typepad.com/ReformaLaboral/ReformaLaboralPAN.pdf>
- KLIKSBURG, Bernardo, ***La familia en América Latina. Realidades, interrogantes y perspectivas***, Documento de apoyo a la exposición del autor sobre “Evolución de la relación del niño, la niña y el adolescente con la familia” en el XIX Congreso Panamericano del Niño, México, 2004, Documento en formato PDF, Disponible en internet: http://www.iin.oea.org/iin/cad/actualizacion/pdf/1_2/basica/La%20familia%20en%20América%20Latina-Realidades,%20interrogantes%20y%20persp.,Kliksberg,%20XIX%20Congreso%20Panamericano%20del%20Niño,%20esp.pdf
- _____ ***Desigualdad y Desarrollo en América Latina: El debate postergado***, Conferencia pronunciada en el marco de “Buenos Aires sin Frontera. Un espacio para el diálogo”, [en línea], Argentina, Centro de Documentación en Políticas Sociales, 1999, Documento número 17, Formato PDF, Disponible en internet: www.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/documentos/documentos/17.pdf
- ***La importancia del inglés para los profesionales modernos***, en la dirección URL: <http://www.latercera.com/postgrados/noticia/marketing-y-ventas/2011/03/1809-335793-9-la-importancia-del-ingles-para-los-profesionales-modernos.shtml>
- ***Las TICS en los procesos de enseñanza y aprendizaje (diapositivas)*** en la dirección URL: <http://www.slideshare.net/prdelc12/las-tics-en-el-proceso-de-enseanza-aprendizaje-2720337>
- ***Llaman a PGR a reforzar operativos contra narcomenudeo en escuelas*** en la dirección URL: <http://impreso.milenio.com/node/8766603>
- ***Los jóvenes y niños mexicanos construyen robots*** en la dirección URL: <http://educacioncafe.blogspot.com/2010/05/los-jovenes-y-ninos-mexicanos.html>
- ***Los mexicanos están dispuestos a trabajar en el extranjero por una mejor remuneración***, en la dirección URL: <http://www.randstad.com.mx/sala-de-prensa/noticias/comunicados-de-prensa/los-mexicanos-estan-dispuestos-a-trabajar-en-el-extranjero-por-una-mejor-remuneracion.html>

- **Los programas sociales en México son poco efectivos contra la pobreza**, en la dirección URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/08/05/los-programas-sociales-en-mexico-son-poco-efectivos-contr-la-pobreza>
- MARTÍN Cala, C. Martín, et. al., **El desarrollo intelectual, en la familia, de los niños con dificultades en el aprendizaje**, [en línea], Cuba, Instituto Superior Pedagógico “Raúl Gómez García”, 2004, Ethos Educativos (Núm. 31), Formato PDF, Disponible en Internet: <http://www.imced.edu.mx/Ethos/Archivo/31/31-141.pdf>
- MARTÍNEZ, Fernando, **Lanzan Campaña Escuelas sin Violencia; 90% de niños la sufre**, en la dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/95077.html>
- MARTÍNEZ - Salanova Sánchez, Enrique, **Comenius** en la dirección URL: http://www.uhu.es/cine.educacion/figuraspedagogia/0_comenius.htm, [23 de octubre de 2012, 9:09 am.]
- **Minimizan SEP y SNTE Malos Resultados de la Prueba ENLACE 2011** en la dirección URL: <http://www.sexenio.com.mx/puebla/articulo.php?id=4535>
- MIRANDA, Juan Carlos, **Debe México triplicar la inversión en ciencia**, en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/06/sociedad/045n3soc>, [11 de octubre de 2012, 7:11 am.]
- MORA, Leonor, et. al., **El Hombre y la Mujer Frente al Hijo: Diferentes Voces Sobre su Significado**, en la dirección URL: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071822282005000200010&script=sci_art_ext
- MORELOS Cruz, Rubicela, **Van soldados y policías tras niño sicario en Morelos**, en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/11/13/politica/007n3pol>.
- NARCE Santibáñez, Alejandro en **“Bullyng y pobreza causas de deserción escolar: UNICEF”**, en la dirección URL: <http://ciudadania-express.com/2009/04/15/bullyng-y-pobreza-causas-de-desercion-escolar-unicef/>
- NAVARRO Sandoval, Norma Luz. **Marginación escolar en los jóvenes. Aproximación a las causas de abandono**, [en línea], México, Revista de información y análisis, 2001, Número 15, Formato PDF, Disponible en internet: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/sociodemograficas/marginacion.pdf>.
- OLIVARES, Emir y PAUL, Carlos. **Refuta Narro a SG y SEP: “hay 7.5 millones de ninis”**., en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/24/politica/002n1pol>.

- **Origen de la escuela**, en la dirección URL: <http://educacion.relacionarse.com/index.php/103305>, [22 de octubre de 2012, 11:33 am.]
- RAMÍREZ Villacorta, Yolanda, **Deserción Escolar (Diapositivas)**, consultado en la URL: <http://www.slideshare.net/glazaro/3-desercin-escolar>.
- ROBLES Vásquez, Héctor V. (Coordinador), **Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional**, [en línea], México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2009, Formato PDF, Disponible en Internet: http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Panorama_educativo/2009/Completo/panorara09-completo.pdf, ISBN: 978-607-7675-20-4.
- RODRÍGUEZ, J. Israel, **Aumenta 8% precio de la canasta básica; sólo 4.2 los minisalarios**, en la dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/05/economia/023n1eco>
- ROJAS, Héctor, **Deserción del Df en prepa, como en Corea: Delgado**, en la dirección URL: <http://educaciondebate.org/2011/10/10/754302/>
- ROSAS, María Cristina, **México la UNESCO y la Mala Educación**, en la dirección URL: <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2793>
- **Se dispara la detención de los narcomenores**, consultado en la dirección URL: <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/1095917/Se+dispara+la+detencion+d e+los+narcomenores.htm>
- SUNKEL, Guillermo, **El papel de la familia en la protección social en América Latina**, [en línea], Chile, Serie Políticas Sociales, 2006, Series CEPAL (Núm. 120), Formato PDF, Disponible en Internet: <http://www.eclac.org>, ISBN 92-1-322906-2
- TORRES Belmont, Kenia, **Ninis pierden su futuro desde hoy**, en la dirección URL: <http://www.heraldodelbajio.com/www/noticias/local/13508-ninis-pierden-su-futuro-desde-hoy.html>.
- VALLEJO, Mael, **OCDE: México, lugar 30 de 30 en bachillerato**, en la dirección URL: <http://www.razon.com.mx/spip.php?article6950>, [8 de noviembre de 2012, 7:53 am.]

Páginas web:

- <http://etimologias.dechile.net>
- <http://pnd.presidencia.gob.mx>
- <http://www.diclib.com>
- <http://www.inegi.org.mx>

- <http://www.youtube.com>
- <http://www.oportunidades.gob.mx>
- <http://www.coneval.gob.mx>
- <http://www.df.gob.mx/wb/gdf/educacion>
- <http://www.promajoven.sep.gob.mx>
- <http://basica.sep.gob.mx>
- <http://enlace.sep.gob.mx>
- <http://www.altillo.com>
- <http://www.observatoriopoliticasocial.org>
- <http://www.sat.gob.mx>
- <http://www.conasami.gob.mx>
- <http://www.lisproject.org>
- <http://www.oei.es>
- <http://mx.answers.yahoo.com>
- <http://www.csicenlaescuela.csic.es>
- <http://www.ifai.org.mx>
- <http://www.ilo.org>
- <http://www.ordenjuridico.gob.mx>
- <http://peremarques.pangea.org>
- <http://www.mitecnologico.com>
- <http://visitas Escolaresdf.cisoluciones.com.mx>
- <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/Empresarios/foda.htm>
- <http://www2.sepdf.gob.mx>

Apuntes y folletos:

- Folleto informativo para madres y padres del programa “Escuelas sin violencia”, proporcionado por el Gobierno de la Ciudad de México, en un conferencia cuyo tema principal fue el “bullying”, convocada por el Secretario de educación de la capital: Mario Delgado Carrillo en el Centro de Desarrollo Comunitario “Ana María Hernández” de la delegación Coyoacán.
- Apunte de la clase de Contabilidad y Gestión Administrativa del profesor Felipe Javier Martínez González en la Escuela Nacional Preparatoria #5 “José Vasconcelos.”
- Apunte de la clase de Políticas Públicas II en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) del profesor Maximiliano García Guzmán.